



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**  
**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**  
**CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**“EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA DE CRÉDITO DE LA  
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FERNANDO  
DAQULEMA, MATRIZ RIOBAMBA, PERIODO 2020”**

**Trabajo de Integración Curricular**

Tipo: Proyecto de investigación

Presentado para optar el grado académico de:  
**LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**AUTORA:**  
**MARÍA VANESSA GUALÁN CONDO**

Riobamba - Ecuador

2022



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**  
**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**  
**CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**“EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA DE CRÉDITO DE LA  
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FERNANDO  
DAQULEMA, MATRIZ RIOBAMBA, PERIODO 2020”**

**Trabajo de Integración Curricular**

Tipo: Proyecto de Investigación

Presentado para optar al grado académico de:

**LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**AUTORA: MARÍA VANESSA GUALÁN CONDO**

**DIRECTORA: ING. RAQUEL VIRGINIA COLCHA ORTIZ**

Riobamba – Ecuador

2022

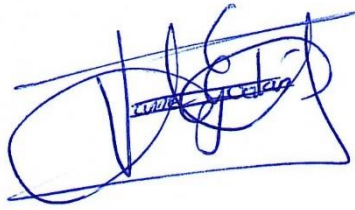
© 2022, **María Vanessa Gualán Condo**

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo cita bibliográfica del documento, siempre y cuando se reconozca el Derecho de Autor.

Yo, María Vanessa Gualán Condo, declaro que el presente Trabajo de Titulación es de mi autoría y que los resultados son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que provienen de otra fuente están debidamente citados y referenciados.

Como autora, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este Trabajo de Titulación.

Riobamba, 09 de Noviembre del 2022.

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized, overlapping loops and lines, enclosed within a rectangular border.

**María Vanessa Gualán Condo**

**C.I: 060569960-2**

**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**  
**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**  
**CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

El Tribunal del Trabajo de Integración Curricular certifica que: El Trabajo de Integración Curricular; Tipo: Proyectos de Investigación, **EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA DE CRÉDITO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FERNANDO DAQUILEMA, MATRIZ RIOBAMBA, PERIODO 2020**, realizado por la señorita: **MARÍA VANESSA GUALÁN CONDO**, ha sido minuciosamente revisado por los Miembros del Tribunal del Trabajo de Integración Curricular, el mismo que cumple con los requisitos científicos, técnicos, legales, en tal virtud el Tribunal Autoriza su presentación.

FIRMA

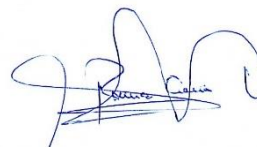
FECHA

Ing. Joaquín Marcelo Ortega Mosquera  
**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL**



2022-11-09

Ing. Raquel Virginia Colcha Ortiz  
**DIRECTORA DE TRABAJO DE TITULACIÓN**



2022-11-09

Ing. Natali del Rocío Torres Peñafiel PhD  
**MIEMBRO DEL TRIBUNAL**



2022-11-09

## **DEDICATORIA**

Dedico mi trabajo de titulación en primer lugar a Dios, que me ha otorgado salud, vida y la sabiduría necesaria para poder concluir mis estudios universitarios a lo largo de todos estos años.

Así mismo, todo lo que he logrado se lo dedico a mi padre Vicente Gualán, a mi madre María Condo y a mis hermanos Ervin, Moisés y Maritza, quienes me han apoyado, motivado e incentivado desde que inicié en esta trayectoria de tener una carrera profesional.

María Vanessa Gualán Condo

## **AGRADECIMIENTO**

Gratitud a Dios todopoderoso por todas las bendiciones derramadas sobre mí y mi familia.

Del mismo modo, agradezco eternamente a mis padres por su ejemplo, su amor incondicional, su apoyo en toda esta trayectoria hacia mi carrera profesional, gracias a cada uno de sus consejos y sus oraciones he logrado cumplir mi objetivo.

Mi agradecimiento a la Ing. Raquel Virginia Colcha y a la Ing. Natali del Rocío Torres por compartir conmigo sus conocimientos en esta etapa de mi vida, gracias por su amabilidad, paciencia y sabiduría, pues han sido quienes me han orientado en la ejecución de mi Trabajo de Titulación y por ello he logrado llegar a concluirlo de manera eficiente, cumpliendo con las expectativas anheladas y sobre todo ganado experiencias fructíferas.

María Vanessa Gualán Condo

## ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>INDICE DE TABLAS.....</b>	<b>ix</b>
<b>INDICE DE GRAFICOS.....</b>	<b>x</b>
<b>INDICE DE ANEXOS.....</b>	<b>xi</b>
<b>RESUMEN.....</b>	<b>xii</b>
<b>SUMMARY.....</b>	<b>xiii</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>1. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL.....</b>	<b>2</b>
<b>1.1 Planteamiento del problema.....</b>	<b>2</b>
<b>1.2 Formulación del problema.....</b>	<b>4</b>
<b>1.3 Sistematización del problema.....</b>	<b>4</b>
<b>1.4 Objetivos.....</b>	<b>4</b>
<i>1.4.1 General.....</i>	<i>4</i>
<i>1.4.2 Específicos.....</i>	<i>4</i>
<b>1.5 Justificación.....</b>	<b>5</b>
<i>1.5.1 Justificación teórica.....</i>	<i>5</i>
<i>1.5.2 Justificación metodológica.....</i>	<i>5</i>
<i>1.5.3 Justificación práctica.....</i>	<i>5</i>
<b>1.6 Antecedentes de la investigación.....</b>	<b>5</b>
<b>1.7 Marco teórico.....</b>	<b>6</b>
<i>1.7.1 Auditoría.....</i>	<i>6</i>
<i>1.7.2 Objetivos de la auditoría.....</i>	<i>7</i>
<i>1.7.3 Importancia de la auditoría.....</i>	<i>7</i>
<i>1.7.4 Tipos de auditoría.....</i>	<i>7</i>
<i>1.7.4.1 Auditoría financiera.....</i>	<i>7</i>
<i>1.7.4.2 Auditoría de gestión.....</i>	<i>7</i>
<i>1.7.4.3 Auditoría operacional.....</i>	<i>8</i>
<i>1.7.4.4 Auditoría de control interno.....</i>	<i>8</i>
<i>1.7.5 Examen especial.....</i>	<i>8</i>
<i>1.7.6 Fases de la auditoría.....</i>	<i>8</i>
<i>1.7.6.1 Planificación.....</i>	<i>8</i>
<i>1.7.6.2 Planificación específica.....</i>	<i>8</i>



1.7.6.3	<i>Ejecución</i> .....	9
1.7.6.4	<i>Comunicación de resultados</i> .....	9
<b>1.7.7</b>	<b><i>Información Financiera</i></b> .....	<b>9</b>
1.7.7.1	<i>Propiedades de la información financiera</i> .....	10
<b>1.7.8</b>	<b><i>Análisis Financiero</i></b> .....	<b>10</b>
1.7.8.1	<i>Objetivo del Análisis Financiero</i> .....	10
1.7.8.2	<i>Indicadores financieros</i> .....	10
1.7.8.3	<i>Análisis Horizontal</i> .....	11
1.7.8.4	<i>Análisis Vertical</i> .....	11
<b>1.7.9</b>	<b><i>Normas de auditoría generalmente aceptadas (NAGAS's)</i></b> .....	<b>11</b>
1.7.9.1	<i>Normas Generales o Personales</i> .....	11
1.7.9.2	<i>Normas de Ejecución del Trabajo</i> .....	12
1.7.9.3	<i>Normas de Preparación del Informe</i> .....	13
<b>1.7.10</b>	<b><i>Hallazgos</i></b> .....	<b>13</b>
<b>1.7.11</b>	<b><i>Papeles de trabajo</i></b> .....	<b>14</b>
1.7.11.1	<i>Archivo de auditoría</i> .....	14
1.7.11.2	<i>Índices de referencias de papeles de trabajo</i> .....	14
1.7.11.3	<i>Marcas de auditoría</i> .....	15
<b>1.7.12</b>	<b><i>Procedimientos de auditoría</i></b> .....	<b>16</b>
1.7.12.1	<i>Procedimientos sustantivos</i> .....	16
1.7.12.2	<i>Procedimientos analíticos</i> .....	16
<b>1.7.13</b>	<b><i>Control Interno</i></b> .....	<b>16</b>
1.7.13.1	<i>Evaluación del control interno</i> .....	17
<b>1.7.14</b>	<b><i>Riesgos de Auditoría</i></b> .....	<b>17</b>
1.7.14.1	<i>Riesgo Inherente</i> .....	17
1.7.14.2	<i>Riesgo de Control</i> .....	17
1.7.14.3	<i>Riesgo de Detección</i> .....	17
<b>1.7.15</b>	<b><i>Informe de Auditoría</i></b> .....	<b>17</b>
<b>1.7.16</b>	<b><i>Cartera de Crédito</i></b> .....	<b>18</b>
1.7.16.1	<i>Cartera por vencer</i> .....	18
1.7.16.2	<i>Refinanciada</i> .....	18
1.7.16.3	<i>Reestructurada</i> .....	18
1.7.16.4	<i>No devenga intereses</i> .....	18
1.7.16.5	<i>Vencida</i> .....	19
<b>1.7.17</b>	<b><i>Vencimiento y Recuperación de créditos</i></b> .....	<b>19</b>
<b>1.8</b>	<b><i>Marco Conceptual</i></b> .....	<b>19</b>

## CAPÍTULO II

<b>2. MARCO METODOLÓGICO.....</b>	<b>21</b>
2.1 Enfoque de la investigación.....	21
2.2 Nivel de investigación.....	21
2.3 Método de estudio .....	21
2.4 Diseño de investigación.....	22
2.5 Tipo de estudio .....	22
2.6 Población y muestra.....	22
2.6.1 Población .....	22
2.6.2 Muestra.....	22
2.7 Idea a defender .....	23
2.7.1 Variable independiente.....	23
2.7.2 Variable dependiente.....	23

## CAPÍTULO III

<b>3. MARCO DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....</b>	<b>24</b>
3.1 Análisis e interpretación de resultados.....	24
3.2 Título .....	46
3.3 Contenido de la Propuesta.....	46
3.3.1 Archivo Permanente.....	46
3.3.2 Archivo Corriente.....	58
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>93</b>
<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>94</b>

## BIBLIOGRAFÍA

## ANEXOS

## INDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1-1:</b> Segmentación de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario .....	2
<b>Tabla 2 -1:</b> Índices y referencias .....	15
<b>Tabla 3-1:</b> Marcas de auditoría .....	15
<b>Tabla 1-2:</b> Cargos de muestra de la COAC Fernando Daquilema Ltda.....	23
<b>Tabla 1-3:</b> Tabulación de encuestas a los Asesores de Crédito, pregunta 1.....	30
<b>Tabla 2-3:</b> Tabulación de encuestas a los Asesores de Crédito, pregunta 2.....	30
<b>Tabla 3-3:</b> Tabulación de encuestas a los Asesores de Crédito, pregunta 3.....	31
<b>Tabla 4-3:</b> Tabulación de encuestas a los Asesores de Crédito, pregunta 4.....	32
<b>Tabla 5-3:</b> Tabulación de encuestas a los Asesores de Crédito, pregunta 5.....	33
<b>Tabla 6-3:</b> Tabulación de encuestas a los Asesores de Crédito, pregunta 6.....	33
<b>Tabla 7-3:</b> Tabulación de encuestas a los Asesores de Crédito, pregunta 7.....	34
<b>Tabla 8-3:</b> Tabulación de encuestas a los Asesores de Crédito, pregunta 8.....	35
<b>Tabla 9-3:</b> Tabulación de encuestas a los Asesores de Crédito, pregunta 9.....	36
<b>Tabla 10-3:</b> Tabulación de encuestas a los Asesores de Crédito, pregunta 10.....	37
<b>Tabla 11-3:</b> Tabulación de encuestas a los Gestores de Cobranza, pregunta 1.....	38
<b>Tabla 12-3:</b> Tabulación de encuestas a los Gestores de Cobranza, pregunta 2.....	38
<b>Tabla 13-3:</b> Tabulación de encuestas a los Gestores de Cobranza, pregunta 3.....	39
<b>Tabla 14-3:</b> Tabulación de encuestas a los Gestores de Cobranza, pregunta 4.....	40
<b>Tabla 15-3:</b> Tabulación de encuestas a los Gestores de Cobranza, pregunta 5.....	41
<b>Tabla 16-3:</b> Tabulación de encuestas a los Gestores de Cobranza, pregunta 6.....	41
<b>Tabla 17-3:</b> Tabulación de encuestas a los Gestores de Cobranza, pregunta 7.....	42
<b>Tabla 18-3:</b> Tabulación de encuestas a los Gestores de Cobranza, pregunta 8.....	43
<b>Tabla 19-3:</b> Tabulación de encuestas a los Gestores de Cobranza, pregunta 9.....	44
<b>Tabla 20-3:</b> Tabulación de encuestas a los Gestores de Cobranza, pregunta 10.....	45
<b>Tabla 21-3:</b> Información General de la COAC Fernando Daquilema Ltda. ....	47
<b>Tabla 22-3:</b> Nomina de directivos.....	53
<b>Tabla 23-3:</b> Índice del Archivo Corriente .....	59
<b>Tabla 24-3:</b> Nómina de funcionarios principales .....	66
<b>Tabla 25-3:</b> Recursos necesarios para el examen especial.....	67
<b>Tabla 26-3:</b> Responsables de ejecutar el examen especial.....	68
<b>Tabla 27-3:</b> Distribución de la Cartera de Crédito.....	81

## INDICE DE GRAFICOS

<b>Gráfico 1-1:</b> Propiedades de la Información Financiera .....	10
<b>Gráfico 1-3:</b> Gráfico encuestas a los Asesores de Crédito, pregunta 1 .....	30
<b>Gráfico 2-3:</b> Gráfico encuestas a los Asesores de Crédito, pregunta 2 .....	30
<b>Gráfico 3-3:</b> Gráfico encuestas a los Asesores de Crédito, pregunta 3 .....	31
<b>Gráfico 4-3:</b> Gráfico encuestas a los Asesores de Crédito, pregunta 4 .....	32
<b>Gráfico 5-3:</b> Gráfico encuestas a los Asesores de Crédito, pregunta 5 .....	33
<b>Gráfico 6-3:</b> Gráfico encuestas a los Asesores de Crédito, pregunta 6 .....	34
<b>Gráfico 7-3:</b> Gráfico encuestas a los Asesores de Crédito, pregunta 7 .....	34
<b>Gráfico 8-3:</b> Gráfico encuestas a los Asesores de Crédito, pregunta 8 .....	35
<b>Gráfico 9-3:</b> Gráfico encuestas a los Asesores de Crédito, pregunta 9 .....	36
<b>Gráfico 10-3:</b> Gráfico encuestas a los Asesores de Crédito, pregunta 10 .....	37
<b>Gráfico 11-3:</b> Gráfico encuestas a los Gestores de Cobranza, pregunta 1 .....	38
<b>Gráfico 12-3:</b> Gráfico encuestas a los Gestores de Cobranza, pregunta 2 .....	38
<b>Gráfico 13-3:</b> Gráfico encuestas a los Gestores de Cobranza, pregunta 3 .....	39
<b>Gráfico 14-3:</b> Gráfico encuestas a los Gestores de Cobranza, pregunta 4 .....	40
<b>Gráfico 15-3:</b> Gráfico encuestas a los Gestores de Cobranza, pregunta 5 .....	41
<b>Gráfico 16-3:</b> Gráfico encuestas a los Gestores de Cobranza, pregunta 6 .....	41
<b>Gráfico 17-3:</b> Gráfico encuestas a los Gestores de Cobranza, pregunta 7 .....	42
<b>Gráfico 18-3:</b> Gráfico encuestas a los Gestores de Cobranza, pregunta 8 .....	43
<b>Gráfico 19-3:</b> Gráfico encuestas a los Gestores de Cobranza, pregunta 9 .....	44
<b>Gráfico 20-3:</b> Gráfico encuestas a los Gestores de Cobranza, pregunta 10 .....	45
<b>Gráfico 21-3:</b> Distribución de la Cartera de Crédito .....	82

## **INDICE DE ANEXOS**

**ANEXO A:** BALANCE GENERAL - PERIODO 2019

**ANEXO B:** BALANCE GENERAL – PERIODO 2020

**ANEXO C:** REGISTRO ÚNICO DEL CONTRIBUYENTE

**ANEXO D:** ESTATUTO SOCIAL

## RESUMEN

El objetivo de este estudio fue ejecutar un informe de auditoría de la cartera de crédito con los hallazgos encontrados para emitir recomendaciones con una visión hacia una mejora de los distintos departamentos involucrados en el proceso de concesión de crédito y la recuperación de cartera. Los métodos de investigación que se utilizaron fueron deductivo y analítico, además las técnicas utilizadas fueron: entrevistas realizadas a la parte administrativa como responsables y analistas de Créditos, Cobranzas y Contabilidad, así mismo encuestas tanto a los asesores de créditos como gestores de cobranzas. Mediante la aplicación de la cédula sumaria, analítica e indicadores financieros se determinó que los saldos son razonables, sin embargo, en este periodo las carteras vencidas aumentaron y con ella sus provisiones para créditos incobrables al 192.6% con un valor de \$ 4.192.068,29 con respecto al año anterior. Además, se logró definir que la morosidad de la cartera tiene un nivel de morosidad de 2,91%, es relativamente bueno, puesto que se encuentra dentro del porcentaje permitido que es 4%, esto indica que la cooperativa tuvo capacidad para mitigar riesgos emergentes. Se concluye con la ejecución del examen especial donde se identificó los siguientes hallazgos: falta de capacitación al personal, falta de personal, falta de verificación de la veracidad de la documentación de los socios aspirantes a créditos, las metas propuestas en el área de créditos y cobranzas no se planificaron teniendo en cuenta todos los factores externos. Se recomienda utilizar la base teórica fundamentada en este trabajo de titulación para orientar los objetivos del área de créditos y cobranzas, pues estas deben estar encaminadas para el crecimiento de la institución, sin hacer de menos los factores externos e internos que pueden limitar al cumplimiento de dichos objetivos.

**Palabras claves:** <AUDITORÍA>, <CARTERA DE CRÉDITO>, <MOROSIDAD>, <RECUPERACIÓN DE CARTERA>, <COLOCACIÓN>, <HALLAZGOS>, <RAZONABILIDAD>.



04-01-2023  
0020-DBRA-UPT-2023

## ABSTRACT

The objective of this study was to carry out an audit report of the credit portfolio with the findings found to issue recommendations with a vision towards improving the different departments involved in the process of granting credit and the portfolio's recovery. The research methods used were deductive and analytical; in addition, the techniques used were interviews conducted with the administrative part as managers and analysts of Credits, Collections and Accounting, as well as surveys of both credit advisors and collection managers. The balances found were reasonable after using the summary, analytical and financial indicators. However, in this period, the overdue portfolios and their provisions for bad loans increased to 192.6% with a value of \$ 4,192,068, 29 compared to the previous year. In addition, it was possible to define that the portfolio's delinquency has a delinquency level of 2.91%, which is relatively good since it is within the allowed percentage of 4%. This result demonstrates that the cooperative could reduce emerging risks. It concludes with the execution of the examination whose findings reported: lack of training for personnel, lack of personnel, lack of verification of the integrity of the documentation of the partners applying for credits, the proposed goals in credits and collections were not planned without considering all external factors. Therefore, it is recommended to use the theoretical basis based on this degree work to guide the objectives of the credits and collections since these must seek institutional growth without neglecting the external and internal factors that may limit compliance with said objectives.

Keywords: <AUDITING>, <CREDIT PORTFOLIO>, <DELAYS>, <PORTFOLIO RECOVERY>, <PLACEMENT>, <FINDINGS>, <REASONABILITY>.



Lic. Mónica Alejandra Logroño Becerra

060274953-3

## **INTRODUCCIÓN**

El examen especial específicamente se basa en la revisión y evaluación a una cuenta previamente determinada, esto con el único objetivo de verificar y determinar si las operaciones realizadas brindan información transparente y confiable para la buena toma de decisiones dentro de la institución.

De esta manera se procede a un examen especial a la cartera de crédito, pues la misma es el pulmón en una institución financiera. Las Cooperativas de Ahorro y Crédito han ido creciendo de manera exponencial gracias a los créditos otorgados a su base social, pues, con la gente que trabajan son grupos emprendedores, trabajadores y sobre todo personas que no se rinden, y entre estas cooperativas está la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema Ltda., ubicándose entre las 15 mejores cooperativas del Ecuador, manteniendo una calificación de riesgos A- y posicionándose dentro del segmento 1.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema Ltda., está regida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, la misma que es la encargada de analizar y verificar todas las operaciones efectuadas en la institución. Con el presente trabajo se logró determinar que la COAC tiene un nivel de cartera en mora inferior de 1,55% al permitido que es de 4%, por lo tanto, durante el periodo 2020 la cartera en mora no fue tan alta, sin embargo, con respecto a años anteriores la mora subió, por ello las políticas de recuperación de cartera deben ser mejoradas, además, se logró determinar que la entidad está preparada para responder ante cualquier riesgo por falta de pago de parte de los socios.



## CAPÍTULO I

### 1. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

#### 1.1 Planteamiento del problema

De acuerdo con la (COSEDE, 2021) el sector financiero está definido por todos los activos y pasivos, que se compone de leyes, órganos supervisores y rectores y las instituciones financieras, estos están regidos por el Código Orgánico Monetario y Financiero. En Ecuador el sector financiero está conformado por Cooperativas y Asociaciones Mutualistas, los cuales son denominadas Sector Financiero Popular y Solidario, pues bien, de acuerdo con estadísticas hasta finales del mes de junio en nuestro país existen 508 cooperativas de ahorro y crédito y 4 mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, clasificándose según el nivel activos en 5 grupos, de acuerdo con la siguiente tabla:

**Tabla 1-1:** Segmentación de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario

SEGMENTO	ACTIVOS (USD)
Segmento 1	Activos mayores a 80'000.000,00
Segmento 2	Activos mayores a 20'000.000,00 hasta 80'000.000,00
Segmento 3	Activos mayores 5'000.000,00 hasta 20'000.000,00
Segmento 4	Activos mayores a 1'000,000.00 hasta 5'000.000,00
Segmento 5	Activos hasta 1'000,000.00

Fuente. (COSEDE, 2021)

Realizado por. Gualán María, 2021

De acuerdo con estos datos, en Ecuador existen: 39 entidades del segmento 1; 46 del segmento 2; 84 del segmento 3; 162 del segmento 4 y, 181 del segmento 5. La presencia de las cooperativas en Ecuador ha tenido un alto impacto positivo con un resultado de bancarización (depositantes/población total) del 53,58%, un índice de profundización de depósitos y la cartera de créditos con respecto al Producto Interno Bruto (PIB) de 12,92% y 14,57%, respectivamente.

La estructura del activo del segmento 1 y de las mutualistas se concentra en la cartera de créditos (en promedio 62,48%), inversiones (en promedio 12,42%) y en fondos disponibles (en promedio 11,08%) y en lo que respecta a las colocaciones de créditos se evidencia una concentración de 82,84% en dos líneas de negocio: consumo (incluye ordinario y prioritario) con 44,88% y microcrédito con 37,96%. Al evaluar el comportamiento de la cartera improductiva, medidos por

el indicador de morosidad se evidencia que la línea de Microcrédito presenta el mayor índice de morosidad (6,81%), seguida de Consumo Prioritario (3,83%) e Inmobiliario (2,17%). El comportamiento de estas variables responde principalmente a las medidas adoptadas por el sector para contrarrestar el impacto de la pandemia del COVID-19.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Fernando Daquilema” Ltda., es una institución de intermediación financiera dirigida a otorgar créditos y captar servicios a plazo fijo, está regido a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, y supervisada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS). Está ubicada en el segmento 1 y tiene una calificación de riesgos de Categoría A, contribuyendo así al desarrollo socio – económico del país.

Debido a la pandemia del COVID-19 los efectos acrecentaron con las medidas de confinamiento impulsadas por los gobiernos para evitar la propagación del virus, tuvieron efectos negativos dentro de la población principalmente en los estratos socioeconómicos más vulnerables, entre ellos un incremento de la pobreza, desempleo y desaceleración de la actividad económica en general. Ante la imposibilidad de comerciar o trabajar de manera regular, las personas recurrieron a sus ahorros, ayudas de gobierno, o productos financieros, para, en muchos casos, sobrevivir las adversidades de la nueva normalidad., las afectaciones económicas han sido elevadas, pues una de ellas se ve reflejada en el aumento elevado de la morosidad en el año 2020, puesto que la mayoría de personas que adquieren los préstamos son pequeños productores, agricultores y emprendedores que por la cuarentana no pudieron comercializar libremente sus productos, ocasionando que se atrasen a los pagos de las letras, además, en ocasiones la inversión realizada con el dinero del préstamo se ha ido a la quiebra por lo tanto la capacidad de pago es nula, generando así pérdidas para la COAC.

Los socios no cubren sus obligaciones con la entidad financiera por razones específicas:

- Capacidad de pago
- Voluntad de pago
- Situación económica y sanitaria que vive el país y el mundo entero
- Faltan de un correcto estudio al socio al momento de otorgar créditos
- Sobreendeudamiento por parte del socio

Por esta razón se procederá a realizar un examen especial a la cuenta cartera de crédito, aplicando todos los papeles de trabajo de manera eficiente, para poder encontrar los motivos reales del por qué los socios no han cubierto su deuda y han caído en morosidad, hasta el punto de que sus nombres consten en la central de riesgos y no pueden acceder a otros créditos para poder empezar

nuevamente con su emprendimiento, en consecuencia a este examen se determinará los hallazgos correctos y posteriormente llegar a conclusiones que tengan sus respectivas recomendaciones en beneficio tanto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito, y así mismo de los socios, contribuyendo con el desarrollo socio-económico tanto del sector cooperativo financiero como de la sociedad ecuatoriana.

## **1.2 Formulación del problema**

¿Cómo el Examen especial a la cuenta cartera de crédito de la COAC Fernando Daquilema Ltda., matriz Riobamba, periodo 2020 permitirá determinar los problemas actuales de dicho rubro?

## **1.3 Sistematización del problema**

- ¿Cómo desarrollar un marco teórico que sirva de base para la realización de un examen especial a la cartera de crédito?
- ¿Cuáles son las técnicas, herramientas e instrumentos metodológicos para el desarrollo de la presente investigación?
- ¿Qué estrategias componen el examen especial a la cartera de crédito para mejorar el manejo de los créditos y la correcta toma de decisiones para la recuperación de la cartera de crédito?

## **1.4 Objetivos**

### ***1.4.1 General***

Realizar un examen especial a la cuenta cartera de crédito de la COAC Fernando Daquilema Ltda., matriz Riobamba, periodo 2020, mediante la combinación de procedimientos, procesos y técnicas de auditoría con la finalidad de emitir un informe.

### ***1.4.2 Específicos***

- Elaborar el marco teórico de la investigación, mediante la consulta en tesis de varios autores, para conocer las bases teóricas de la cartera de crédito en las Cooperativas de Ahorro y Crédito.
- Determinar el estado actual de la cooperativa mediante el uso de técnicas, herramientas e instrumentos para el recabar información

- Ejecutar el examen especial, mediante la aplicación de pruebas sustantivas con el fin de evaluar y determinar la razonabilidad de la cuenta cartera de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema Ltda.

## **1.5 Justificación**

### ***1.5.1 Justificación teórica***

“Implica describir cuáles son las brechas de conocimiento existentes que la investigación buscará reducir” (Alvarez, 2020). La presente investigación tendrá justificación teórica porque se basará en antecedentes investigativos y fuentes bibliográficas para el marco teórico y posterior ejecución del examen especial a la cartera de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema.

### ***1.5.2 Justificación metodológica***

“Implica describir la razón de utilizar la metodología planteada. Es indispensable que se resalte la importancia de usar la metodología” (Alvarez, 2020).

La investigación tiene una justificación metodológica donde se hará uso de instrumentos, métodos y técnicas de recopilación de información veraz y confiable, basándose en tesis y artículos científicos realizados con anterioridad a las Cooperativas de Ahorro y Crédito en los años recientes, puesto que esto ayudará a tener una visión amplia de lo que se va a realizar al objeto de estudio.

### ***1.5.3 Justificación práctica***

“Implica describir de qué modo los resultados de la investigación servirán para cambiar la realidad del ámbito de estudio” (Alvarez, 2020).

Esta investigación se complementa con la justificación práctica porque ofrece beneficios a la COAC, donde al aplicar todos los papeles de trabajo y encontrar los hallazgos con sus respectivas evidencias claras y concisas donde se pueda determinar el índice de morosidad y el no pago, se pueda emitir conclusiones y recomendaciones con el fin de mejorar la eficiencia en el manejo de la cartera de crédito.

## **1.6 Antecedentes de la investigación**

Hugo Lozano en su tesis titulada “Evaluación de la cartera de crédito y el riesgo crediticio de la COAC Fernando Daquilema Ltda., periodo 2016-2017” menciona que las medidas de prevención de morosidad se realiza mediante sus técnicas de cobranza que son la cobranza administrativa que es antes de su vencimiento a 5 días, y la cobranza operativa que es de 5 a 30 días, las cuales son efectivas ya que se basan en un manual de créditos institucional del cual se fundamentan para prevenir un riesgo crediticio que puede afectar negativamente a la cooperativa, en lo cual de una u otra forma no permiten que existan créditos vencidos, que hasta en algunos casos se realiza la reestructuración de un crédito con la finalidad que su cuota disminuya y así pueda cubrir su crédito y este no afecte al riesgo en su cartera de créditos, a su vez también tienen un departamento de cobranzas con técnicas de cobranzas esenciales para poder conservar un nivel de riesgo considerable (Lozano Alulema, 2019).

Ruth Criollo en su tesis denominada “Examen especial al rubro cartera de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema Ltda., de la ciudad de Riobamba, agencia matriz, periodo 2016” describe que: los Asesores de Créditos no revisaron que los documentos y datos personales de los socios se encuentren actualizados, por otra parte el Abogado de la Institución emite informes de los procesos judiciales cada tres meses lo cual es de manera inoportuna, además, el Comité de Crédito no efectuó ningún tipo de reestructuraciones de créditos durante el año 2016 y por último la Contadora no tomó en cuenta el porcentaje establecido en el Manual de Créditos para efectuar el cálculo de las provisiones de créditos (Criollo Muenala, 2017).

Alba Rocío Guambo Alcoser en su tesis llamada “Examen especial de auditoría financiera al componente cartera de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema Ltda., agencia Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015” determina que las gestiones de cobranza se encuentran mal registradas, debido a la falta de la supervisión y verificación del documento de cobro por parte del jefe de agencia y personal del área crediticia, este a su vez genera saldos erróneos en la cartera vencida de los clientes (Guambo, 2017).

## **1.7 Marco Teórico**

### ***1.7.1 Auditoría***

“Es un proceso sistemático, las evidencias se obtiene y evalúa de manera objetiva, estas evidencias consisten en una amplia gama de información y datos que lo puedan ayudar a elaborar su informe final” (Biler-Reyes, 2017).

La auditoría es un proceso donde se verifica y valida el cumplimiento de las actividades según lo planificado, todo esto con la finalidad de diagnosticar e identificar las debilidades para emitir recomendaciones para su mejora.

### ***1.7.2 Objetivos de la auditoría***

Los objetivos de la auditoría son:

- Evaluar para posteriormente informar a la alta gerencia sobre aquellas normas que se cumplen dentro de la entidad.
- Evaluar si las actividades cumplen con lo establecido en las normativas dispuestas por la gerencia encaminadas al control interno.
- Determinar la razonabilidad de los estados financieros de un periodo determinado, aplicando procedimientos para llegar a conclusiones razonables emitir una opinión independiente.

### ***1.7.3 Importancia de la auditoría***

También llamado como control, examen y seguimiento de la situación económica de un periodo de tiempo determinado, usualmente suele ser de un año, esto con la finalidad de que la empresa ordene y mejore los procesos y controles internos generando así mayor eficiencia en la realización de sus operaciones.

### ***1.7.4 Tipos de auditoría***

#### **1.7.4.1 Auditoría financiera**

“Implican la revisión de las cuentas anuales, así como otros datos contables y financieros” (RSM, 2020).

También denominada auditoría contable, es un examen sistemático donde se verifica las actividades y operaciones financieras de una entidad con la finalidad de determinar la razonabilidad de los estados financieros y posteriormente emitir conclusiones y recomendaciones.

#### **1.7.4.2 Auditoría de gestión**

Es un examen que evaluación de los recursos y estructura con los que cuenta una organización, empresa o institución, y el modo en que su uso lleva hacia un nivel determinado de rentabilidad. (Sánchez, economipedia.com, 2020)

#### 1.7.4.3 Auditoria operacional

“Es el examen que evalúa de forma exhaustiva el empleo de los recursos con los que cuenta una organización y si de forma eficiente y de calidad logra sus objetivos marcados.” (Sánchez, economipedia.com, 2020)

#### 1.7.4.4 Auditoria de Control Interno

Es un proceso diseñado para proveer razonablemente seguridad respecto del logro de objetivos en las siguientes categorías:

- Efectividad y eficiencia de operaciones.
- Confiabilidad de la información financiera.
- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

#### ***1.7.5 Examen especial***

El examen especial es una auditoría de alcance limitado que puede comprender la revisión y análisis de una parte de las operaciones efectuadas por la entidad. Puede incluir también una combinación de objetivos financieros, operativos y de cumplimiento, restringirse sólo a uno de ellos, dentro de un área o asunto específico (Alvarado, 2019).

Tiene alcance limitado, pues comprende el análisis y revisión de una cuenta o departamento específico de una empresa, las cuales son delimitadas por la gerencia proporcionando la razonabilidad de la información con su respectiva evidencia.

#### ***1.7.6 Fases de la auditoría***

Las fases de la auditoría son:

##### 1.7.6.1 Planificación

###### *Planificación preliminar*

Esta planificación tiene la finalidad de recabar y actualizar toda la información general y las principales actividades de la entidad a ser auditada, a fin de identificar globalmente las condiciones existentes para llevar a cabo la auditoría.

#### 1.7.6.2 Planificación específica

En esta planificación se define la estrategia a utilizar en el trabajo de auditoría, pues de acuerdo con (Plaza, 2015) evalúa el control interno, evaluar y calificar los riesgos de la auditoría y seleccionar los procedimientos de auditoría a ser aplicados a cada componente en la fase de ejecución, mediante los programas respectivos.

Es la primera fase de la auditoría, de esta fase depende la eficiencia y efectividad del cumplimiento de los objetivos propuestos por la entidad.

#### 1.7.6.3 Ejecución

Fase donde se ejecuta las técnicas y procedimientos, con la finalidad de determinar la razonabilidad de los estados financieros de un periodo determinado para emitir una opinión independiente, suficiente y competente sobre los rubros, áreas, componentes, procesos y actividades examinadas para determinar los hallazgos con sus respectivos atributos: condición, criterio, causa y efecto.

Cabe mencionar que en estos comentarios no se detallaran los nombres de servidores, exservidores ni de personas naturales que estén relacionadas al examen especial. Por lo tanto, estos hallazgos no podrán ser tipificados penalmente.

#### 1.7.6.4 Comunicación de Resultados

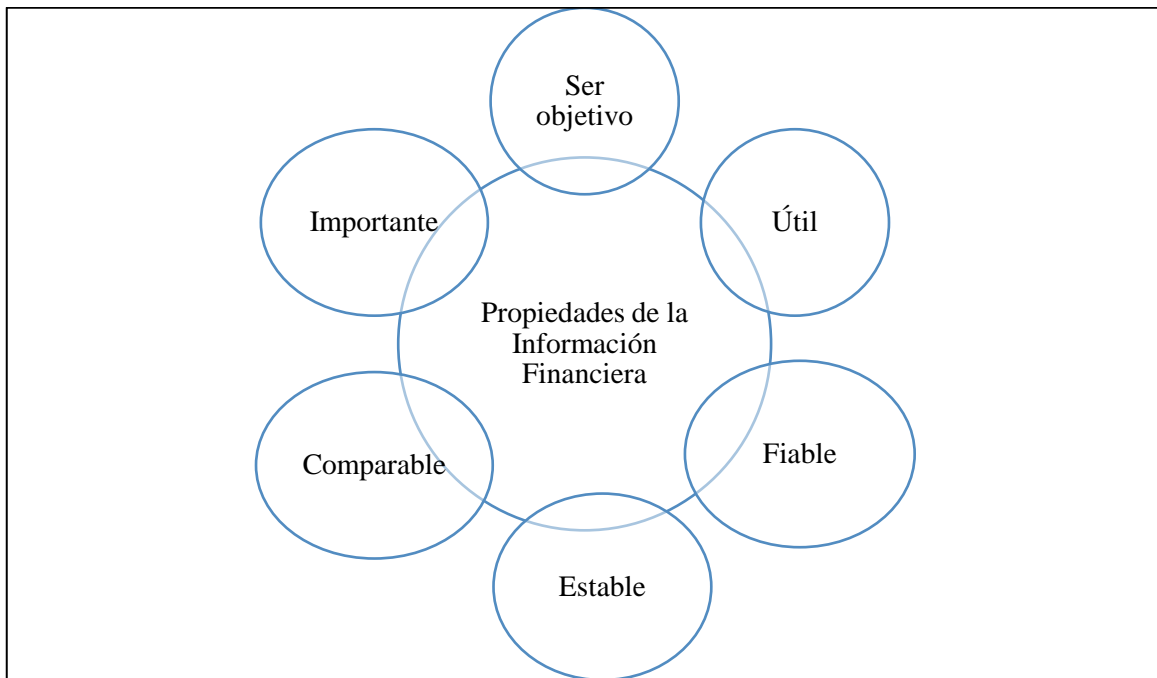
Se emite una opinión profesional basada en todos los papeles de trabajo, para culminar con las debidas conclusiones y recomendaciones.

#### ***1.7.7 Información Financiera***

La información financiera es emitida por el departamento de Contabilidad, los cuales son realizados con un criterio claro y sistemático, además de adecuarse al propósito del usuario, se debe tener en cuenta que esta información financiera influye en la toma de decisiones y, por ende, debe representar el estado real de la empresa.



### 1.7.7.1 Propiedades de la información financiera



**Gráfico 1-1.** Propiedades de la Información Financiera

**Fuente.** (CEUPE, 2020)

**Realizado por.** María Vanessa Gualán Condo

### *1.7.8 Análisis financiero*

Análisis Financiero “es el estudio e interpretación de la información contable de una empresa u organización con el fin de diagnosticar su situación actual y proyectar su desenvolvimiento futuro” (Roldán, 2017).

#### 1.7.8.1 Objetivo del análisis financiero

El objetivo principal de un análisis financiero además de comparar tanto el activo como el pasivo en plazos y volumen, para determinar si la entidad mantiene equilibrio financiero, también analiza las fuentes de financiación en base a indicadores financieros.

#### 1.7.8.2 Indicadores financieros

Los indicadores financieros son herramientas de medición que permiten combinar entre sí los elementos de información que se reflejan en los estados financieros, y tienen como finalidad evaluar a una empresa desde las características de liquidez, solvencia, eficiencia operativa, endeudamiento, rendimiento y rentabilidad.

**Solvencia:** Mide la capacidad que tiene una entidad para hacer frente a sus obligaciones, en pocas palabras mide cuanto en efectivo tiene la cooperativa entre los bienes y derechos presentes y futuros, es decir por cada dólar cuanto de deuda tiene.

**Calidad de activos:** Hay varios tipos de indicadores dentro de este, pero con algo en común, miden las fortalezas y debilidades al expresar en valores reales de los activos con relación a los gastos.

**Liquidez:** Mide la capacidad financiera de la cooperativa a la hora de cumplir con las obligaciones a corto plazo, es decir todos aquellos activos que son fáciles de hacerlos en dinero en efectivo.

**Rentabilidad:** Mide las ganancias obtenidas con relación a las operaciones realizadas, esto con la finalidad de determinar si las operaciones son rentables o no.

#### 1.7.8.3 Análisis horizontal

Es un análisis financiero donde se determina la variación absoluta y relativa que ha tenido cada una de las cuentas del balance o el estado de resultados en dos periodos de tiempo consecutivos. Esto con la finalidad de saber si ha crecido o disminuido en los periodos determinados.

#### 1.7.8.4 Análisis vertical

Es un análisis financiero porcentual donde se determina cuanta participación tiene un rubro dentro de total, esto se lo identifica en porcentajes.

### **1.7.9 Normas de auditoría generalmente aceptadas (NAGAS´S)**

Las NAGA´S son principios de auditoría a los cuales los auditores deben alinearse durante todo el proceso de auditoría, pues el cumplimiento de estas normas garantiza y asegura que la calidad del trabajo de auditoría sea sumamente profesional.

#### 1.7.9.1 Normas generales o personales

Son los cuidados que debe tener un auditor para ejecutar el trabajo durante todo el proceso de auditoría, estas normas poseen tres características importantes, que son:

- *Entrenamiento y capacidad profesional:* La auditoría debe ser ejecutada por un personal que tenga el entrenamiento técnico adecuado y criterio como auditor. No basta con la

obtención del título profesional de contador público, sino que es necesario tener una capacitación constante mediante seminarios, charlas, conferencias, revistas, manuales, trabajos de investigación, etcétera, y el entrenamiento «en el campo» (Falconí, 2006, pp. 17).

- *Independencia:* El auditor debe mantener una actitud mental independiente y una aptitud de imparcialidad de criterio. Los juicios que formula deben basarse en elementos objetivos de la situación que examina. El auditor actúa como juez del trabajo realizado por las personas que preparan los estados financieros (Falconí, 2006, pp. 17).
- *Cuidado y esmero profesional:* El debido cuidado impone la responsabilidad sobre cada una de las personas que componen la organización de una auditoría independiente y exige cumplir las normas relativas al trabajo y al informe (Falconí, 2006, pp. 17).

#### 1.7.9.2 Normas de Ejecución del Trabajo

Son normas explícitamente impuestas para la ejecución del trabajo de auditoría, es decir para imponer la calidad del trabajo hecho por el auditor, está conformado por:

- *Planeación y Supervisión:* La auditoría debe planificarse adecuadamente y el trabajo de los asistentes debe ser supervisado apropiadamente (Falconí, 2006, pp. 18).
- *Estudio y Evaluación del Control Interno:* Debe estudiarse y evaluarse apropiadamente la estructura del control interno para planificar la auditoría y determinar la naturaleza, duración y alcance de las pruebas que se deben realizar (Falconí, 2006, pp. 18).
- *Evidencia Suficiente y Competente:* Debe obtenerse suficiente evidencia mediante la inspección, observación, indagación y confirmación para proveer una base razonable que permita la expresión de una opinión sobre los estados financieros auditados.

Esta evidencia puede ser:

##### *Evidencia física*

Es la evidencia confiable y consistente, se obtiene a través de la inspección u observación de los procesos. (CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, 2015)

##### *Evidencia documental*

“Consiste en la información elaborada por la administración de la entidad relacionado con el desarrollo de su desempeño funcional” (CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, 2015).

#### *Evidencia testimonial*

“Se obtiene de personas a manera de declaraciones durante el transcurso de la de investigación o entrevista” (CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, 2015).

#### *Evidencia analítica*

“Comprende todos los análisis, conciliaciones, tabulaciones, cálculos y comparaciones de la información en sus componentes” (CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, 2015).

### 1.7.9.3 Normas de Preparación del Informe

Estas normas regulan la última fase de la auditoría, la elaboración del informe donde el auditor ha acumulado suficiente evidencia para respaldar su opinión, estas normas son:

- *Aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas (PCGA):* Son reglas generales denominadas como guías y leyes fundamentadas y aprobadas por la profesión contable, estos permiten garantizar la razonabilidad de los estados financieros.
- *Consistencia:* El informe debe identificar aquellas circunstancias en las cuales tales principios no se han observado uniformemente en el período actual con relación al período precedente (Falconí, 2006, pp. 19).
- *Revelación suficiente:* La información contable presentada en los estados financieros debe contener en forma clara y comprensible todo lo necesario para juzgar los resultados de operación y la situación financiera de la entidad (González, s.f.).
- *Opinión del Auditor:* El dictamen debe expresar una opinión con respecto a los estados financieros tomados en su conjunto o una afirmación a los efectos de que no puede expresar una opinión en conjunto (Falconí, 2006, pp. 19-20).

### **1.7.10 Hallazgos**

Es el resultado de la evaluación de las evidencias de auditoría, los cuales están recopiladas frente a los criterios de auditoría, es decir, es todo evento o suceso que aparece durante la auditoría y que servirá para determinar el cumplimiento de lo auditado (Torres, s.f.).

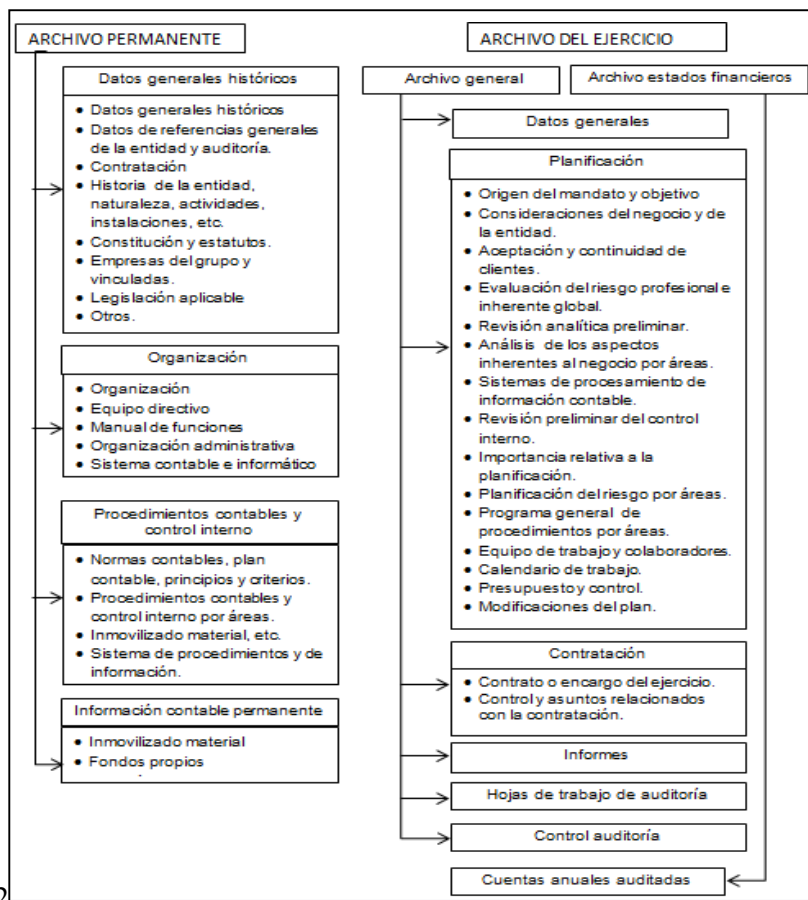
Los hallazgos pueden:

- Indicar conformidad o la no conformidad.
- Direccionar a una oportunidad de mejora.
- Denominarse de cumplimiento o no el no cumplimiento.

### 1.7.11 Papeles de trabajo

Es un instrumento mediante el cual el auditor puede respaldar la aplicación de técnicas y procedimientos que ayudaron a llegar a los resultados obtenidos con detalle y de manera sistemática la descripción de todas las pruebas realizadas.

#### 1.7.11.1 Archivo de Auditoría



1.7.11.2

**Gráfico 2-1:** Archivos de Auditoría

Fuente. (Larriba Díaz, 2015, pág. 245)

Realizado por. María Vanessa Gualán Condo

#### 1.7.11.3 Índices de referencias de papeles de trabajo

Permite ordenar y clasificar todos los papeles de trabajo de forma directa y lógica para poder facilitar la identificación, consulta y localización.

**Tabla 2-1.** Índices y referencias

<b>GRUPOS</b>	<b>ÍNDICES</b>
<p><b>a) Archivo permanente:</b>                      Primera parte: Información general                      Segunda parte: Organización de los Sistemas operativos</p>	PA, PB, PC PXA, PXB, PXC
<p><b>b) Archivo de planificación:</b>                      Primera parte: Administración de la auditoría.                      Segunda parte: Planificación preliminar.                      Tercera parte: Planificación específica.</p>	A D PP PE SU
<p><b>c) Archivo Corriente:</b>                      Primera parte: Información resumen y de control.                      Segunda parte: Documentación del trabajo                      Información financiera proporcionada por la entidad                      Documentación por componente analizado</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Programa específico de auditoría</li> <li>✓ Sumaria u hoja resumen de hallazgos</li> <li>✓ Papeles de trabajo que respalden el trabajo</li> </ul>	I, II, III IF o IG A,B....Z A1, B1..Z1 A2/n, B2/n..Z2/n

Fuente. (Larriba Díaz, 2015, pág. 521)

Realizado por. María Vanessa Gualán Condo

#### 1.7.11.4 Marcas de Auditoría

Son aquellos signos que se utiliza en un trabajo de auditoría con el fin de señalar el tipo de procedimiento aplicado.

**Tabla 3-1:** Marcas de auditoría

<b>SÍMBOLO</b>	<b>SIGNIFICADO</b>
$\Sigma$	SUMADO
€	SALDO AUDITADO
✓	CHEQUEADO CON DOCUMENTACION
§	COMPROBACION SUSTENTATORIA
Δ	SALDO POR ENCIMA DE LO NORMAL
∇	SALDO POR DEBAJO DE LO NORMAL
©	SALDO CERTIFICADO
¥	CONSTATADO

Fuente. (Larriba Díaz, 2015, pág. 521)

Realizado por. María Vanessa Gualán Condo

### **1.7.12 Procedimientos de auditoría**

Son un conjunto de técnicas que son aplicadas a los estados financieros para determinar la razonabilidad y además sustentar la opinión del auditor.

#### 1.7.12.1. Procedimientos sustantivos

Son pruebas que sirven para obtener evidencia de auditoría relacionada con la integridad, exactitud y validez de la información financiera auditada o, en caso contrario, descubrir los posibles errores o irregularidades significativos (Aros & Barragán, 2017).

#### 1.7.12.2. Procedimientos analíticos

Son aquellas evaluaciones que el auditor realiza a los estados financieros, el cual consiste en comparar todo lo registrado con la perspectiva del auditor.

### **1.7.13 Control Interno**

Es un conjunto de actividades, acciones, normas, métodos procedimientos y principios que tienen el objetivo de proteger todos los recursos de la empresa, por otra parte, también trata de prevenir y detectar fraudes y errores en los diferentes procesos efectuados en la misma, todo esto en torno del cumplimiento de los objetivos organizacionales.

#### 1.7.13.1. Evaluación del Control Interno

Es la revisión y análisis de los procedimientos y sistemas aplicados al control interno, con el fin de determinar si están de acuerdo con los objetivos institucionales. Existen varios métodos, que se detallan a continuación:

- *Método descriptivo o narrativo:* Es una descripción escrita de las actividades y operaciones que realizan las distintas áreas, departamentos, empleados y funcionarios. Es aplicable para las pequeñas empresas.
- *Método de Cuestionario:* Es una serie de preguntas realizadas a los funcionarios y personal encargado del área examinada. Estas preguntas son realizadas de modo que una respuesta positiva signifique que la empresa está de forma óptima, en caso opuesto, si la respuesta es negativa se determina que es una debilidad y se debe estudiar. Así mismo, otras preguntas requieren una explicación más detallada en caso de que solo se cumpla con una parte de la pregunta.

- *Diagrama de Flujo:* Es un diagrama donde se utiliza una representación simbólica de los sistemas y procedimientos de manera secuencial, dando así una imagen de fácil comprensión de la naturaleza y secuencia de cada uno de los procedimientos. Se utilizan flechas, figuras geométricas, cuadros, los mismos que representan y explican el desarrollo de todas las operaciones.

#### **1.7.14 Riesgos de Auditoría**

De acuerdo con la NIA 400 es “el riesgo de que el auditor dé una opinión de auditoría inapropiada cuando los estados financieros están elaborados en forma errónea de una manera importante.” Además, cabe recalcar que una auditoría no está exenta de estar expuesta a varias clases de riesgos, por lo tanto, existen tres tipos de riesgos, que son: riesgo inherente, riesgo de control y riesgo de detección.

##### **1.7.14.1. Riesgo Inherente**

Es aquel riesgo que puede coexistir de manera propia en toda empresa, de acuerdo con la actividad que se efectúe, este riesgo puede ser generado tanto por factores externos e internos y por lo tanto no puede ser eliminado. Sin embargo, para poder evitar este riesgo se debe conocer bien a la empresa, el giro del negocio, al sector al que pertenece y los posibles departamentos que pueden tener mayor riesgo.

##### **1.7.14.2. Riesgo de Control**

Es el riesgo que se tiene al momento de aplicar el sistema de control interno en una empresa y que estas no sean sufrientes y no detecten, prevengan y corrijan los problemas significativos.

##### **1.7.14.3. Riesgo de Detección**

Es el riesgo que se enfrenta un auditor, que al momento de aplicar todas las pruebas y procedimientos sustantivos de auditoría no detecten el error material.

#### **1.7.15 Informe de Auditoría**

El informe de auditoría es un informe realizado por un auditor externo donde expresa una opinión no vinculante sobre las cuentas anuales o estados financieros que presenta una empresa (Donoso Sánchez, 2017).



### ***1.7.16 Cartera de Crédito***

Documento donde se encuentra detallado todos los tipos de créditos otorgados por la entidad financiera, este rubro este compuesto tanto de la cartera que no devenga interés como de la cartera vencida.

#### **1.7.16.1 Cartera por vencer**

Es aquella cuyo plazo no ha vencido y aquella calificada hasta la categoría de riesgo que establezca la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera como límite para trasladar la cartera de por vencer a vencida, esto sin perjuicio del cálculo de los intereses por mora a que hubiere lugar desde el día siguiente al del vencimiento de la operación, así como de las acciones de recuperación que correspondan (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2021, pp. 50).

#### **1.7.16.2 Refinanciada**

El refinanciamiento de las operaciones de crédito no procederá con aquellas cuya categoría de riesgo de crédito en la propia entidad sea superior a "B2". Las operaciones de crédito podrán refinanciarse por una sola vez. Los intereses vencidos y de mora, de la operación de crédito original no podrán ser objeto de refinanciamiento. En caso de quedar intereses pendientes, en el respectivo instrumento deberá estipularse su forma de pago, que en ningún caso podrá contemplar la generación de intereses adicionales. Toda operación que cumpla las características señaladas en la normativa vigente deberá ser sustentada en un reporte de crédito, debidamente documentado y analizado individualmente teniendo en cuenta las disposiciones vigentes, especialmente aquellas referentes a la nueva capacidad de pago del deudor (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2021, pp. 59).

#### **1.7.16.3 Reestructurada**

En la reestructuración se podrá efectuar la consolidación de todas las deudas del mismo segmento de crédito que el deudor mantenga con la entidad al momento de instrumentar la operación. Las operaciones de crédito podrán reestructurarse por una sola vez, pudiendo previamente cancelarse la totalidad o parte de los intereses pendientes a la fecha en que se instrumente la operación (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2021, pág. 74).

#### **1.7.16.4 No devenga intereses**

Registra el valor de los créditos que por mantener valores, cuotas o porciones de capital que forman parte de los dividendos, vencidos por más del plazo determinado por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera para el traslado de la cartera por vencer a vencida, dejan de devengar intereses en ingresos. Adicionalmente registra la porción del capital de los créditos directos y cuotas de capital de préstamos por vencer, que por efecto de encontrarse calificados como de “dudoso recaudo” o “pérdida” dejan de devengar intereses en ingresos (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2021, pp. 69),

#### 1.7.16.5 Vencida

Registra los créditos, en todos los segmentos, que no hubieren sido cancelados dentro de los plazos establecidos en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros. Adicionalmente registra las operaciones contingentes pagadas por la institución por cuenta de clientes que no se hayan recuperado (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2021, pp. 71).

#### **1.7.17 Vencimiento y Recuperación de créditos**

Los créditos deben otorgarse en función de la capacidad de pago del socio, por lo tanto, al momento de omitir esta situación ocurre el vencimiento que conlleva a la entidad a aplicar las políticas de cobranza, que de acuerdo a (Molina, 2017), existen etapas y gestiones a realizarse para cumplir con la recuperación de créditos, éstas son:

- *Etapa preventiva:* se realiza antes que venza el crédito. Busca prevenir o evitar que éste caiga en mora.
- *Etapa administrativa:* se lleva a cabo desde que vence el crédito. Termina cuando no se efectúa el pago dentro del plazo ampliado establecido.
- *Etapa judicial:* tras agotar los dos recursos previos, se interpone la demanda judicial para el cobro del crédito.

### **1.8 Marco Conceptual**

**Cartera de Crédito:** “Es el conjunto de documentos que amparan los activos financieros o las operaciones de financiamiento hacia un tercero y que el tenedor de dicho documento o cartera se reserva el derecho de hacer valer las obligaciones estipuladas.” (Largo, 2015).

**Morosidad:** “La morosidad es aquella práctica en la que un deudor, persona física o jurídica, no cumple con el pago al vencimiento de una obligación.” (Pedrosa, 2016).

**Razonabilidad:** “Hace referencia a la materialidad, y ella, a su vez, a las omisiones o inexactitudes que pueden influir negativamente en las decisiones tomadas por los usuarios de la información financiera de los estados financieros.” (Pérez, 2019).

**Créditos vinculados:** “Los créditos vinculados eran los préstamos que los bancos otorgaban a sus propios accionistas o administradores.” (El Telegrafo, 2014).

**Examen especial:** Tiene alcance limitado, pues comprende el análisis y revisión de una cuenta o departamento específico de una empresa, las cuales son delimitadas por la gerencia proporcionando la razonabilidad de la información con su respectiva evidencia.

**Análisis financiero:** Estudio e interpretación de la información contable de una empresa u organización con el fin de diagnosticar su situación actual y proyectar su desenvolvimiento futuro.

**Indicadores financieros:** Los indicadores financieros son herramientas de medición que permiten combinar entre sí los elementos de información que se reflejan en los estados financieros, y tienen como finalidad evaluar a una empresa desde las características de liquidez, solvencia, eficiencia operativa, endeudamiento, rendimiento y rentabilidad.

**Evidencia de auditoría:** Es la información utilizada por el auditor para llegar a las conclusiones en las que basa su opinión.

**Riesgo de auditoría:** De acuerdo con la NIA 400 es “el riesgo de que el auditor dé una opinión de auditoría inapropiada cuando los estados financieros están elaborados en forma errónea de una manera importante.”

## CAPÍTULO II

### 2. MARCO METODOLÓGICO

#### 2.1 Enfoque de la investigación

El enfoque de investigación se mantendrá de manera mixta, debido a que se realizará una revisión bibliográfica para el desarrollo del marco teórico la cual es cualitativo y por otra parte se encontrarán resultados numéricos siendo esta de enfoque cualitativo.

#### 2.2 Nivel de investigación

El nivel de investigación descriptiva permite acopiar o levantar datos e informaciones para explicar las características, propiedades, atributos, composición, tipologías, conexiones periféricas, aparición, frecuencia, desarrollo y cualidades básicas internas o externas y más importantes del hecho, fenómeno o problema referente a su origen, aparición, condiciones, circunstancias, desarrollo y frecuencia en que se presenta (Terrones, 2016).

“La investigación exploratoria es un tipo de investigación utilizada para estudiar un problema que no está claramente definido” (QuestionPro, 2018).

Existen dos clases de investigación exploratoria:

- **Primaria**, que es recolectada directamente del sujeto de estudio, que son: Encuestas, entrevistas, focus group.
- **Secundaria**, se recolecta de investigaciones previamente publicadas, tales como: investigación en línea, investigación bibliográfica y la investigación de casos de estudio.

Por lo tanto, el nivel de investigación se basará de manera descriptiva y exploratorio para poder identificar la situación actual de la cartera de crédito vencida, es decir, determinar los factores que originan el problema y lograr posibles soluciones.

#### 2.3 Método de estudio

Se utilizará el método deductivo “El método deductivo consiste en extraer una conclusión con base en una premisa o a una serie de proposiciones que se asumen como verdaderas.” (Westreicher, 2020)

Se utilizará el método deductivo al momento de encontrar las razones que causan la morosidad y el no pago de las deudas que tiene la empresa.

## **2.4 Diseño de investigación**

El diseño de la investigación será no experimental, donde las variables no son manipuladas ni controladas. El investigador se limita a observar los hechos tal y como ocurren en su ambiente natural. Se obtienen los datos de forma directa y se estudian posteriormente.

El diseño no será experimental, puesto que se podrá conocer las razones reales del porque se origina la morosidad sin modificar ningún dato proporcionado por la empresa.

## **2.5 Tipo de estudio**

En el tipo de estudio se aplicará el diseño transversal, el cual es un tipo de investigación observacional que analiza datos de variables recopiladas en un periodo de tiempo sobre una población muestra o subconjunto predefinido. Este tipo de estudio también se conoce como estudio de corte transversal, estudio transversal y estudio de prevalencia (QuestionPro, 2018).

## **2.6 Población y muestra**

### **2.6.1 Población**

“La población es el conjunto de personas o animales de la misma especie que se encuentran en un momento y lugar determinado” (Westreicher, 2020). La población es un conjunto de personas que habitan un área geográfica específica.

#### **2.6.1.1. Población finita**

Es aquella población que tiene una cantidad de elementos que es posible contar o determinar. Por lo tanto, nuestra población será todos los funcionarios de la oficina matriz que son 65.

### **2.6.2 Muestra**

“Una muestra estadística es un subconjunto de datos perteneciente a una población de datos. Estadísticamente hablando, debe estar constituido por un cierto número de observaciones que representen adecuadamente el total de los datos” (López, 2018).

La muestra es un grupo de personas o individuos que están seleccionados para representar a toda una población. En este caso de acuerdo con la disposición de la COAC Fernando Daquilema Ltda., la muestra finita será distribuida de la siguiente manera:

**Tabla 1 -2:** Cargos de muestra de la COAC Fernando Daquilema Ltda.

<b>Cargo</b>	<b>Número de Trabajadores</b>
Contador	1
Responsable de Crédito	1
Analista de Crédito	1
Asesor de Crédito	8
Responsable de Cobranza	1
Gestor de Cobranza	3
<b>Total</b>	<b>15</b>

Fuente. COAC Fernando Daquilema Ltda.

Realizado por. Gualán, María. 2021.

## **2.7 Idea a defender**

Un examen especial a la cartera de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema, mediante la aplicación correcta de las fases de la auditoría para poder determinar los hallazgos y estos sean suficientes, competentes y pertinentes, estableciendo así la razonabilidad de la cartera de crédito y el cumplimiento de documentación pertinente en el informe de auditoría.

### **2.7.1 Variable independiente**

Examen especial (Auditoría Financiera)

### **2.7.2 Variable dependiente**

Información financiera de la cartera de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito.

## CAPÍTULO III

### 3. MARCO DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

#### 3.1. Análisis e interpretación de resultados

##### ENTREVISTA DIRIGIDA A LA CONTADORA GENERAL DE CRÉDITO DE LA COAC FERNANDO DAQUILEMA LTDA.

**Objetivo:** Obtener información importante por parte de la Contadora general de la COAC Fernando Daquilema Ltda., que sirva de base para efectuar el examen especial a la cartera de crédito del periodo 2020.

**1. ¿Cuántos años labora en la cooperativa y cuántos años en el cargo actual?**

Ingresé a la cooperativa el 01/04/2013, sin embargo, en el cargo de contadora general estoy desde el mayo del 2014.

**2. ¿Cuáles son las funciones que desempeña?**

Junto a mi equipo de trabajo realizamos el cierre de los Estados Financieros, los cuales son debidamente sustentados con los anexos y respaldos.

**3. ¿Quién es la persona encargada de evaluar su desempeño?**

El coordinador administrativo y financiero, adicionalmente mi desempeño es evaluado por todos los entes de control, tales como: auditoría interna, auditoría externa, auditoría de la SEPS y la auditoría tributaria.

**4. ¿Cuáles son los informes financieros que se emiten en la entidad?**

Se emiten diferentes informes financieros, juntamente con la unidad financiera efectuando análisis del activo, pasivo, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de caja.

**5. ¿Cada qué tiempo se realiza los informes financieros?**

El informe gerencial es realizado de manera mensual, cabe recalcar que existen diferentes tipos de informes dependiendo de quién o qué entidad lo solicite.

**6. ¿Se efectúa una verificación del registro contable de cada una de las transacciones de cobro de cartera de crédito de la agencia matriz?**

Si, antes que se realice la parametrización se realiza una revisión de acuerdo al catálogo único de cuentas que está estipulado para que nosotros como institución financiera manejemos, luego se aplican las pruebas pertinentes y se concluye con una automatización total de toda la cartera de crédito, a pesar de que todo es automático, a parte manualmente se debe realizar los cuadros pertinentes de: la cartera (capital), el interés, el interés por cobrar, el interés devengado y los ingresos que se generan para la institución. Todo esto es validado mensualmente.

**7. ¿Se solicita a los asesores de crédito la fundamentación de las planificaciones diarias de trabajo?**

Si, sin embargo, es la unidad de negocios la encargada de verificar toda la planificación.

**8. ¿La COAC cuenta con políticas y procedimientos que regulen las actividades crediticias?**

Si existe un control, y específicamente en el área contable si hay un monitoreo de todas las actividades y funciones que realizan todos los compañeros de Contabilidad, de este modo se tiene un control de todo lo que sucede en la institución financiera.

**9. ¿Usted se encuentra satisfecha con el desempeño del personal del área de créditos?**

Si, el personal es capacitado y sabe lo que hace, aunque hay pequeños desaciertos, pero se lo va puliendo constantemente.

**10. ¿Realizan los cálculos para las provisiones de cartera? ¿Cómo lo realiza?**

Claro, los cálculos se lo realizan cada fin de mes, además existe una normativa donde se expone un porcentaje y tiempo, en esta normativa estipula cuanto es el porcentaje que debemos provisionar, hasta qué monto debemos de llegar, cuánto es el máximo y el mínimo. Entonces como institución financiera siempre queremos aplicar para el máximo para estar cubiertos con provisiones de cartera de crédito. Esto lo realizamos juntamente con el Comité de Créditos, la Unidad de Negocios y la Unidad Financiera.

**11. ¿Cómo ha afectado el COVID-19 a la cartera de crédito?**

Por motivos de la pandemia todos fuimos afectados, incluidos nuestros socios porque sus ingresos disminuyeron de un 100% al 30% o 20%, entonces muchas carteras se han ido reestructurando, novando o refinanciándose, con la finalidad de ayudar a nuestros socios para que puedan volver a emprender o que aumenten su capital, además de que la cartera de crédito es la base principal para que se genere los ingresos de las instituciones financieras. Y como



última acotación es que claramente el porcentaje de riesgo del año 2020 con respecto al año 2019, es sumamente alta, porque a pesar de que se ha tratado de ayudar en lo posible la situación sanitaria nos sigue perjudicando.

## **ENTREVISTA DIRIGIDA AL ANALISTA DE CRÉDITO DE LA COAC FERNANDO DAQUILEMA LTDA.**

**Objetivo:** Obtener información importante por parte del Analista de Crédito de la COAC Fernando Daquilema Ltda., que sirva de base para efectuar el examen especial a la cartera de crédito del periodo 2020.

### **1. ¿Cuántos años labora en la cooperativa?**

Llevo laborando 2 años y 10 meses en la cooperativa.

### **2. ¿Cuáles son las funciones que desempeña?**

Nosotros como analistas validamos todo lo referente a créditos que nos envían los asesores de las 19 agencias, tales como: documentos personales tanto del socio y del garante, el análisis y evaluación del crédito, el destino del crédito haciendo una consolidación de toda la información, además cada mañana validamos los reportes para saber cómo están los créditos, el riesgo que tiene cada asesor, su mora, etc. Así mismo, aquí en la unidad se hace reportes, diligencias, se les llama a los asesores a validar ciertos sistemas que está haciendo mal o alguna información que este incorrecta.

Además, así como nosotros recibimos dinero de forma licita tenemos que entregarlo de forma licita también, por ello validamos si el socio tiene ingresos lícitos, que no conste en ninguna lista de control, ya que nosotros siempre velamos que nuestros créditos sean bien otorgados, porque el dinero no es nuestro, es de nuestros inversionistas.

### **3. ¿Quién es la persona encargada de evaluar su desempeño?**

Mi inmediato superior el responsable de Créditos y el Responsable de Negocios.

### **4. ¿De qué manera evalúa si el socio es apto o no para recibir el crédito?**

Esto lo hacen los asesores de crédito, ellos validan primero que tengan el buró de crédito con un buen puntaje, que no tengan deudas vencidas, que no estén con carteras castigadas, ni en proceso judicial por demandas, ya sea por socios o por garantes, y sobre todo se mide las 5 C's, y adicionalmente se mide su patrimonio como medida cautelar.

**5. Al momento de otorgar créditos vinculados, ¿cuáles son las acciones que se realiza?**

Tenemos dos tipos de créditos vinculados: por funcionarios directos y por la asamblea, donde para otorgar un crédito vinculado primero debemos tener un correo de aprobación por nuestro gerente, adicionalmente se hace el levantamiento de toda la información por la cual el asesor realice dicho crédito, por otra parte también debe pedir autorización al área de cumplimiento porque esa persona va a estar en la lista de control de los vinculados, dicha autorización es válida solo por 24 horas donde se debe realizar el ingreso y aprobación en el sistema.

Dentro de esas 24 horas los datos son analizados por un comité local dependiendo el monto, siempre este tipo de créditos debe ser aprobado por el consejo para proceder a realizar el desembolso.

**6. ¿Solicita usted a los asesores de crédito una planificación diaria del trabajo?**

De hecho, ellos lo tienen, ellos tienen que colocar dos créditos al día, además realizar seguimientos, notificaciones, ventas (promocionar, otorgar y desembolsar los créditos). Básicamente trabajan con metas.

**7. ¿Se utilizan plataformas y sistemas informáticos para evaluación socio económico del socio?**

Si, primero hacemos un preanálisis donde el socio exprese en que se va a utilizar el dinero, y cuando vemos que el crédito es viable procedemos a ingresar al sistema XYZ para validar toda la información del socio, tanto en análisis cualitativo y cuantitativo.

En el análisis cualitativo se ve: de donde es la persona, estado civil, domicilio, planilla, etc., y en el análisis cuantitativo se relaciona con el patrimonio, la capacidad económica, ventas, facturas, etc. Y finalmente se valida todo por otro sistema propio de la cooperativa donde se realiza la respectiva aprobación y desembolso.

**8. ¿Se determina un margen de seguridad al momento de otorgar créditos? ¿Cómo?**

Básicamente en todo tipo de crédito tomamos un margen de seguridad que puede variar de acuerdo con el segmento que se otorgue.

**ENTREVISTA DIRIGIDA AL RESPONSABLE DE COBRANZA DE LA COAC  
FERNANDO DAQUILEMA LTDA.**

**Objetivo:** Obtener información importante por parte del responsable de Cobranza de la COAC Fernando Daquilema Ltda., que sirva de base para efectuar el examen especial a la cartera de crédito del periodo 2020.

**1. ¿Cuáles son las funciones que desempeña?**

Lo primordial es que trabajo con los gestores de cobranza en el aspecto de conocer a todos los socios, donde primero hacemos la evaluación de la carpeta, posteriormente visitamos el sitio donde está ubicado el negocio, su casa, quienes son los deudores, los garantes, incluso visitamos a las referencias con el fin de cumplir con las metas de recuperación de cartera, ofreciendo soluciones que beneficien tanto al socio como a la cooperativa.

**2. ¿Cuentan con suficiente personal en el departamento de cobranza?**

No, por el momento yo trabajo con los ejecutivos de crédito y un gestor de cobranza. Estamos en el proceso de implementar y contratar nuevo personal idóneo para el cargo de gestor de cobranza.

**3. ¿El personal a su cargo es capacitado constantemente?**

Si, el personal es capacitado tanto en técnicas de cobranza y metodologías, tanto de reestructurar y refinanciar. Además, los funcionarios conocen a la perfección el manual.

**4. ¿Quién es la persona encargada de evaluar su desempeño?**

La Unidad de Negocios me evalúa mediante indicadores de calidad de cartera, recuperación de cartera castigada, entre otros.

**5. ¿Tiene metas y estrategias planteadas para la recuperación de la cartera de crédito?**

Claro, nosotros tenemos realizado el cuadro de metas semanal, mensual y anual. Lo realizo de acuerdo con el requerimiento institucional y paso para que se apruebe en la unidad de Negocios para realizar posibles cambios o ajustes.

**6. ¿Emite algún tipo de informe? ¿Cuál?**

Si, mensualmente. Lo emito de acuerdo con lo dispuesto en el manual de funciones que me compete, este informe básicamente se llama Informe Mensual del Área de Cobranzas.

**7. ¿Se tiene establecido políticas e indicadores para determinar la correcta gestión de recuperación de cartera? ¿Cuáles?**

Claro, por ejemplo, tenemos indicadores por porcentaje de cartera castigada recuperada, en cartera vencida; esta es por rangos de 90 días, 120 días, cada uno en cada área y también una meta por cumplir.

También nosotros manejamos indicadores de cuántas reestructuras y cuántos refinanciamientos se pueden realizar al mes.

**8. ¿Cuándo se han agotado todas las posibilidades de recuperar la cartera en mora, el asesor de crédito es sancionado y responsabilizado? ¿Existe alguna normativa interna al respecto?**

No es responsabilizado, más bien cuando el crédito es de origen hacemos una evaluación al ejecutivo que colocó el crédito, determinando si le falta capacitación, o tal vez otorgó el crédito sin el análisis suficiente. Para ello nos manejamos bajo la normativa interna de la institución donde evaluamos el trabajo que está realizando el asesor.

**9. ¿Cómo ha afectado el COVID-19 al área de cobranzas? ¿Y qué medidas se han implementado?**

La situación nos ha afectado a todos, y nosotros como cooperativa y nuestros socios no hemos sido la excepción, sin embargo, hemos tratado de ayudar a que puedan cumplir con sus obligaciones financieras con el refinanciamiento, la restructuración de cartera y las novaciones, porque el sector con el que nosotros trabajamos son gente humilde, trabajadora y emprendedora que no se deja vencer y nosotros como una institución con valores y principios cristianos siempre tratamos de contribuir con el desarrollo socio - económico de socios y clientes.

**10. ¿Qué otro método de cobranza tiene implementado en la COAC?**

Tenemos el centro de atención telefónica que actualmente no está anexada al área de cobranza, estamos trabajando en ello, sin embargo, ellos no necesariamente tienen que salir al campo para realizar los cobros, más bien lo realizan mediante llamadas y mensajes.

**Análisis de las entrevistas**

Después de realizar las entrevistas los diferentes las diferentes áreas se pudo determinar, que la mayor falencia se encuentra en el área de cobranzas por la falta de personal, así mismo la falta de capacitación, además durante el COVID-19 no pudieron efectivizar las cobranzas porque no estaban preparados para enfrentarse a ese entorno que relativamente fue nuevo.

Por otra parte, en el área de créditos a causa de la pandemia no se pudo capacitar a todo el personal y en consecuencia no pudieron cumplir con las metas para los créditos propuestos en el Plan Anual Operativo.

## Encuestas

### ENCUESTA DIRGIDA A LOS ASESORES DE CRÉDITO

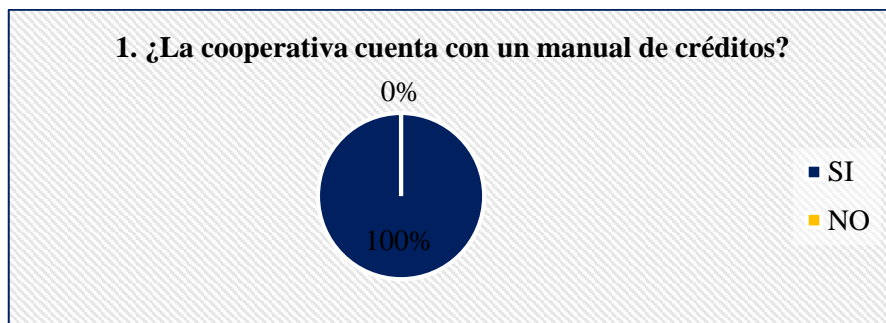
**OBJETIVO:** Determinar el cumplimiento de normativas y metas para la concesión de créditos.

#### Pregunta 1. ¿La cooperativa cuenta con un manual de créditos?

**Tabla 1-3:** Tabulación de encuestas a los Asesores de Crédito, pregunta 1

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	8	100%
NO	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>100%</b>

Realizado por. Gualán, María, 2021.



**Gráfico 1-3:** Gráfico encuestas a los Asesores de Crédito, pregunta 1

Realizado por. Gualán, María, 2021.

**Análisis:** El 100% de los asesores de crédito conocen que la cooperativa cuenta con un manual de créditos.

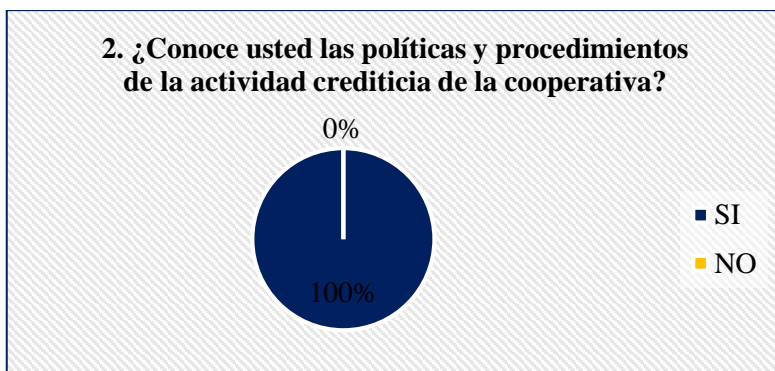
**Interpretación:** La cooperativa en el proceso de inducción se ha cerciorado de que cada uno de los asesores de crédito tenga conocimiento del manual de créditos.

#### Pregunta 2. ¿Conoce usted las políticas y procedimientos de la actividad crediticia de la cooperativa?

**Tabla 2-3:** Tabulación de encuestas a los Asesores de Crédito, pregunta 2

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	8	100%
NO	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>100%</b>

Realizado por. Gualán, María, 2021.



**Gráfico 2-2:** Gráfico encuestas a los Asesores de Crédito, pregunta 2

Realizado por. Gualán, María, 2021.

**Análisis:** El 100% de los asesores de crédito conocen las políticas y procedimientos de la actividad crediticia de la cooperativa.

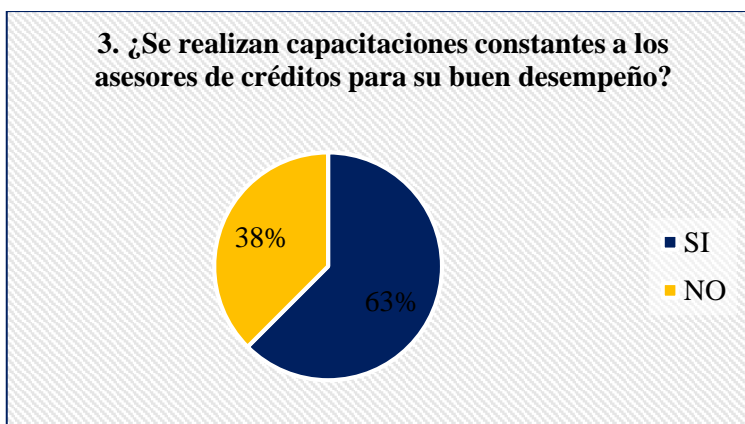
**Interpretación:** La cooperativa en el proceso de inducción se ha cerciorado de que cada uno de los asesores de crédito tenga conocimiento y aprendan las políticas y procedimientos crediticios.

**Pregunta 3. ¿Se realizan capacitaciones constantes a los asesores de créditos para su buen desempeño?**

**Tabla 3-3:** Tabulación de encuestas a los Asesores de Crédito, pregunta 3

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	5	63%
NO	3	38%
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>100%</b>

Realizado por. Gualán, María, 2021.



**Gráfico 3-3:** Gráfico encuestas a los Asesores de Crédito, pregunta 3

Realizado por. Gualán, María, 2021.

**Análisis:** El 63% de los asesores de crédito mencionan que, si tienen capacitaciones constantes, sin embargo, el otro 38% no han recibido capacitación alguna.

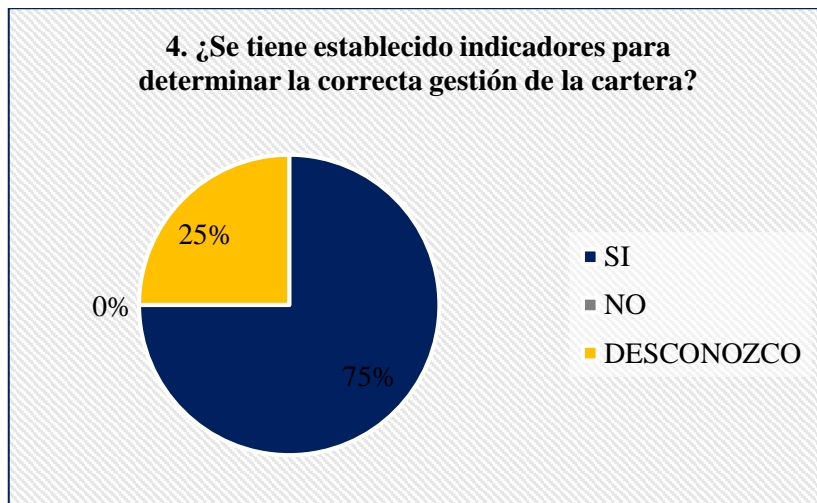
**Interpretación:** La cooperativa dentro de su POA tiene planificados las capacitaciones, pero durante el COVI-19 ha sido complicado ejecutarlos por el distanciamiento social, por ello no se han capacitado al personal que están laborando desde hace 3 años, y los que mencionan que si se capacitan son funcionarios de más de 3 años dentro del cargo.

**Pregunta 4. ¿Se tiene establecido indicadores para determinar la correcta gestión de la cartera?**

**Tabla 4-3:** Tabulación de encuestas a los Asesores de Crédito, pregunta 4

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	6	75%
NO	2	25%
DESCONOZCO	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>100%</b>

Realizado por. Gualán, María, 2021.



**Gráfico 4-3:** Gráfico encuestas a los Asesores de Crédito, pregunta 4

Realizado por. Gualán, María, 2021.

**Análisis:** El 75% de los asesores mencionan que, si se tiene establecido indicadores de gestión de cartera, pero el 25% desconocen la existencia de dichos indicadores.

**Interpretación:** A pesar de que existen, indicadores de gestión de cartera de crédito no se ha socializado la existencia de estas a 2 funcionarios.

**Pregunta 5. ¿Al momento de la recepción de documentos, estos son revisados minuciosamente para evitar errores, omisiones o documentos falsos?**

**Tabla 5-3:** Tabulación de encuestas a los Asesores de Crédito, pregunta 5

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	6	75%
NO	2	25%
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>100%</b>

Realizado por. Gualán, María, 2021.



**Gráfico 5-3:** Gráfico encuestas a los Asesores de Crédito, pregunta 5

Realizado por. Gualán, María, 2021.

**Análisis:** El 75% de los asesores mencionan que si revisan minuciosamente la documentación requerida para evitar errores, omisiones o documentos falsos y el 25% no lo revisa de manera detallada.

**Interpretación:** El 25% admiten que a veces omiten la verificación de ciertos documentos porque ya estos vienen referenciados por una persona de confianza.

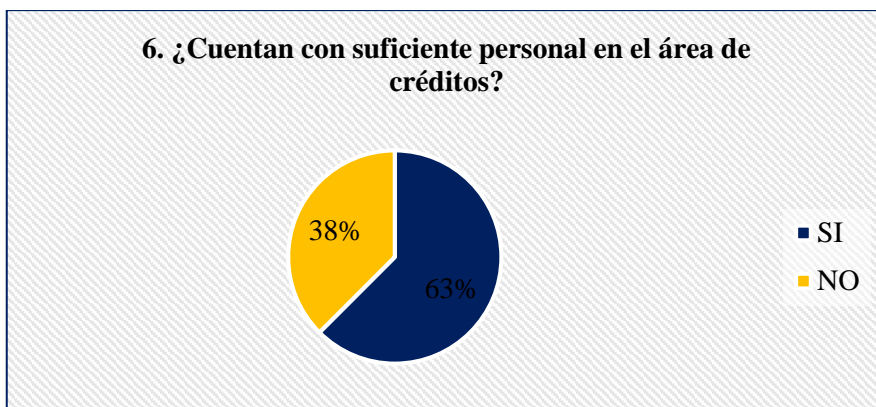
**Pregunta 6. ¿Cuentan con suficiente personal en el área de créditos?**

**Tabla 6-3:** Tabulación de encuestas a los Asesores de Crédito, pregunta 6

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	5	50%
NO	3	50%
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>100%</b>

Realizado por. Gualán, María, 2021.





**Gráfico 6-3:** Gráfico encuestas a los Asesores de Crédito, pregunta 6

Realizado por. Gualán, María, 2021.

**Análisis:** El 63% de los encuestados mencionan que el personal en el área de créditos es suficiente y el 38% comenta que existe falta de personal.

**Interpretación:** El 38% del personal alude que a veces no alcanzan a atender todos los requerimientos de créditos por la falta de personal.

**Pregunta 7. ¿El riesgo y mora de cartera que usted maneja ha aumentado durante el COVID-19?**

**Tabla 7-3:** Tabulación de encuestas a los Asesores de Crédito, pregunta 7

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	8	100%
NO	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>100%</b>

Realizado por. Gualán, María, 2021.



**Gráfico 7-3:** Gráfico encuestas a los Asesores de Crédito, pregunta 7

Realizado por. Gualán, María, 2021.

**Análisis:** El 100% de los encuestados mencionan que el riesgo y mora subieron de manera exponencial.

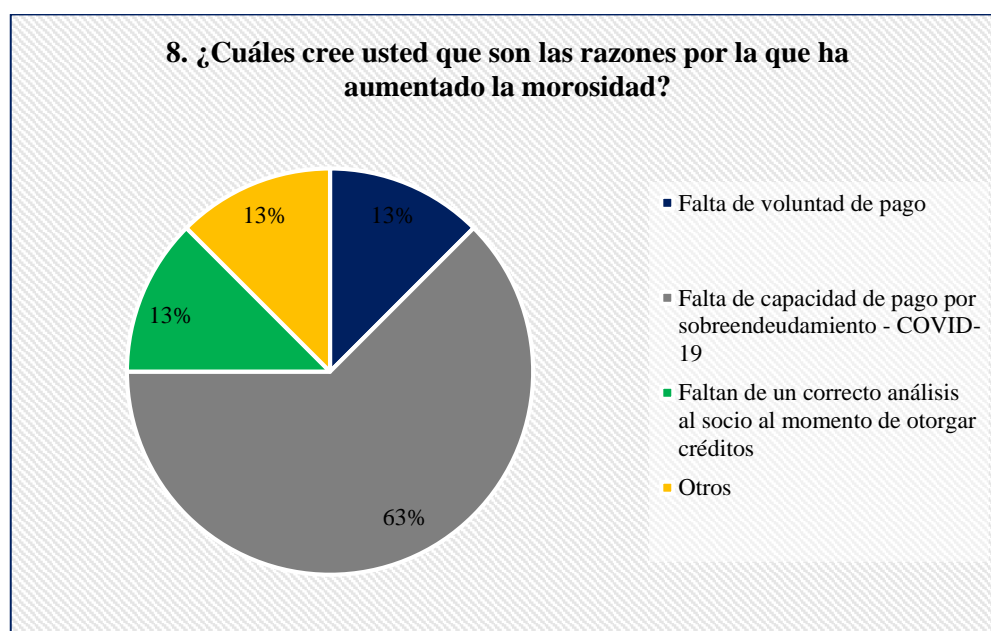
**Interpretación:** A causa de la crisis sanitaria todos los socios pasaron de un 100% de ingresos a un 30%, por lo tanto, la capacidad que tenían para saldar sus deudas fue casi nula, en consecuencia, los asesores subieron el índice riesgo y mora de una manera preocupante, sin embargo, a medida que pasa el tiempo se han ido recuperando y volviendo al índice de riesgo y mora aceptable.

**Pregunta 8. ¿Cuáles cree usted que son las razones por la que ha aumentado la morosidad?**

**Tabla 8-3:** Tabulación de encuestas a los Asesores de Crédito, pregunta 8

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Falta de voluntad de pago	2	25%
Falta de capacidad de pago por sobreendeudamiento - COVID-19	4	50%
Faltan de un correcto análisis al socio al momento de otorgar créditos	1	13%
Otros	1	13%
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>100%</b>

Realizado por. Gualán, María, 2021.



**Gráfico 8-3:** Gráfico encuestas a los Asesores de Crédito, pregunta 8

Realizado por. Gualán, María, 2021.

**Análisis:** El 13% de los asesores mencionan que la razón por la que ha aumentado la morosidad es por la falta de voluntad de pago, el otro 13% comenta que es por la falta de un correcto análisis al socio al momento de otorgar los créditos, el siguiente 13% mencionan que son otras la razones y el 63% afirma que es porque el socio se ha sobre endeudado durante el COVID-19 y por lo tanto no tiene la capacidad de pago.

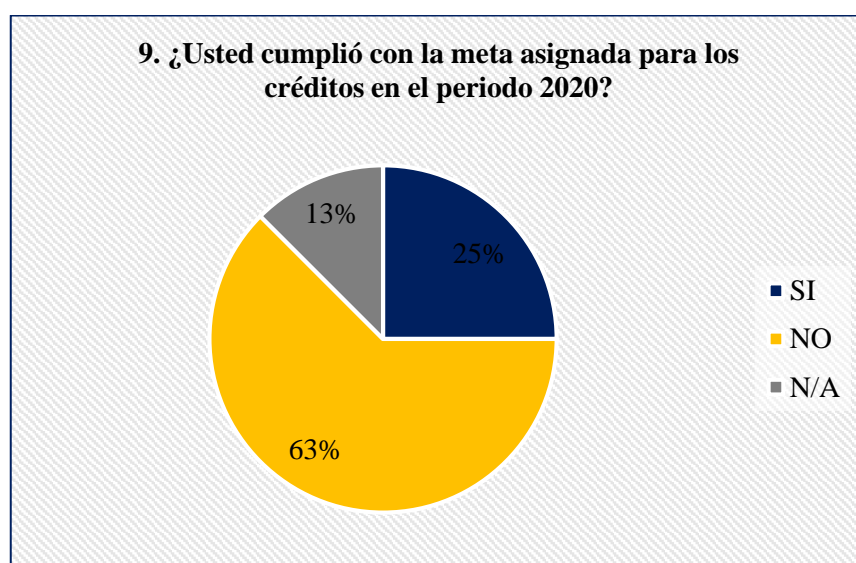
**Interpretación:** Una de las causas que más pesan para que los socios no hayan cumplido con sus obligaciones son la falta de capacidad de pago, porque durante la pandemia por tratar de salvar sus emprendimientos optaron por créditos en otras instituciones financieras e incluso a prestamistas, otra situación es que a algunos socios no se realizaron la verificación de documentos presentados, por otra parte hubo socios que no tenían voluntad de pago y como último punto están las situaciones fortuitas por las cuales no pudieron saldar las deudas.

**Pregunta 9. ¿Usted cumplió con la meta asignada para los créditos en el periodo 2020?**

**Tabla 9-3:** Tabulación de encuestas a los Asesores de Crédito, pregunta 9

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	2	25%
NO	5	63%
N/A	1	13%
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>100%</b>

Realizado por. Gualán, María, 2021.



**Gráfico 9-3:** Gráfico encuestas a los Asesores de Crédito, pregunta 9

Realizado por. Gualán, María, 2021.

**Análisis:** El 25% de los asesores afirman que lograron cumplir con la meta de créditos, el 63% no lograron cumplir las metas y el 13% mencionan que ellos aún no laboraban en el área de créditos en el periodo 2020.

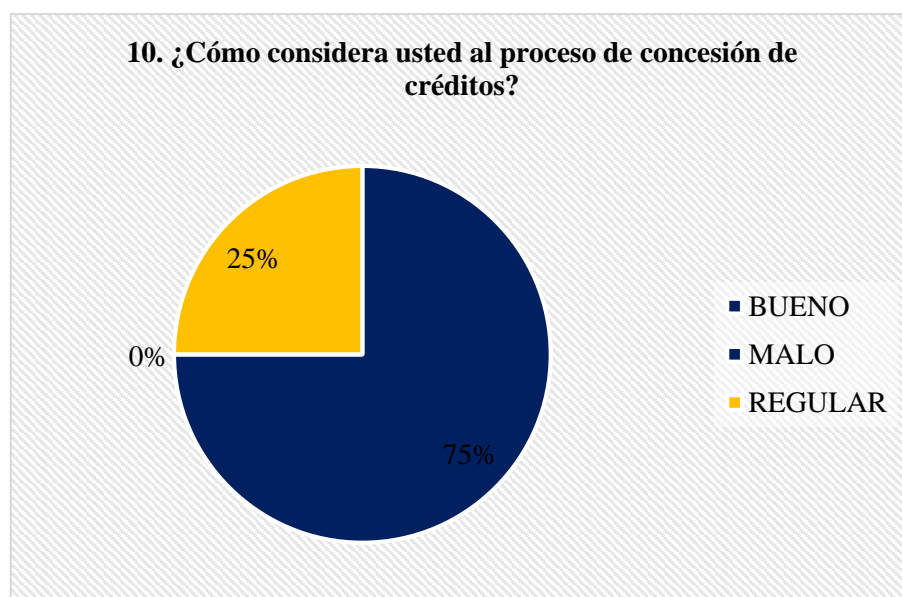
**Interpretación:** La mayoría de los asesores no pudieron cumplir con las metas propuestas al inicio del año 2020 y solamente 2 asesores cumplieron con lo dispuesto en el POA.

**Pregunta 10. ¿Cómo considera usted al proceso de concesión de créditos?**

**Tabla 10-3:** Tabulación de encuestas a los Asesores de Crédito, pregunta 10

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
BUENO	6	75%
MALO	0	0%
REGULAR	2	25%
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>100%</b>

Realizado por. Gualán, María, 2021.



**Gráfico 10-3:** Gráfico encuestas a los Asesores de Crédito, pregunta 10

Realizado por. Gualán, María, 2021.

**Análisis:** El 75% de los asesores mencionan que el proceso de concesión de créditos es bueno, mientras el 25% afirma que es regular.

**Interpretación:** Existen algunas falencias dentro del proceso de concesión de créditos a causa de la falta de verificación de documentación presentada por clientes referenciados.

## ENCUESTA DIRIGIDA A LOS GESTORES DE COBRANZA

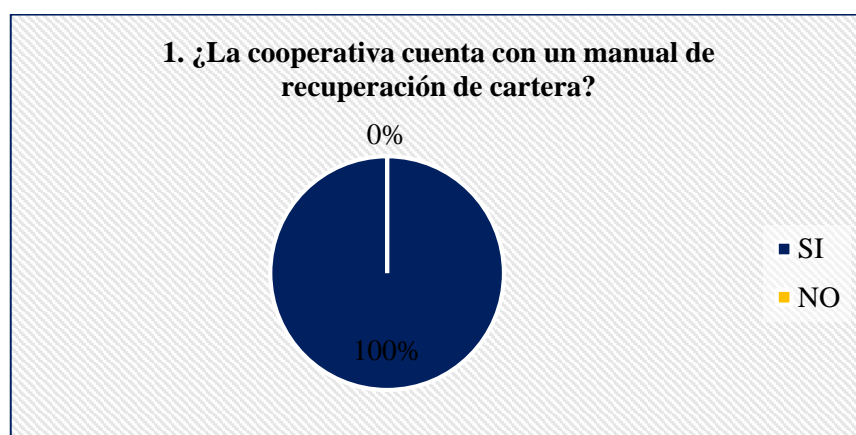
**OBJETIVO:** Determinar el cumplimiento de normativas y metas para la recuperación de cartera.

**Pregunta 1. ¿La cooperativa cuenta con un manual de recuperación de cartera?**

**Tabla 11-3:** Tabulación de encuestas a los Gestores de Cobranza, pregunta 1

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	8	100%
NO	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>100%</b>

Realizado por. Gualán, María, 2021.



**Gráfico 11-3:** Gráfico encuestas a los Gestores de Cobranza, pregunta 1

Realizado por. Gualán, María, 2021.

**Análisis:** El 100% de los gestores de cobranza mencionan que si cuentan con un manual para la recuperación de cartera.

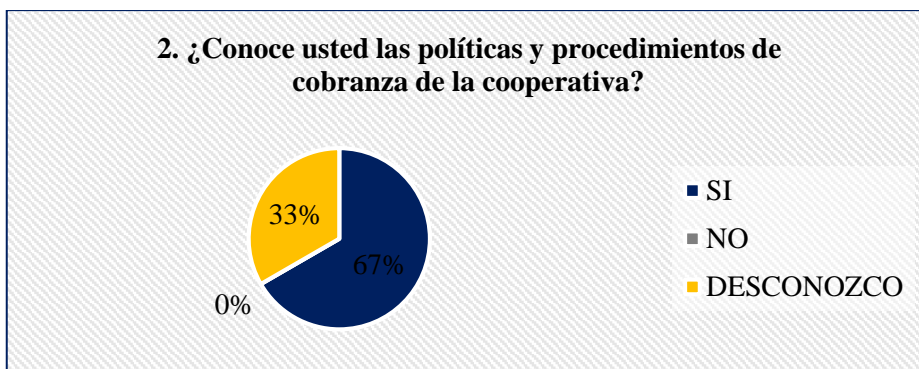
**Interpretación:** Todo el personal de cobranza tiene conocimiento de la existencia de un manual de cobranza.

**Pregunta 2. ¿Cuentan con suficiente personal en el área de cobranza?**

**Tabla 12-3:** Tabulación de encuestas a los Gestores de Cobranza, pregunta 2

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	2	67%
NO	0	0%
DESCONOZCO	1	33%
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>

Realizado por. Gualán, María, 2021.



**Gráfico 12-3:** Gráfico encuestas a los Gestores de Cobranza, pregunta 2

Realizado por. Gualán, María, 2021.

**Análisis:** El 67% de los Gestores de Cobranza conocen las políticas y procedimientos de cobranza dispuestos en la normativa interna de la cooperativa, y en cambio el 33% desconoce el contenido de estos.

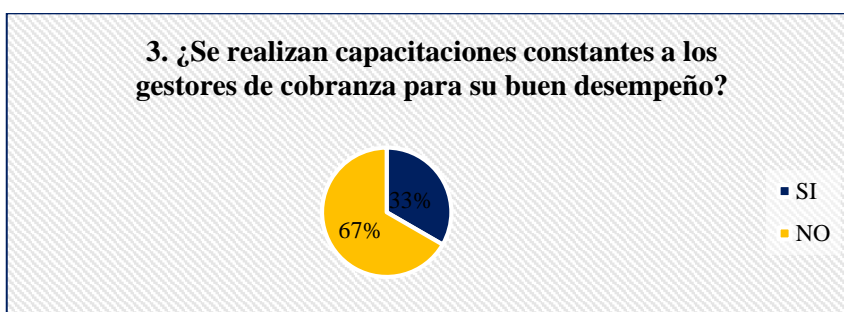
**Interpretación:** La mayoría de los encuestados conocen y aplican las políticas y procedimientos de cobranza de la cooperativa, y un gestor de cobranza aplica estas políticas y procedimientos de manera empírica sin estudiar a cabalidad la normativa.

**Pregunta 3. ¿Se realizan capacitaciones constantes a los gestores de cobranza para su buen desempeño?**

**Tabla 13-3:** Tabulación de encuestas a los Gestores de Cobranza, pregunta 3

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	1	33%
NO	2	67%
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>

Realizado por. Gualán, María, 2021.



**Gráfico 13-3.** Gráfico encuestas a los Gestores de Cobranza, pregunta 3

Realizado por. Gualán, María, 2021.

**Análisis:** El 33% de los gestores mencionan que, si se ha capacitado, pero el 67% no ha tenido capacitaciones constantes.

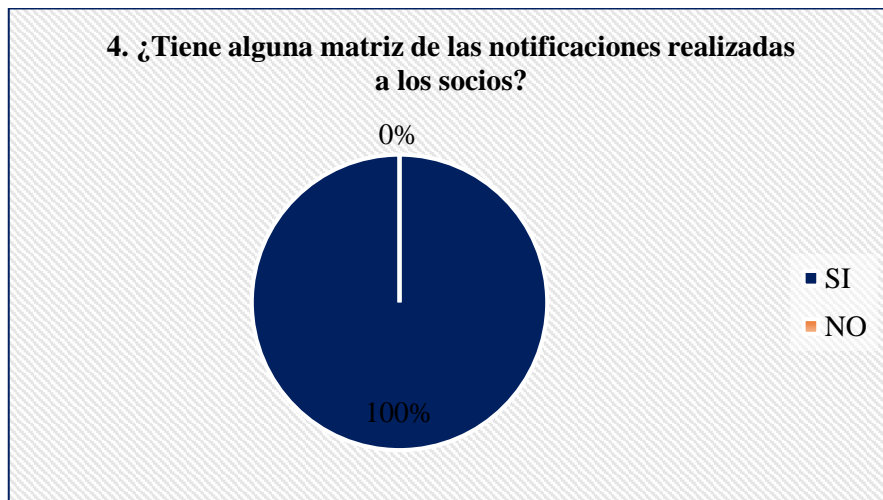
**Interpretación:** No se han efectuado capacitaciones constantes, por lo tanto, los gestores de cobranza que son de nuevo ingreso no han recibido capacitaciones para su buen desempeño. Por otra parte, el distanciamiento social por la pandemia ha sido un factor determinante para no cumplir con las capacitaciones a pesar de haberlos planificado en el POA del 2020.

**Pregunta 4. ¿Tiene alguna matriz de las notificaciones realizadas a los socios?**

**Tabla 14-3:** Tabulación de encuestas a los Gestores de Cobranza, pregunta 4

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	3	100%
NO	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>

Realizado por. Gualán, María, 2021.



**Gráfico 14-3.** Gráfico encuestas a los Gestores de Cobranza, pregunta 4

Realizado por. Gualán, María, 2021.

**Análisis:** El 100% de los gestores de cobranza mencionan que si cuentan con una matriz para las notificaciones.

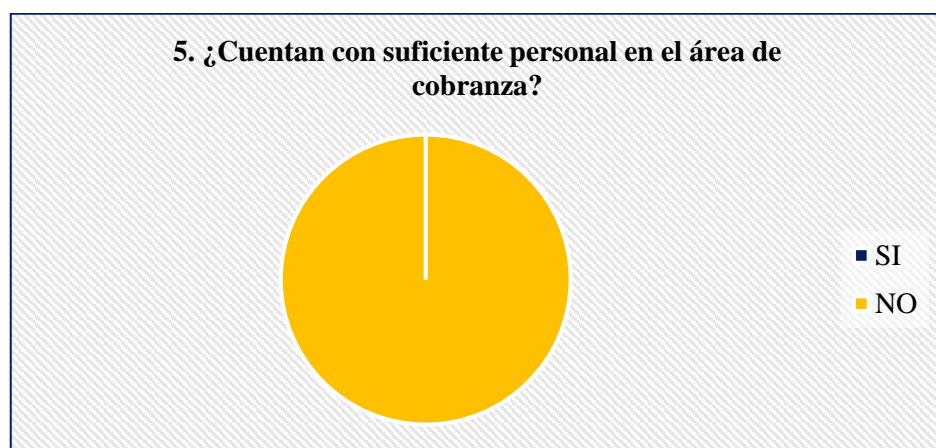
**Interpretación:** Todos los gestores de cobranza afirman que, si cuentan con una matriz automatizada para poder llevar una orden de todas las notificaciones realizadas a los socios sobre el pronto vencimiento, el vencimiento y las notificaciones judiciales.

**Pregunta 5. ¿Cuentan con suficiente personal en el área de cobranza?**

**Tabla 15-3:** Tabulación de encuestas a los Gestores de Cobranza, pregunta 5

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	0	0%
NO	3	100%
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>

Realizado por. Gualán, María, 2021.



**Gráfico 15-3:** Gráfico encuestas a los Gestores de Cobranza, pregunta 5

Realizado por. Gualán, María, 2021.

**Análisis:** El 100% de los gestores de cobranza afirman que no existe el personal suficiente.

**Interpretación:** La falta del personal es ocasionada por la disgregación de funciones donde antes Créditos y Cobranzas eran una sola área, pero ahora se está implementando personal para dichas áreas, pero separadas bajo la coordinación del departamento de negocios.

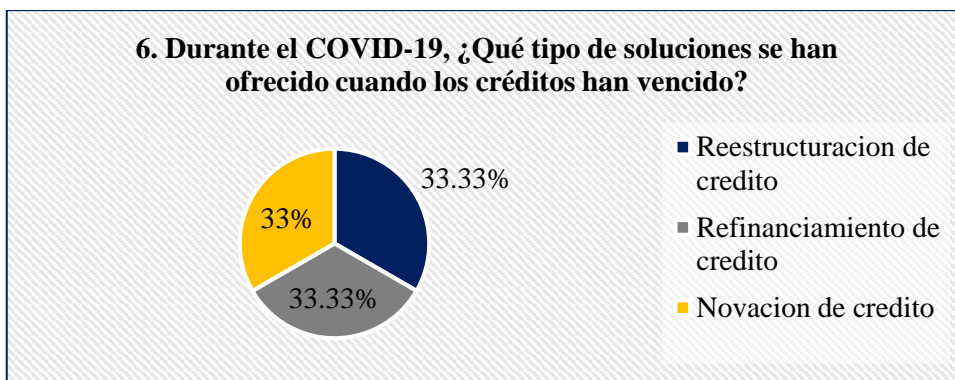
**Pregunta 6. Durante el COVID-19, ¿Qué tipo de soluciones se han ofrecido cuando los créditos han vencido?**

**Tabla 16-3:** Tabulación de encuestas a los Gestores de Cobranza, pregunta 6

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Reestructuración de crédito	1	33,33%
Refinanciamiento de crédito	1	33,33%
Novation de crédito	1	0%
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>

Realizado por. Gualán, María, 2021.





**Gráfico 16-3:** Gráfico encuestas a los Gestores de Cobranza, pregunta 6

Realizado por. Gualán, María, 2021.

**Análisis:** El 33,33% menciona que se han otorgado reestructuraciones de crédito, el otro 33,33% refinanciamiento de crédito, el siguiente 33,33% menciona que también otorgaron novaciones.

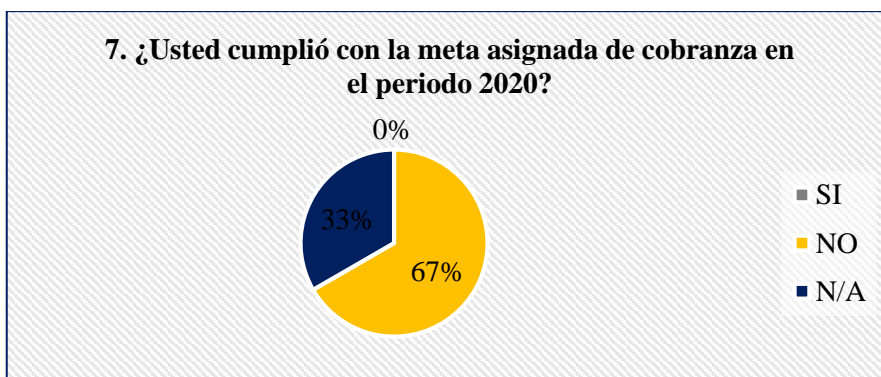
**Interpretación:** Durante el periodo 2020 se han ofrecido a los socios y clientes soluciones que los beneficien y beneficien a la cooperativa, evaluando cada caso y viendo si es o no factible otorgarle las soluciones mencionadas.

**Pregunta 7. ¿Usted cumplió con la meta asignada de cobranza en el periodo 2020?**

**Tabla 17-3:** Tabulación de encuestas a los Gestores de Cobranza, pregunta 7

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	0	0%
NO	2	67%
N/A	1	33%
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>

Realizado por. Gualán, María, 2021.



**Gráfico 17-3:** Gráfico encuestas a los Gestores de Cobranza, pregunta 7

Realizado por. Gualán, María, 2021.

**Análisis:** El 67% de los encuestados no cumplieron con la meta asignada de cobranza y el 33% mencionan que no estuvieron durante el periodo 2020.

**Interpretación:** Por la pandemia no se pudo alcanzar con los objetivos planteados, y la cartera en riesgo aumentó, la calidad de la cartera fue muy baja y la recuperación de cartera castiga fue casi nula, a pesar de haber hecho todo lo posible por gestionar las cobranzas.

**Pregunta 8. ¿Cuentan con un registro adecuado y actualizado para las recaudaciones efectuados por día?**

**Tabla 18-3:** Tabulación de encuestas a los Gestores de Cobranza, pregunta 8

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	2	67%
NO	0	0%
A VECES	1	33%
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>67%</b>

Realizado por. Gualán, María, 2021.



**Gráfico 18-3:** Gráfico encuestas a los Gestores de Cobranza, pregunta 8

Realizado por. Gualán, María, 2021.

**Análisis:** El 67% tienen un registro adecuado y actualizado para las recaudaciones efectuado por días y el otro 33% no lo tiene.

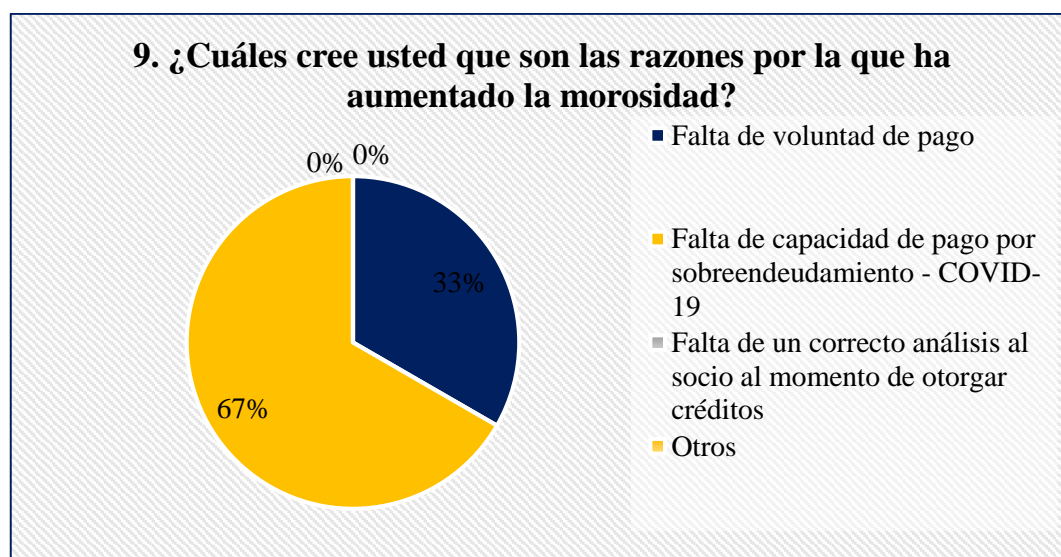
**Interpretación:** La mayoría cumple con el registro adecuado y actualizado, sin embargo, el 33% menciona que a veces no lo tiene actualizado todo al día, pero que al día siguiente si lo realiza antes de empezar con la siguiente jornada de cobranzas.

**Pregunta 9. ¿Cuáles cree usted que son las razones por la que ha aumentado la morosidad?**

**Tabla 19-3:** Tabulación de encuestas a los Gestores de Cobranza, pregunta 9

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Falta de voluntad de pago	1	33%
Falta de capacidad de pago por sobreendeudamiento - COVID-19	2	67%
Falta de un correcto análisis al socio al momento de otorgar créditos	0	0%
Otros	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>

Realizado por. Gualán, María, 2021.



**Gráfico 19-3:** Gráfico encuestas a los Gestores de Cobranza, pregunta 9

Realizado por. Gualán, María, 2021.

**Análisis:** El 67% afirma que la razón principal por la que ha aumentado la morosidad es por la falta de capacidad de pago, esto como consecuencia del COVID-19, el 33% comenta que es por la falta de voluntad de pago.

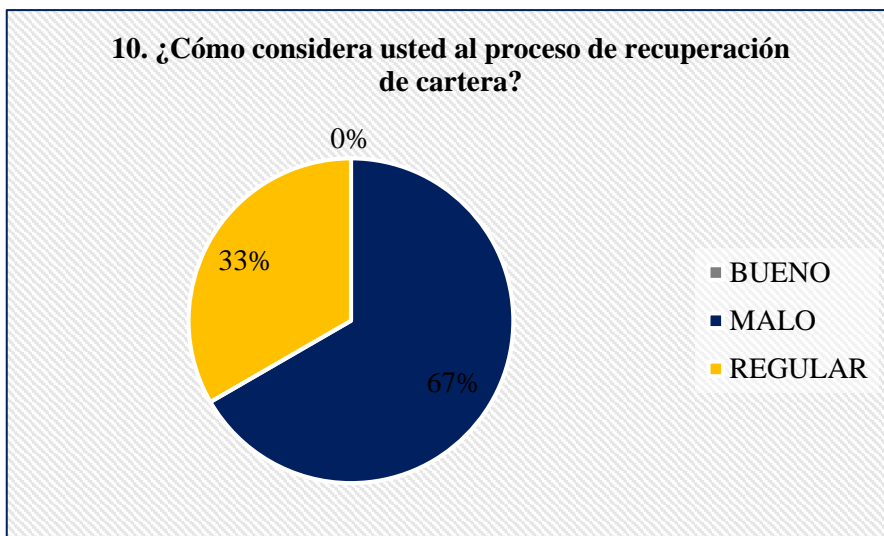
**Interpretación:** La capacidad de pago de socios ha sido gravemente afectada por el COVID-19, porque ellos al tratar de salir adelante se sobre endeudaron o por otra parte sus negocios quedaron en una quiebra técnica ocasionando que el socio se quede sin capital y no pueda responder por las obligaciones contraídas y el otro 33% son de aquellas personas que decidieron no saldar sus deudas con la institución.

**Pregunta 10. ¿Cómo considera usted al proceso de recuperación de cartera?**

**Tabla 20-3:** Tabulación de encuestas a los Gestores de Cobranza, pregunta 10

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
BUENO	0	0%
MALO	2	67%
REGULAR	1	33%
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>

Realizado por. Gualán, María, 2021.



**Gráfico 20-3:** Gráfico encuestas a los Gestores de Cobranza, pregunta 10

Realizado por. Gualán, María, 2021.

**Análisis:** El 67% de los encuestados mencionan que actualmente el proceso de recuperación de cartera es malo y el otro 33% afirma que es regular.

**Interpretación:** La recuperación de cartera se encuentra en un estado de implementación por lo tanto hay desfase que se están tratando, pero en sí, en el año 2020 fue regular por la pandemia, ya que esto afectó a los socios y no pudieron cumplir con sus obligaciones.



#### 4.1 Título

EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA DE CRÉDITO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FERNANDO DAQUILEMA, MATRIZ RIOBAMBA, PERIODO 2020.

#### 4.2 Contenido de la Propuesta

El examen especial realizado se basó en sí dos campos, que son: el Archivo Permanente y el Archivo Corriente, estos campos contienen subtemas de diferente índole pero que son conectores para la continuación de la auditoría.

##### 4.2.1 Archivo Permanente




**ENTIDAD:** COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FERNANDO DAQUILEMA LTDA.

**DIRECCIÓN:** VELOZ N° 24 – 16 ENTRE LARREA Y ESPAÑA

**NATURALEZA:** EXAMEN ESPECIAL

**PERÍODO:** DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

	<b>COAC FERNANDO DAQUILEMA LTDA.</b> <b>ARCHIVO PERMANENTE</b> <b>EXAMEN ESPECIAL</b> <b>PERIODO 2020</b>	<b>IAP</b>  <b>1/1</b>
---	--	------------------------------


#### ÍNDICE DEL ARCHIVO PERMANENTE

<b>MVGC</b>	MARÍA VANESSA GUALÁN CONDO
<b>RVCO</b>	RAQUEL VIRGINIA COLCHA ORTIZ
<b>NRT</b>	NATALI DEL ROCÍO TORRES
<b>HM</b>	HOJA DE MARCAS

<b>HR</b>	HOJA DE REFERENCIAS
<b>OT</b>	ORDEN DE TRABAJO
<b>NIE</b>	NOTIFICACION INICIO DE EXAMEN
<b>CI</b>	CARTA DE INICIO
<b>CR</b>	CARTA DE REQUERIMIENTO
<b>VP</b>	VISITA PRELIMINAR
<b>MP</b>	MEMORANDO DE LA PLANIFICACIÓN
<b>PA</b>	PROGRAMA DE AUDITORÍA
<b>CCI</b>	CUESTIONARIO DEL CONTROL INTERNO
<b>CG</b>	CARTA AL GERENTE
<b>PE</b>	PROGRAMA ESPECIFICO
<b>ECI</b>	PRUEBAS DE CAMPO ANALITICOS
<b>DA</b>	DICTAMEN DE AUDITORIA
<b>IAF</b>	BORRADOR DEL INFORME DE AUDITORIA
<b>CA</b>	CEDULA ANLITICA
<b>CS</b>	CÉDULA SUMARIA
<b>HH</b>	HOJA DE HALLAZGO
<b>HA</b>	HOJA DE AJUSTE
<b>AF</b>	ANÁLISIS FINANCIERO
<b>IFEE</b>	INFORME FINAL DEL EXAMEN ESPECIAL


## INFORMACIÓN GENERAL

*Tabla 21-3: Información General de la COAC Fernando Daquilema Ltda.*

<b>Razón social</b>	Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema Ltda.
<b>Representante legal</b>	Ing. Pedro Vicente Khipo Pilco
<b>Giro del negocio</b>	Ahorros, Inversiones, Créditos y Servicios
<b>Ubicación</b>	Provincia de Chimborazo, cantón Riobamba, parroquia Velasco
<b>Dirección</b>	Veloz N° 24 – 16 entre Larrea y España
<b>Teléfono/Celular</b>	03 2962706
<b>Logo</b>	
<b>Email</b>	amatriz@coopdaquilema.com
<b>Segmento</b>	Segmento 1
<b>Calificación de riesgos</b>	Categoría A

Fuente: COAC Fernando Daquilema Ltda.

Realizado por: Gualán, María, 2021.

	<b>COAC FERNANDO DAQUILEMA LTDA.</b> <b>ARCHIVO PERMANENTE</b> <b>EXAMEN ESPECIAL</b> <b>PERIODO 2020</b>	<b>AP</b>  <b>1/6</b>
---	--	-----------------------------

## 1. Reseña Histórica

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Ltda., fue fundada en la parroquia Cacha, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo en el año 1985 con la finalidad de solventar y satisfacer las necesidades financieras y no financieras de los comuneros.

Sin embargo, lo que un día fue solo un sueño fue haciendo día a día a base de trabajo y perseverancia bajo la dirección del Ing. Pedro Vicente Khipo Pilco llegando a ser del segmento 1 en el año 2019, consolidándose así como una de las 10 mejores cooperativas del país que ejecuta actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios, cabe recalcar que estas actividades la efectúa con la autorización de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y bajo los principios de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario y las disposiciones reguladoras que estas emitan.

Así mismo, la calificación de riesgos es de Categoría A, la cual indica que la institución tiene un récord financiero sólido y es aceptado de buena manera por los socios. Es posible la existencia de debilidades en la cooperativa, sin embargo, la capacidad que esta tiene para solucionarlo es sumamente rápida y oportuna.


Actualmente la cooperativa cuenta con un total de 19 agencias a nivel nacional: Matriz, La Condamine, Guamote, Alausí, Cuenca, Cañar, Quito Norte, Quito Centro, Quito Sur, Latacunga, Ambato, Santo Domingo, Machala, Durán, Guayaquil Norte, Guayaquil Centro, La Libertad, Guaranda y Milagro.

De este modo para el 2021 cuenta con un total de \$ 314.325.902,00 en activos y 128.871 de socios que confían en la cooperativa Puruhá más grande del país.

## 2. Misión

Somos una Cooperativa de Ahorro y Crédito, con principios y valores cristianos comprometidos con la satisfacción y desarrollo económico-social de nuestros socios y clientes.

<b>ELABORADO POR: MVGC</b>	<b>FECHA: 03/01/2022</b>
<b>REVISADO POR: RVCO</b>	<b>FECHA: 03/01/2022</b>

	<b>COAC FERNANDO DAQUILEMA LTDA.</b> <b>ARCHIVO PERMANENTE</b> <b>EXAMEN ESPECIAL</b> <b>PERIODO 2020</b>	<b>AP</b>  <b>2/6</b>
---	--	-----------------------------

### 3. Visión

Al 2023, ubicarnos entre las 10 primeras cooperativas de ahorro y crédito del país con un enfoque intercultural basado en principios y valores cristianos.

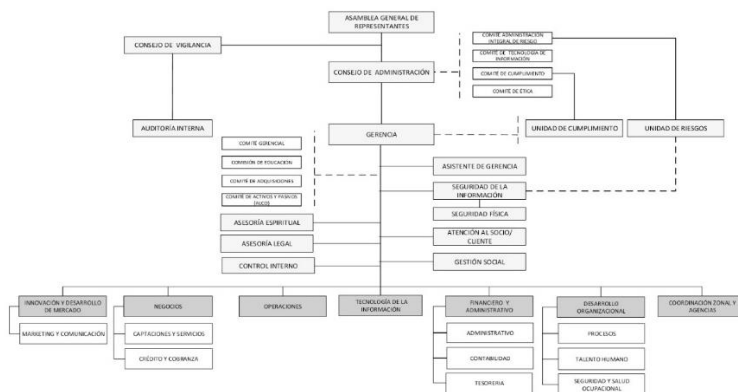
### 4. Principios de la COAC

- Principios cristianos
- Randi randi (reciprocidad)
- Participación social y comunitaria
- Interculturalidad
- Espíritu cooperativo

### 5. Valores institucionales

- Solidaridad
- Transparencia
- Ética y Moral
- Pro-actividad y Trabajo en Equipo

### 6. Organigrama Estructural




Fuente. COAC Fernando Daquilema Ltda.

Realizado por. Gualán, María, 2021.

<b>ELABORADO POR: MVGC</b>	<b>FECHA: 03/01/2022</b>
<b>REVISADO POR: RVCO</b>	<b>FECHA: 03/01/2022</b>



	<b>COAC FERNANDO DAQUILEMA LTDA.</b> <b>ARCHIVO PERMANENTE</b> <b>EXAMEN ESPECIAL</b> <b>PERIODO 2020</b>	<b>AP</b>  <b>3/6</b>
---	--	-----------------------------

## 7. Productos Financieros

### a. Ahorros

Ahorro a la vista

#### Beneficios:

- Ganas los mejores intereses del mercado.
- Seguridad de tu dinero.
- Disponibilidad de tus ahorros.
- Puedes ahorrar en nuestras agencias, o a través de DaquiMóvil en tu lugar de trabajo o vivienda.
- Servicio de DaquiOnline para: consultas, pagos de servicios y transferencias internas e interbancarias.
- Puedes contar con una tarjeta de débito para retiros en cajeros automáticos a nivel nacional.

#### Requisitos:


- Copia de la cédula de identidad.
- Copia del certificado de votación actualizado.
- Copia de la última planilla de pago de cualquier servicio básico.

### Ahorro Programado

#### Beneficios:

- Tasa de interés preferencial.
- Tú decides la fecha de pago del ahorro periódico.
- Depósitos con débito a cuenta, transferencia o depósito en ventanilla, DaquiMóvil y/o DaquiOnLine.
- Oportunidad de crédito al instante.

<b>ELABORADO POR: MVGC</b>	<b>FECHA: 03/01/2022</b>
<b>REVISADO POR: RVCO</b>	<b>FECHA: 03/01/2022</b>

	<b>COAC FERNANDO DAQUILEMA LTDA.</b> <b>ARCHIVO PERMANENTE</b> <b>EXAMEN ESPECIAL</b> <b>PERIODO 2020</b>	<b>AP</b>  <b>4/6</b>
---	--	-----------------------------

**Requisitos:**

- Ser socio de la cooperativa.
- Tener una meta, un sueño, un objetivo que quieras alcanzar.

**b. Inversiones**

**Plazo Fijo**


**Beneficios:**

- Seguridad
- Gana un interés de hasta el 10% anual.
- Oportunidad de crédito al instante.
- Tus intereses puedes recibir: mensualmente o al término de tu inversión.

**Créditos**

- **Microcrédito:** Dirigido a microempresarios que cuenten con unidades de producción, comercio y servicios; para iniciar y/o ampliar su negocio.
- **Credimóvil:** Dirigido para nuestros socios comerciantes en los diferentes mercados populares del país para capital de trabajo, incremento y ampliación del negocio.
- **Vivienda:** Destinado a la compra, construcción, remodelación, ampliación y mejora de la vivienda o adquisición de terreno para la vivienda.
- **Consumo:** Para adquisición de bienes de consumo, servicios o gastos no relacionados con una actividad productiva, cuya fuente de pago es bajo relación de dependencia.
- **Agropecuario:** Dirigido a Micro, pequeños y medianos empresarios, que se dediquen a la actividad agropecuario.  
Ej. Lecheros, Productores Agrícolas y Ganaderos.
- **Iglesias:** Crédito destinado a los socios agrupados en organizaciones de hecho y/o jurídicas vinculadas con la religión cuyo destino sea la construcción, remodelación,

<b>ELABORADO POR: MVGC</b>	<b>FECHA: 03/01/2022</b>
<b>REVISADO POR: RVCO</b>	<b>FECHA: 03/01/2022</b>

	<b>COAC FERNANDO DAQUILEMA LTDA.</b> <b>ARCHIVO PERMANENTE</b> <b>EXAMEN ESPECIAL</b> <b>PERIODO 2020</b>	<b>AP</b>  <b>5/6</b>
---	--	-----------------------------

ampliación, compra de bienes y organización de eventos religiosos.

- Puedes utilizar canales: DaquiMóvil, DaquiApp, DaquiOnline y DaquiBimo para invertir tu dinero.
- Tu inversión está protegida por el seguro de depósitos COSEDE.

### Requisitos

- Puedes ser socio o cliente de la Cooperativa.
- Copia de la cédula y certificado de votación actualizada.

### c. Servicios

#### Gestión de pagos

En todas nuestras oficinas y a través de DaquiMóvil y DaquiOnLine, puedes realizar tus pagos de servicios básicos mediante: Puntomático, Pagoágil y Facilito.

#### DaquiGiros

Remesas directamente a tu cuenta, de forma rápida, segura y confiable, mediante Ria y MoneyGram.


### 8. Base legal

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Fernando Daquilema Ltda., ubicada en la Ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo, aprobada mediante el Acuerdo Ministerial No. 00411 de fecha 26 de marzo del 1990, e inscrita en el Registro General de Cooperativas con numero de orden 4838 del 26 de marzo del mismo año.

Además, está regida a las siguientes leyes:

- Constitución de la Republica del Ecuador
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS)
- Código de Trabajo
- Estatutos y reglamentos internos

<b>ELABORADO POR: MVGC</b>	<b>FECHA: 03/01/22022</b>
<b>REVISADO POR: RVCO</b>	<b>FECHA: 03/01/22022</b>

	<b>COAC FERNANDO DAQUILEMA LTDA.</b> <b>ARCHIVO PERMANENTE</b> <b>EXAMEN ESPECIAL</b> <b>PERIODO 2020</b>	<b>AP</b>  <b>6/6</b>
---	--	-----------------------------


## 9. Nómina de directivos de la COAC

**Tabla 22-3:** Nomina de directivos

Apellidos y Nombres	Cargo
Ing. Pedro Khipo	Gerente General
Ps. Pedro Valdez	Presidente del Consejo de Administración
Dr. Mariano Morocho	Presidente del Consejo de Vigilancia
Ing. Ana Mendoza	Contadora General
Ing. Martha Sucuy	Responsable de Talento Humano
Ing. Carlos Pilco	Responsable de Desarrollo Organizacional
Dr. Marco Daqui	Auditor Interno
Ing. Mario Ganán	Responsable de Créditos
Ing. Rodolfo Sáez	Responsable de Cobranza

Realizado por. Gualán, María, 2021.

ELABORADO POR: <b>MVGC</b>	FECHA: <b>03/01/2022</b>
REVISADO POR: <b>RVCO</b>	FECHA: <b>03/01/2022</b>

	<b>COAC FERNANDO DAQUILEMA LTDA.</b> <b>PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍA</b> <b>EXAMEN ESPECIAL</b> <b>PERIODO 2020</b>	<b>PGA</b>  <b>1/2</b>
---	---	------------------------------

**Programa General de Auditoría**

**Objetivo General**


Recopilar suficiente información de la COAC Fernando Daquilema Ltda., mediante la aplicación de pruebas sustantivas a fin de establecer la razonabilidad y veracidad de la información contable.

**Objetivos Específicos**

- Recopilar información relevante, pertinente y competente a través de la revisión de los saldos de la cartera de crédito para el desarrollo de las fases de auditoría.
- Evaluar el control interno mediante la aplicación de los componentes del COSO I, con el fin de determinar hallazgos y evidencias.
- Emitir un informe mediante la realización de un análisis profundo de la cuenta obligaciones con empleados de los estados financieros para que las conclusiones y recomendaciones ayuden a mejorar el manejo de la información financiera de la cooperativa.


N°	PROCEDIMIENTOS	REF. P/T	RESPONSABLE	FECHA
<b>FASE I: PLANIFICACIÓN</b>				
1	Elabore el Programa de Auditoría	OT	M.V.G.C	20/12/2021
	Notifique el Inicio del Examen Especial	IEE	M.V.G.C	21/12/2021
2	Elabore la notificación de inicio de examen	NIE	M.V.G.C	22/12/2021
3	Realice la Visita Preliminar	VP	M.V.G.C	03/01/2022
4	Diseñe el Cuestionario para la Entrevista	CE	M.V.G.C	04/01/2022
5	Ejecute la entrevista al gerente	EE	M.V.G.C	05/01/2022
6	Elabore el oficio de requerimiento de información	RI	M.V.G.C	07/01/2021
7	Elabore el memorándum de planificación	MP	M.V.G.C	10/01/2021
N°	PROCEDIMIENTOS	REF. P/T	RESPONSABLE	FECHA

<b>ELABORADO POR: MVGC</b>	<b>FECHA: 03/01/2022</b>
<b>REVISADO POR: RVCO</b>	<b>FECHA: 03/01/2022</b>

	<b>COAC FERNANDO DAQUILEMA LTDA.</b> <b>PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍA</b> <b>EXAMEN ESPECIAL</b> <b>PERIODO 2020</b>	<b>PGA</b>  <b>2/2</b>
---	---	------------------------------

<b>FASE II: EJECUCION DEL TRABAJO</b>				
1	Elabore el programa específico	<b>PE</b>	<b>M.V.G.C</b>	12/01/2022
2	Cuestionario de Control Interno	<b>CCI</b>	<b>M.V.G.C</b>	15/01/2022
3	Informe de Control Interno	<b>ICI</b>	<b>M.V.G.C</b>	18/01/2022
4	Cédula Sumaria	<b>CS</b>	<b>M.V.G.C</b>	20/01/2022
5	Cédula Analítica	<b>CA</b>	<b>M.V.G.C</b>	21/01/2022
6	Hoja de Hallazgos	<b>HH</b>	<b>M.V.G.C</b>	22/01/2022
N°	PROCEDIMIENTOS	REF. P/T	RESPONSABLE	FECHA
<b>FASE III: REDACCION DEL INFORME Y COMUNICACIÓN DE RESULTADOS</b>				
1	Informe de Examen Especial	<b>IEE</b>	<b>M.V.G.C</b>	28/01/2022


<b>ELABORADO POR: MVGC</b>	<b>FECHA: 03/01/2022</b>
<b>REVISADO POR: RVCO</b>	<b>FECHA: 03/01/2022</b>

	<b>COAC FERNANDO DAQUILEMA LTDA.</b> <b>HOJA DE MARCAS</b> <b>EXAMEN ESPECIAL</b> <b>PERIODO 2020</b>	<b>HM</b>  <b>1/1</b>
---	--	-----------------------------

**Hoja de Marcas**

SÍMBOLO	SIGNIFICADO
√	Revisado y Cotejado
√√	Saldo confirmado
⊕	Cruce de información
Ã	Verificación Aritmética
≠	Diferencia encontrada
Σ	Sumatoria Parcial
ΣT	Sumatoria Total
H	Hallazgo
F	Faltante
D	Debilidad
A	Incumpliendo la Norma
Ω	Sustento con Evidencia
¥	Cotejado con libros

ELABORADO POR: <b>MVGC</b>	FECHA: <b>03/01/22022</b>
REVISADO POR: <b>RVCO</b>	FECHA: <b>03/01/22022</b>

	<b>COAC FERNANDO DAQUILEMA LTDA.</b> <b>HOJA DE REFERENCIAS</b> <b>EXAMEN ESPECIAL</b> <b>PERIODO 2020</b>	<b>HR</b>  <b>1/1</b>
---	---	-----------------------------

**Hoja de Referencias**

<b>MVGC</b>	María Vanessa Gualán Condo
<b>RVCO</b>	Raquel Virginia Colcha Ortiz
<b>NRT</b>	Natali del Rocío Torres
<b>HM</b>	Hoja de Marcas
<b>HR</b>	Hoja de Referencias
<b>OT</b>	Orden de Trabajo
<b>NIE</b>	Notificación Inicio De Examen
<b>CI</b>	Carta de Inicio
<b>CR</b>	Carta de Requerimiento
<b>VP</b>	Visita Preliminar
<b>MP</b>	Memorando de la Planificación
<b>PA</b>	Programa de Auditoría
<b>CCI</b>	Cuestionario del Control Interno
<b>CG</b>	Informe de Control Interno
<b>PE</b>	Programa Especifico
<b>ECI</b>	Pruebas De Campo Analíticos
<b>DA</b>	Dictamen de Auditoria
<b>IAF</b>	Borrador del Informe de Auditoria
<b>CA</b>	Cedula Analítica
<b>CS</b>	Cédula Sumaria
<b>HH</b>	Hoja de Hallazgo
<b>HA</b>	Hoja de Ajuste
<b>AF</b>	Análisis Financiero
<b>IFEE</b>	Informe Final del Examen Especial



4.2.2 *Archivo Corriente*



**INSTITUCIÓN:** COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO “FERNANDO DAQUILEMA LTDA.”


**AGENCIA:** MATRIZ

**DIRECCIÓN:** AV. JOSE VELOZ 23-24, RIOBAMBA

**NATURALEZA:** EXAMEN ESPECIAL

**PERÍODO:** DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

<b>ELABORADO POR: MVGC</b>	<b>FECHA: 03/01/22022</b>
<b>REVISADO POR: RVCO</b>	<b>FECHA: 03/01/22022</b>

	<b>COAC FERNANDO DAQUILEMA LTDA.</b> <b>ARCHIVO CORRIENTE</b> <b>EXAMEN ESPECIAL</b> <b>PERIODO 2020</b>	<b>AC</b>  <b>1/1</b>
---	---	-----------------------------

### Índice del Archivo Corriente


Examen especial a la cartera de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema, matriz Riobamba, periodo 2020.

*Tabla 23-3: Índice del Archivo Corriente*

<b>FASE I</b>	Elabore el Programa de Auditoría Notifique el Inicio del Examen Especial Elabore la notificación de inicio de examen Realice la Visita Preliminar Diseñe el Cuestionario para la Entrevista Ejecute la entrevista al gerente Elabore el oficio de requerimiento de información Elabore el memorándum de planificación
<b>FASE II</b>	Elabore el programa específico Cuestionario de Control Interno Informe de Control Interno Cédula Sumaria Cédula Analítica Hoja de Hallazgos
<b>FASE III</b>	Informe de Examen Especial

Realizado por. Gualán, María, 2021.

<b>ELABORADO POR: MVGC</b>	<b>FECHA: 03/01/22022</b>
<b>REVISADO POR: RVCO</b>	<b>FECHA: 03/01/22022</b>

	<b>COAC FERNANDO DAQUILEMA LTDA.</b> <b>NOTIFICACIÓN DE INICIO</b> <b>EXAMEN ESPECIAL</b> <b>PERIODO 2020</b>	<b>NIE</b>  <b>1/1</b>
---	--	------------------------------

Riobamba, 22 de diciembre del 2021

Ingeniero

Pedro Khipo Pilco

**GERENTE GENERAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
FERNANDO DAQUILEMA LTDA.**

Presente. -

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo. Por medio de la presente me permito comunicarle que se dará inicio al Examen especial de la cartera de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema, matriz Riobamba, periodo 2020.

Además, solicito su apoyo y el de sus colaboradores para llevar a buen término el examen especial cumpliendo con los objetivos y procedimientos en el tiempo programado, las condiciones bajo las cuales se efectúan el examen son las siguientes:

**Tipo de Examen:** Examen especial a la cartera de crédito


Sin más por informarle, agradezco de antemano su gentil atención a la presente.

Atentamente,

Srta. María Vanessa Gualán Condo

**AUDITOR INDEPENDIENTE**

<b>ELABORADO POR: MVGC</b>	<b>FECHA: 04/01/22022</b>
<b>REVISADO POR: RVCO</b>	<b>FECHA: 04/01/22022</b>

	<b>COAC FERNANDO DAQUILEMA LTDA.</b> <b>VISITA PRELIMINAR</b> <b>EXAMEN ESPECIAL</b> <b>PERIODO 2020</b>	<b>VP</b>  <b>1/2</b>
---	---	-----------------------------

Riobamba, 03 de enero del 2022

**Fecha de inicio:** 03/01/2022

**Fecha de término:** 03/01/2022

### DATOS DE LA INSTITUCIÓN

**Nombre de la entidad:** Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema Ltda.

**Dirección:** Veloz y Larrea

**Ubicación:** Chimborazo - Riobamba

**Teléfono:** (03) 296-2706

**Horario de trabajo:** 08:30 – 17:30

### INFORMACIÓN GENERAL

#### MISIÓN

Somos una Cooperativa de Ahorro y Crédito, con principios y valores cristianos comprometidos con la satisfacción y desarrollo económico-social de nuestros socios y clientes.


#### VISIÓN

Al 2023, ubicarnos entre las 10 primeras cooperativas de ahorro y crédito del país con un enfoque intercultural basado en principios y valores cristianos.

#### ACTIVIDAD PRINCIPAL

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema es una institución de intermediación financiera con principios y valores cristianos que cumplen una sola finalidad el servir a la sociedad y ayudar a que la población puede emprender mediante los créditos otorgados por la institución. Por la seguridad que ofrece a sus socios la institución en pocos años ha logrado llegar al segmento 1 y posicionarse como una institución sólida y fuerte, teniendo 19 agencias a nivel nacional. Al efectuar la vista preliminar se pudo conocer de una manera más detallada la institución donde la agencia matriz está distribuida de la siguiente manera

<b>ELABORADO POR: MVGC</b>	<b>FECHA: 05/01/2022</b>
<b>REVISADO POR: RVCO</b>	<b>FECHA: 05/01/2022</b>

	<b>COAC FERNANDO DAQUILEMA LTDA.</b> <b>VISITA PRELIMINAR</b> <b>EXAMEN ESPECIAL</b> <b>PERIODO 2020</b>	<b>VP</b>  <b>2/2</b>
---	---	-----------------------------

### Parte Operativa

Consta de 2 Balcón de servicios, 5 Recibidor/Pagador, 3 Asesoras de Inversiones, 1 Centro De Atención Telefónica, Supervisor Operativo, 1 Asistente Operativo, 2 Asistentes de Créditos, 15 Asesores de Créditos, 3 Gestores de Cobranzas y Responsable de Agencia.

### Parte Administrativa


Gerencia y Departamentos de Innovación y Desarrollo de Mercado, Negocios, Operaciones, Tecnología de la Información, Financiero y Administrativo, Desarrollo Organizacional, Coordinación Zonal y Agencias. Cabe mencionar que al ser una institución del segmento 1 cuenta con departamentos de Auditoría Interna, Asesoría Legal, Asesoría Espiritual, Control Interno, Seguridad de la Información, Seguridad Física, Gestión Social, Unidad de Cumplimiento, Unidad de Riesgos, Salud Ocupacional, entre otros departamentos que armoniosamente cumplen con los objetivos y metas planteadas.

Por otra parte, la agencia matriz y la administración central está distribuida en tres edificios ubicados por la misma calle, denotando así el correcto manejo de la cooperativa para llegar a ser una de las cooperativas más grandes del país. Cuenta con toda la tecnología e implementos necesarios. Por la magnitud del tamaño de la cooperativa la falta de personal fue una debilidad que se pudo observar en la parte de cobranzas, por lo tanto, el examen especial a la cartera de crédito será evaluado por su alto índice de morosidad en el periodo ya mencionado. El Gerente y los funcionarios de la institución están dispuestos a brindar la información y documentación necesaria para realizar el examen especial.

### 4.- BASE LEGAL

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Fernando Daquilema Ltda.”, ubicada en la Ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo, aprobada mediante: «Acuerdo Ministerial No. 00411 de fecha 26 de marzo del 1990, e inscrita en el Registro General de Cooperativas con numero de orden 4838 del 26 de marzo del mismo año.»

<b>ELABORADO POR: MVGC</b>	<b>FECHA: 05/01/2022</b>
<b>REVISADO POR: RVCO</b>	<b>FECHA: 05/01/2022</b>

	<b>COAC FERNANDO DAQUILEMA LTDA.</b> <b>SOLICITUD DE INFORMACIÓN</b> <b>EXAMEN ESPECIAL</b> <b>PERIODO 2020</b>	<b>SI</b>  <b>1/1</b>
---	--	-----------------------------

Riobamba, 07 de enero del 2022

Ing. Carlos Pilco Guilcarema

**RESPONSABLE DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "FERNANDO DAQUILEMA LTDA."**

Presente.

De mi consideración:

Por la presente, me permito solicitar la debida información pertinente para la realización del examen especial comprendida en el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, por lo cual se pide adjuntar los siguientes documentos:

- Estatuto y reglamentos de la Cooperativa.
- Balance General 2019 y 2020
- Estado de Resultados 2019 y 2020
- Organigrama Estructural
- Normativa interna de la Cooperativa
- Nóminas de directivos y funcionarios principales de los responsables de Área
- Registro Único de Contribuyentes
- Manual de Créditos

Esperamos su respuesta en 2 días a partir de la emisión de la solicitud.


Agradeciendo de antemano su colaboración.

Atentamente,

Srta. Vanessa Gualán

**AUDITOR INDEPENDIENTE**

<b>ELABORADO POR: MVGC</b>	<b>FECHA: 10/01/2022</b>
<b>REVISADO POR: RVCO</b>	<b>FECHA: 10/01/2022</b>

	<b>COAC FERNANDO DAQUILEMA LTDA.</b> <b>MEMORANDUM DE PLANIFICACIÓN</b> <b>EXAMEN ESPECIAL</b> <b>PERIODO 2020</b>	<b>MP</b>  <b>1/5</b>
---	---	-----------------------------

### MEMORANDUM DE PLANIFICACIÓN

**ENTIDAD:** COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "FERNANDO DAQUILEMA LTDA."

**NATURALEZA:** EXAMEN ESPECIAL

**PERIODO:** DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema es una institución de intermediación financiera con principios y valores cristianos que cumplen una sola finalidad el servir a la sociedad y ayudar a que la población puede emprender mediante los créditos otorgados por la institución, tales como: Microcrédito, Consumo, Productivo e Inmobiliario. Además, ofrece el pago de servicios básicos, giros, transferencias bancarias, etc.

#### 1.- MOTIVO DE LA AUDITORIA

La ejecución del Examen Especial a la cartera de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema Ltda., tiene como motivo y finalidad cumplir con lo dispuesto para el proceso de Titulación de la carrera de Licenciatura en Contabilidad y Auditoría de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, donde se desarrollará cada uno de conocimientos adquiridos durante el periodo de formación en la materia de Auditoría Financiera, y las conclusiones a las que se llegó serán evaluados mediante la defensa del TDT en las estaciones de la institución educativa.


#### 2.- OBJETIVOS

##### OBJETIVO GENERAL:

Realizar un Examen Especial a la Cooperativa de ahorro y Crédito Fernando Daquilema Ltda., del cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, agencia matriz, periodo 2020 a fin de determinar la razonabilidad y el nivel cumplimiento de los objetivos organizacionales de la información contable y financiera.

##### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

<b>ELABORADO POR: MVGC</b>	<b>FECHA: 10/01/2022</b>
<b>REVISADO POR: RVCO</b>	<b>FECHA: 10/01/2022</b>

	<b>COAC FERNANDO DAQUILEMA LTDA.</b> <b>MEMORANDUM DE PLANIFICACIÓN</b> <b>EXAMEN ESPECIAL</b> <b>PERIODO 2020</b>	<b>MP</b>  <b>2/5</b>
---	---	-----------------------------

- Recopilar información relevante, pertinente y competente a través de la revisión de los estados financieros para el desarrollo de las fases del examen especial.
- Evaluar el control interno financiero mediante la aplicación de los componentes del COSO II, con el fin de determinar hallazgos y evidencias.
- Emitir un informe mediante la realización de un análisis profundo de las cuentas más relevantes de la cartera de crédito para que las conclusiones y recomendaciones ayuden a mejorar el manejo de la información financiera de la cooperativa.

### **3.- ALCANCE**

El examen especial a la cartera de crédito se realizará al período correspondiente del 01 enero al 31 de diciembre del 2020, en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema Ltda., agencia matriz. Se analizará y evaluará tanto la parte administrativa como operativa

### **4.- BASE LEGAL**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Fernando Daquilema Ltda.” ubicada en la Ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo, aprobada mediante: «Acuerdo Ministerial No. 00411 de fecha 26 de marzo del 1990, e inscrita en el Registro General de Cooperativas con numero de orden 4838 del 26 de marzo del mismo año.”

### **5.- PRINCIPALES DISPOSICIONES LEGALES**

- Ley de Economía Popular y Solidaria
- Reglamento de la SEPS
- Estatuto
- Reglamento interno

### **5.- ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL**

<b>ELABORADO POR: MVGC</b>	<b>FECHA: 10/01/22022</b>
<b>REVISADO POR: RVCO</b>	<b>FECHA: 10/01/22022</b>



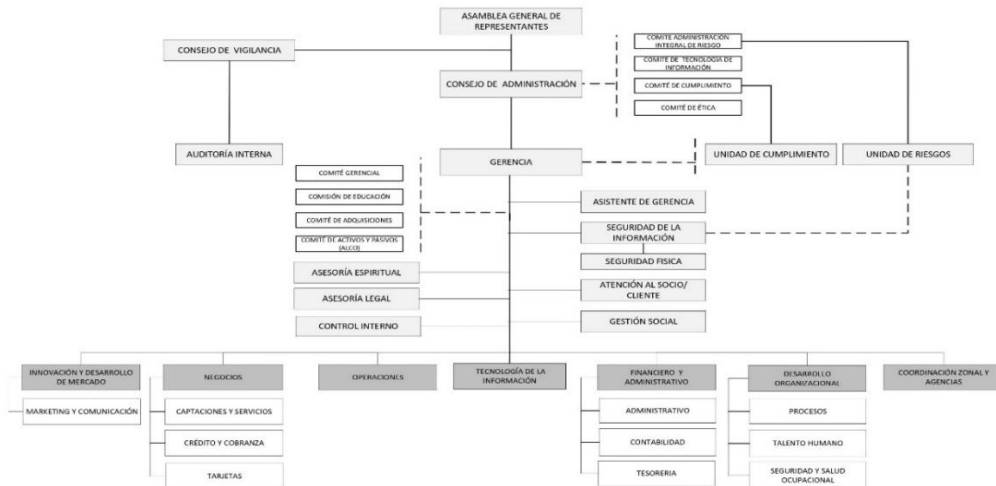


**Vang**  
AUDITOR  
INDEPENDIENTE

**COAC FERNANDO DAQUILEMA LTDA.**  
**MEMORANDUM DE PLANIFICACIÓN**  
**EXAMEN ESPECIAL**  
**PERIODO 2020**

**MP**  
**3/5**

**ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**



Fuente. COAC Fernando Daquilema Ltda.

Realizado por. Gualán, María, 2021.

**6.- NÓMINA DE DIRECTIVOS PRINCIPALES**

**Tabla 24-3:** Nómina de funcionarios principales

NOMBRES	CARGO
Ing. Pedro Vicente Khipo	Gerente General
Ing. Ana Mendoza	Contadora General
Dr. Marco Daqui	Auditor Interno
Ing. Carlos Pilco	Responsable de Desarrollo Organizacional
Ing. Mario Ganán	Responsable de Créditos
Ing. Rodolfo Sáez	Responsable de Cobranza


Fuente. COAC Fernando Daquilema Ltda.

Realizado por. Gualán, María, 2021.

**7.- FINANCIAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN**

De acuerdo con el Estatuto de la Cooperativa emitido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria el patrimonio estará constituido por el Capital Social, el Fondo Irrepartible de

<b>ELABORADO POR: MVGC</b>	<b>FECHA: 10/01/2022</b>
<b>REVISADO POR: RVCO</b>	<b>FECHA: 10/01/2022</b>

	<b>COAC FERNANDO DAQUILEMA LTDA.</b> <b>MEMORANDUM DE PLANIFICACIÓN</b> <b>EXAMEN ESPECIAL</b> <b>PERIODO 2020</b>	<b>MP</b>  <b>4/5</b>
---	---	-----------------------------

Reserva Legal y las reservas facultativas. Cada socio podrá tener aportaciones de hasta el equivalente al cinco por ciento (5%) del capital social y el valor mínimo de aportación por cada socio, será de 1.00 dólar.

### 8.- MISIÓN

Somos una Cooperativa de Ahorro y Crédito, con principios y valores cristianos comprometidos con la satisfacción y desarrollo económico-social de nuestros socios y clientes.

### 9.- VISIÓN

Al 2023, ubicarnos entre las 10 primeras cooperativas de ahorro y crédito del país con un enfoque intercultural basado en principios y valores cristianos.

### 10.- TIEMPO ESTIMADO

El examen especial a la cartera de crédito se llevará a cabo en 30 días laborables y 5 días adicionales en caso de algún imprevisto.

### 11.- RECURSOS NECESARIOS PARA EL EXAMEN ESPECIAL


**Tabla 25-3:** Recursos necesarios para el examen especial

CONCEPTO	DETALLE	PRESUPUESTO
Recursos materiales	Papelería e Impresiones	\$ 35,00
Recursos tecnológicos	Cd's	\$ 8,00
Gastos varios	Internet	\$ 30,00
	Viáticos	\$ 90,00
	Otros Gastos	\$ 30,00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 193,00</b>

Fuente. COAC Fernando Daquilema Ltda.

Realizado por. Gualán, María, 2021.

<b>ELABORADO POR: MVGC</b>	<b>FECHA: 10/01/2022</b>
<b>REVISADO POR: RVCO</b>	<b>FECHA: 10/01/2022</b>

	<b>COAC FERNANDO DAQUILEMA LTDA.</b> <b>MEMORANDUM DE PLANIFICACIÓN</b> <b>EXAMEN ESPECIAL</b> <b>PERIODO 2020</b>	<b>MP</b>  <b>5/5</b>
---	---	-----------------------------

### 11.- RESPONSABLES DE EJECUTAR EL EXAMEN

El examen será ejecutado y evaluado por profesionales con los siguientes cargos:

**Tabla 26-3:** Responsables de ejecutar el examen especial

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Ing. Raquel Virginia Colcha Ortiz	Supervisor
Ing. Natali del Rocío Torres	Jefe de Equipo
Srta. María Vanessa Gualán Condo	Auditor Junior


**Fuente.** COAC Fernando Daquilema Ltda.

**Realizado por.** Gualán, María, 2021.

### 12.- RESULTADOS DEL EXAMEN ESPECIAL

Al finalizar el examen especial se emitirá un informe con los conclusiones y recomendaciones en beneficio de la cooperativa, pues en base a ello se realizará la toma de decisiones correcta y oportuna, esto con el objetivo de bajar el índice de morosidad y que la recuperación de cartera sea óptima.

<b>ELABORADO POR: MVGC</b>	<b>FECHA: 10/01/2022</b>
<b>REVISADO POR: RVCO</b>	<b>FECHA: 10/01/2022</b>

	<b>COAC FERNANDO DAQUILEMA LTDA.</b> <b>PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA</b> <b>PERIODO 2020</b> <b>COMPONENTE: CARTERA DE CRÉDITO</b>	<b>PEA</b>  <b>1/1</b>
---	---	------------------------------

### Objetivo General


Emitir una opinión sobre la razonabilidad de la cartera de crédito de la entidad correspondiente al periodo 2020 mediante la aplicación pruebas técnicas y procedimientos de auditoría con el fin de determinar el aumento o disminución de la morosidad.

### Objetivos Específicos


- Evaluar el Sistema de Control Interno mediante la aplicación de pruebas técnicas para determinar la razonabilidad de los saldos presentados.
- Verificar si las cuentas han sido registradas con los documentos, y cálculos en forma apropiada, mediante la revisión, comparación y análisis de los documentos fuente para verificar la razonabilidad de la información presentada.
- Determinar la materialidad de los Estados Financieros mediante el análisis financiero.

Nº	PROCEDIMIENTOS	REF. P/T	ELABORADO POR:	FECHA
1	Solicite la siguiente información necesaria para el examen.	SEF	MVGC	13/01/2022
3	Determine la materialidad del Estado de Situación Financiera	RAF	MVGC	14/01/2022
4	Aplique el cuestionario de Control Interno	CG	MVGC	15/01/2022
5	Elabore el informe de control interno notificando las debilidades encontradas	CSC	MVGC	16/01/2022
6	Realice la comparación de los saldos contables y auditados.	CA	MVGC	20/01/2022
7	Realice la cedula Analítica	CS	MVGC	20/01/2022
8	Realice la cédula Sumaria	LD	MVGC	21/01/2022
11	Determine los Hallazgos y establecer conclusiones y recomendaciones.	CR	MVGC	22/01/2022
12	Realice el Informe Final	IF	MVGC	28/01/2022


ELABORADO POR: <b>MVGC</b>	FECHA: <b>12/01/2022</b>
REVISADO POR: <b>RVCO</b>	FECHA: <b>12/01/2022</b>

		<b>COAC FERNANDO DAQUILEMA LTDA.</b> <b>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO</b> <b>PERIODO 2020</b> <b>COMPONENTE: CARTERA DE CRÉDITO</b>			<b>CI</b>  <b>1/3</b>	
N°	COMPONENTES	PREGUNTAS	RESPUESTA			COMENTARIOS
			SI	NO	N/A	
1	<b>AMBIENTE INTERNO DE CONTROL</b>	¿La COAC cuenta con un manual de Créditos?	1			
2		¿Se han realizado capacitaciones constantes a los asesores de crédito y gestores de cobranza?		1		D1. No se han efectuado capacitaciones constantes.
3		¿Al momento de efectuar la contratación del nuevo personal se evalúa las habilidades, aptitudes y capacidades de acuerdo con el cargo?	1			
4		¿Tienen establecidos los niveles de autoridad y responsabilidad?	1			
5		¿La COAC cuenta con un organigrama estructural bien definido?	1			
6		¿Existe un POA al cual regirse para el cumplimiento de objetivos?	1			
7		¿Existe suficiente personal en el área de créditos y cobranzas?		1		D2. No hay suficiente personal
8	<b>ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS</b>	¿Las metas de cada asesor son designadas de acuerdo con el objetivo organizacional?	1			
9		¿Las metas de los asesores de crédito están planteados tomando en cuenta factores internos y externos?		1		D3. Durante el año 2020 las metas no se planificaron teniendo en cuenta la crisis sanitaria.
10		¿Las metas de colocación y recuperación de cartera apoyan al cumplimiento de las actividades de la cooperativa de manera eficiente?	1			

<b>ELABORADO POR: MVGC</b>	<b>FECHA: 15/01/2022</b>
<b>REVISADO POR: RVCO</b>	<b>FECHA: 15/01/2022</b>

		<b>COAC FERNANDO DAQUILEMA LTDA.</b> <b>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO</b> <b>PERIODO 2020</b> <b>COMPONENTE: CARTERA DE CRÉDITO</b>				<b>CI</b>  <b>2/3</b>
11	<b>IDENTIFICACIÓN DE EVENTOS</b>	¿Existe un método de control de las jornadas de trabajo de los funcionarios del área de crédito y cobranzas?	1			
12		¿El registro los créditos otorgados se lo realizan mediante un sistema informático?	1			
13	<b>EVALUACIÓN DE RIESGOS</b>	¿Se verifica que todos los créditos otorgados cumplan con la debida documentación y procesos correspondientes?		1		D4. Cuando son personas recomendadas por alguien no se verifica el cumplimiento de todos los requisitos.
14		¿La cooperativa cuenta con métodos de evaluación de riesgo internos y externos?		1		D5. No se evaluó el riesgo externo a cabalidad, como es el caso del COVID-19.
15		¿Los créditos son supervisados por el Responsable de Créditos y Analista de Créditos antes de otorgarlos?	1			
16	<b>RESPUESTA A LOS RIESGOS</b>	¿Los riesgos encontrados en el área de créditos son comunicados inmediatamente a la Administración Central?	1			
17		¿En el área de créditos existen métodos para la toma de decisiones?	1			
18	<b>ACTIVIDADES DE CONTROL</b>	¿En el área de créditos los funcionarios tienen definidas sus funciones y los niveles de responsabilidad?	1			
19		¿La cooperativa registra oportunamente las transacciones para el cumplimiento con los organismos de control?	1			

<b>ELABORADO POR: MVGC</b>	<b>FECHA: 15/01/2022</b>
<b>REVISADO POR: RVCO</b>	<b>FECHA: 15/01/2022</b>

	<b>COAC FERNANDO DAQUILEMA LTDA.</b> <b>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO</b> <b>PERIODO 2020</b> <b>COMPONENTE: CARTERA DE CRÉDITO</b>	<b>CI</b>  <b>3/3</b>
---	--	-----------------------------

20	<b>INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>	¿Se comunica a la Administración Central de la Cooperativa todos los hechos ocurridos en el área de créditos?	1			
21		¿Se presenta informes semanales sobre la recuperación de cartera para una la toma de decisiones oportunas?	1			
22	<b>SUPERVISION Y MONITOREO</b>	¿Se realiza auditorias periódicamente?	1			
23		¿Se supervisa que el sistema informático del área de créditos y cobranzas esté actualizado?		1		D.6 Falla de los sistemas informáticos, lo cual ocasiona que se pierda tiempo valioso hasta realizar correcciones correspondientes.

<b>Preguntas Negativas:</b>	6
<b>Preguntas Positivas:</b>	17
<b>TOTAL, PREGUNTAS</b>	23

<b>NIVEL DE RIESGO</b>		
ALTO	MODERADO	BAJO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
BAJO	MODERADO	ALTO
<b>NIVEL DE CONFIANZA</b>		

**NIVEL DE CONFIANZA**

$$NC = \frac{\text{Preguntas Positivas}}{\text{Total Preguntas}}$$

$$NC = \frac{17}{23}$$

NC = 74%

**NIVEL DE RIESGO**

$$NR = \frac{\text{Preguntas Negativas}}{\text{Total Preguntas}}$$

$$NR = \frac{6}{23}$$


$$NR = 26\%$$

## **INTERPRETACIÓN**

Mediante la aplicación del cuestionario del control Interno se puede determinar que la cooperativa posee una confianza de 74%, ubicándose en un nivel de confianza moderado, por otra parte, tiene un nivel de riesgo del 26%, el cual es un riesgo relativamente bajo, sin embargo, al no tratarlo oportunamente podría ocasionar daños futuros en la cooperativa.

<b>ELABORADO POR: MVGC</b>	<b>FECHA: 15/01/22022</b>
<b>REVISADO POR: RVCO</b>	<b>FECHA: 15/01/22022</b>



	<b>COAC FERNANDO DAQUILEMA LTDA.</b> <b>INFORME CONTROL INTERNO</b> <b>PERIODO 2020</b> <b>COMPONENTE: CARTERA DE CRÉDITO</b>	<b>ICI</b>  <b>1/2</b>
---	--	------------------------------

Riobamba, 18 de enero del 2022

Ing.

Pedro Khipo Pilco

**GERENTE DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FERNANDO DAQUILEMA LTDA.**

De mi consideración.

En relación con el examen especial a la cartera de crédito correspondiente al ejercicio finalizado del 2020, comunico las siguientes manifestaciones encontradas durante el transcurso de la revisión de control interno:

**DEBILIDAD 1**

No se han efectuado capacitaciones constantes.

**RECOMENDACIÓN 1**

Se recomienda al responsable de Créditos proponer capacitaciones para el personal de créditos al departamento de Talento Humano para que lo incluyan en el POA.

**DEBILIDAD 2**

Falta de personal en el departamento de créditos y cobranzas.


**RECOMENDACIÓN 2**

Se recomienda al responsable de Agencia solicitar al departamento de Talento Humano efectuar más contrataciones con el perfil requerido para los cargos de asesores de créditos y gestores de cobranzas.

**DEBILIDAD 3**

Las metas propuestas en el área de créditos y cobranzas no se planificaron teniendo en cuenta todos los factores externos, en este caso la crisis sanitaria.

<b>ELABORADO POR: MVGC</b>	<b>FECHA: 18/01/22022</b>
<b>REVISADO POR: RVCO</b>	<b>FECHA: 18/01/22022</b>

	<b>COAC FERNANDO DAQUILEMA LTDA.</b> <b>INFORME CONTROL INTERNO</b> <b>PERIODO 2020</b> <b>COMPONENTE: CARTERA DE CRÉDITO</b>	<b>ICI</b>  <b>2/2</b>
---	--	------------------------------

### **RECOMENDACIÓN 3**

Se recomienda al responsable de Agencia, responsable de Créditos y al responsable de Negocios realizar el POA del área de acuerdo con todas las factoras, tanto internos como externos al momento de definir metas para cada Asesor de Crédito y Gestor de Cobranza.

### **DEBILIDAD 4**

Falta de verificación de la documentación de los socios aspirantes a créditos al ser referenciados por terceras personas.

### **RECOMENDACIÓN 4**

Se recomienda al responsable de Agencia y Responsable de Créditos implementar revisiones periódicas del cumplimiento a cabalidad de la documentación correspondiente de acuerdo con el crédito otorgado a los diferentes socios, con la finalidad de realizar los estudios respectivos antes de colocar la cartera y que la recuperación de esta sea eficiente.


### **DEBILIDAD 5**

Falla de los sistemas informáticos, lo cual ocasiona que se pierda tiempo valioso hasta realizar correcciones correspondientes.

### **RECOMENDACIÓN 5**

Se recomienda al responsable de Soporte que actualice todos los sistemas informáticos, y en caso de requerirlo solicitar a la parte Administrativa – Financiera la adquisición de nuevas unidades tecnológicas.

<b>ELABORADO POR: MVGC</b>	<b>FECHA: 18/01/22022</b>
<b>REVISADO POR: RVCO</b>	<b>FECHA: 18/01/22022</b>


	<b>COAC FERNANDO DAQUILEMA LTDA.</b> <b>ESTADO FINANCIERO</b> <b>PERIODO 2020</b> <b>COMPONENTE: CARTERA DE CRÉDITO</b>	<b>EF</b>  <b>1/3</b>
---	--	-----------------------------




**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FERNANDO DAQUILEMA LTDA.**  
**BALANCE GENERAL DE LA CARTERA DE CRÉDITO**  
**PERIODO 2019-2020 DÓLARES (USD)**

CÓDIGO	DETALLE	2019	2020
<b>14</b>	<b>CARTERA DE CRÉDITOS</b>	<b>\$ 153.481.362,22</b>	<b>\$ 185.420.354,52</b>
<b>1402</b>	<b>Cartera de créditos de consumo prioritario por vencer</b>	<b>\$ 15.141.348,73</b>	<b>\$ 18.925.970,18</b>
140205	De 1 a 30 días	\$ 578.150,47	\$ 643.223,93
140210	De 31 a 90 días	\$ 1.098.610,09	\$ 1.266.793,82
140215	De 91 a 180 días	\$ 1.581.135,71	\$ 1.771.123,86
140220	De 181 a 360 días	\$ 2.960.426,65	\$ 3.413.830,07
140225	De más de 360 días	\$ 8.923.025,81	\$ 11.830.998,50
<b>1403</b>	<b>Cartera de crédito inmobiliario por vencer</b>	<b>\$ 4.606.769,66</b>	<b>\$ 3.862.818,00</b>
140305	De 1 a 30 días	\$ 64.066,94	\$ 59.840,84
140310	De 31 a 90 días	\$ 122.257,55	\$ 121.685,00
140315	De 91 a 180 días	\$ 179.117,36	\$ 159.765,99
140320	De 181 a 360 días	\$ 374.567,40	\$ 326.059,56
140325	De más de 360 días	\$ 3.866.760,41	\$ 3.195.466,61
<b>1404</b>	<b>Cartera de microcrédito por vencer</b>	<b>\$ 134.569.611,95</b>	<b>\$ 166.002.118,64</b>
140405	De 1 a 30 días	\$ 8.085.370,58	\$ 7.564.427,86
140410	De 31 a 90 días	\$ 14.390.252,67	\$ 15.018.153,29
140415	De 91 a 180 días	\$ 17.056.530,35	\$ 18.484.891,08
140420	De 181 a 360 días	\$ 29.542.327,82	\$ 32.362.964,43
140425	De más de 360 días	\$ 65.495.130,53	\$ 92.571.681,98
<b>1405</b>	<b>Cartera de crédito productivo por vencer</b>	<b>\$ 1.589.182,72</b>	<b>\$ 1.544.758,21</b>
140505	De 1 a 30 días	\$ 15.718,78	\$ 10.239,75
140510	De 31 a 90 días	\$ 20.386,57	\$ 22.091,75
140515	De 91 a 180 días	\$ 30.347,68	\$ 32.324,80

<b>ELABORADO POR: MVGC</b>	<b>FECHA: 20/01/2022</b>
<b>REVISADO POR: RVCO</b>	<b>FECHA: 20/01/2022</b>

		<b>COAC FERNANDO DAQUILEMA LTDA.</b> <b>ESTADO FINANCIERO</b> <b>PERIODO 2020</b> <b>COMPONENTE: CARTERA DE CRÉDITO</b>		<b>EF</b>  <b>2/3</b>	
140520	De 181 a 360 días	\$ 56.148,59		\$ 59.593,98	
140525	De más de 360 días	\$ 1.466.581,10		\$ 1.420.507,93	
<b>1420</b>	<b>Cartera de microcrédito reestructurada por vencer</b>	<b>\$ 0,00</b>		<b>\$ 63.405,37</b>	
142005	De 1 a 30 días	\$ 0,00		\$ 1.435,84	
142010	De 31 a 90 días	\$ 0,00		\$ 2.471,61	
142015	De 91 a 180 días	\$ 0,00		\$ 3.546,89	
142020	De 181 a 360 días	\$ 0,00		\$ 7.283,04	
142025	De más de 360 días	\$ 0,00		\$ 48.667,99	
<b>1426</b>	<b>Cartera de créditos de consumo prioritario que no devenga intereses</b>	<b>\$ 35.385,33</b>		<b>\$ 183.647,38</b>	
142605	De 1 a 30 días	\$ 6.972,75		\$ 19.200,75	
142610	De 31 a 90 días	\$ 6.087,57		\$ 19.668,64	
142615	De 91 a 180 días	\$ 7.696,76		\$ 22.204,86	
142620	De 181 a 360 días	\$ 7.414,25		\$ 37.362,44	
142625	De más de 360 días	\$ 7.214,00		\$ 85.210,69	
<b>1427</b>	<b>Cartera de crédito inmobiliario que no devenga intereses</b>	<b>\$ 0,00</b>		<b>\$ 51.565,75</b>	
142705	De 1 a 30 días	\$ 0,00		\$ 575,65	
142710	De 31 a 90 días	\$ 0,00		\$ 892,24	
142715	De 91 a 180 días	\$ 0,00		\$ 892,77	
142720	De 181 a 360 días	\$ 0,00		\$ 1.875,35	
142725	De más de 360 días	\$ 0,00		\$ 47.329,74	
<b>1428</b>	<b>Cartera de microcrédito que no devenga intereses</b>	<b>\$ 1.799.063,29</b>		<b>\$ 2.272.789,44</b>	
142805	De 1 a 30 días	\$ 343.845,57		\$ 318.542,90	
142810	De 31 a 90 días	\$ 271.652,17		\$ 319.170,38	
142815	De 91 a 180 días	\$ 315.486,44		\$ 344.413,18	
142820	De 181 a 360 días	\$ 398.289,83		\$ 491.346,24	
142825	De más de 360 días	\$ 469.789,28		\$ 799.316,74	
<b>1450</b>	<b>Cartera de créditos de consumo prioritario vencida</b>	<b>\$ 13.532,73</b>		<b>\$ 67.127,12</b>	
145010	De 31 a 90 días	\$ 5.328,34		\$ 22.182,84	
145015	De 91 a 180 días	\$ 5.783,89		\$ 19.786,44	

<b>ELABORADO POR: MVGC</b>	<b>FECHA: 20/01/2022</b>
<b>REVISADO POR: RVCO</b>	<b>FECHA: 20/01/2022</b>

	<b>COAC FERNANDO DAQUILEMA LTDA.</b> <b>ESTADO FINANCIERO</b> <b>PERIODO 2020</b> <b>COMPONENTE: CARTERA DE CRÉDITO</b>	<b>EF</b>  <b>3/3</b>
---	--	-----------------------------

145020	De 181 a 270 días	\$ 1.394,75	\$ 8.235,53
145025	De más de 270 días	\$ 1.025,75	\$ 16.922,31
<b>1451</b>	<b>Cartera de crédito inmobiliario vencida</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 1.661,65</b>
145110	De 31 a 90 días	\$ 0,00	\$ 289,00
145115	De 91 a 270 días	\$ 0,00	\$ 1.182,96
145120	De 271 a 360 días	\$ 0,00	\$ 189,69
<b>1452</b>	<b>Cartera de microcrédito vencida</b>	<b>\$ 1.903.622,20</b>	<b>\$ 2.813.715,46</b>
145210	De 31 a 90 días	\$ 289.811,30	\$ 363.361,93
145215	De 91 a 180 días	\$ 345.504,86	\$ 442.222,10
145220	De 181 a 360 días	\$ 497.261,01	\$ 710.972,29
145225	De más de 360 días	\$ 771.045,03	\$ 1.297.159,14
<b>1499</b>	<b>(Provisiones para créditos incobrables)</b>	<b>-\$ 6.177.154,39</b>	<b>-\$ 10.369.222,68</b>
149910	(Cartera de créditos de consumo prioritario)	-\$ 301.424,41	-\$ 586.214,53
149915	(Cartera de crédito inmobiliario)	-\$ 51.315,35	-\$ 81.983,53
149920	(Cartera de microcréditos)	-\$ 5.256.207,78	-\$ 8.204.732,35
149925	(Cartera de crédito productivo)	-\$ 16.523,95	-\$ 25.863,89
149980	(Provisión genérica por tecnología crediticia)	-\$ 551.682,90	-\$ 672.125,67
149989	(Provisión genérica voluntaria)	\$ 0,00	-\$ 798.302,71

Fuente. COAC Fernando Daquilema Ltda.

Realizado por. Gualán, María, 2021.


<b>ELABORADO POR: MVGC</b>	<b>FECHA: 20/01/2022</b>
<b>REVISADO POR: RVCO</b>	<b>FECHA: 20/01/2022</b>

		<b>COAC FERNANDO DAQUILEMA LTDA.</b> <b>CÉDULA SUMARIA</b> <b>PERIODO 2020</b> <b>COMPONENTE: CARTERA DE CRÉDITO</b>		<b>CS</b>  <b>1/1</b>
CÓD.	DETALLE	SALDO (2019)	SALDO (2020)	SALDO SEGÚN AUDITORÍA
1402	Cartera de créditos de consumo prioritario por vencer	15.141.348,73	18.925.970,18✓	18.925.970,18✓
1403	Cartera de crédito inmobiliario por vencer	4.606.769,66	3.862.818,00✓	3.862.818,00✓
1404	Cartera de microcrédito por vencer	134.569.611,95	166.002.118,64✓	166.002.118,64✓
1405	Cartera de crédito productivo por vencer	1.589.182,72	1.544.758,21✓	1.544.758,21✓
1420	Cartera de microcrédito reestructurada por vencer	0,00	63.405,37✓	63.405,37✓
1426	Cartera de créditos de consumo prioritario que no devenga intereses	35.385,33	183.647,38✓	183.647,38✓
1427	Cartera de crédito inmobiliario que no devenga intereses	0,00	51.565,75✓	51.565,75✓
1428	Cartera de microcrédito que no devenga intereses	1.799.063,29	2.272.789,44✓	2.272.789,44✓
1450	Cartera de créditos de consumo prioritario vencida	13.532,73	67.127,12✓	67.127,12✓
1451	Cartera de crédito inmobiliario vencida	0,00	1.661,65✓	1.661,65✓
1452	Cartera de microcrédito vencida	1.903.622,20	2.813.715,46✓	2.813.715,46✓
1499	(Provisiones para créditos incobrables)	-6.177.154,39	-10.369.222,68✓	-10.369.222,68✓
<b>SUMA TOTAL</b> $\Sigma$		$\Sigma$ <b>153.481.362,22</b>	$\Sigma$ <b>185.420.354,52✓✓</b>	$\Sigma$ <b>185.420.354,52✓✓</b>

### Análisis

Mediante el examen a la Cartera de Crédito se pudo determinar que el saldo al 31 de diciembre del 2020 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema Ltda., es razonable con un valor final de \$ 185.420.354,52. A pesar del aumento de carteras vencidas la cooperativa ha logrado mitigar riesgos y la colocación de créditos ha ido en aumento.


<b>ELABORADO POR: MVGC</b>	<b>FECHA: 20/01/2022</b>
<b>REVISADO POR: RVCO</b>	<b>FECHA: 20/01/2022</b>

		<b>COAC FERNANDO DAQUILEMA LTDA.</b> <b>CÉDULA ANALÍTICA</b> <b>PERIODO 2020</b> <b>COMPONENTE: CARTERA DE CRÉDITO</b>			<b>CA</b>  <b>1/3</b>
CÓD.	DETALLE	SALDO (2019)	SALDO (2020)	DIFERENCIA	SALDO SEGÚN AUDITORÍA
1402	Cartera de créditos de consumo prioritario por vencer	15.141.348,73 (-)	18.925.970,18✓ (+)	Δ 3.784.621,45	18.925.970,18✓
1403	Cartera de crédito inmobiliario por vencer	4.606.769,66 (+)	3.862.818,00✓ (-)	∇ -743.951,66	3.862.818,00✓
1404	Cartera de microcrédito por vencer	134.569.611,95 (-)	166.002.118,64✓ (+)	Δ 31.432.506,69	166.002.118,64✓
1405	Cartera de crédito productivo por vencer	1.589.182,72 (+)	1.544.758,21✓ (-)	∇ -44.424,51	1.544.758,21✓
1420	Cartera de microcrédito reestructurada por vencer	0,00 (-)	63.405,37✓ (+)	Δ 63.405,37	63.405,37✓
1426	Cartera de créditos de consumo prioritario que no devenga intereses	35.385,33 (-)	183.647,38✓ (+)	Δ 148.262,05	183.647,38✓
1427	Cartera de crédito inmobiliario que no devenga intereses	0,00 (-)	51.565,75✓ (+)	Δ 51.565,75	51.565,75✓
1428	Cartera de microcrédito que no devenga intereses	1.799.063,29 (-)	2.272.789,44✓ (+)	Δ 473.726,15	2.272.789,44✓
1450	Cartera de créditos de consumo prioritario vencida	13.532,73 (-)	67.127,12✓ (+)	Δ 53.594,39	67.127,12✓
1451	Cartera de crédito inmobiliario vencida	0,00 (-)	1.661,65✓ (+)	Δ 1.661,65	1.661,65✓
1452	Cartera de microcrédito vencida	1.903.622,20 (-)	2.813.715,46✓ (+)	Δ 910.093,26	2.813.715,46✓
1499	(Provisiones para créditos incobrables)	-6.177.154,39 (-)	-10.369.222,68✓ (+)	Δ -4.192.068,29	-10.369.222,68✓
<b>SUMA TOTAL Σ</b>		<b>153.481.362,22</b>	<b>185.420.354,52✓✓</b>	<b>31.938.992,30</b>	<b>185.420.354,52✓✓</b>

### Análisis

Mediante la aplicación de la cédula analítica se pudo determinar el incremento y disminución de varias carteras, por lo tanto, la Cartera de Crédito Inmobiliario por Vencer tuvo una disminución

<b>ELABORADO POR: MVGC</b>	<b>FECHA: 21/01/2022</b>
<b>REVISADO POR: RVCO</b>	<b>FECHA: 21/01/2022</b>

	<b>COAC FERNANDO DAQUILEMA LTDA.</b> <b>CÉDULA ANALÍTICA</b> <b>PERIODO 2020</b> <b>COMPONENTE: CARTERA DE CRÉDITO</b>	<b>CA</b>  <b>2/3</b>
---	---	-----------------------------

de \$ 743.951,66, al igual que la Cartera de Crédito Productivo por Vencer con un valor de \$ 44.424,51, al contrario de lo que sucedió con el resto de las carteras tuvieron aumento y así mismo para el año 2020 surgieron nuevas carteras tales como; la Cartera de microcrédito reestructurada por vencer, Cartera de crédito inmobiliario que no devenga intereses y la Cartera de crédito inmobiliario vencida, a consecuencia de la crisis sanitaria.

Así mismo se puede diferenciar que la cooperativa durante el COVID-19 en el periodo 2020 aumentó sus provisiones para créditos incobrables con un valor de \$ 4.192.068,29, esto como una respuesta ante el riesgo de que los créditos otorgados no puedan ser recuperados.

### Distribución de la Cartera de Crédito

**Tabla 27-3:** Distribución de la Cartera de Crédito


Elemento	Subelemento	Saldo	%
Cartera	Por Vencer	190.399.070,40	97%
	No Devenga Intereses	2.508.002,57	1%
	Vencida	2.882.504,23	2%
	Provisión Créditos Incobrables	10.369.222,68	100%
<b>Cartera Improductiva</b>		<b>5.390.506,80</b>	
<b>Cartera Bruta</b>		<b>185.420.354,52</b>	

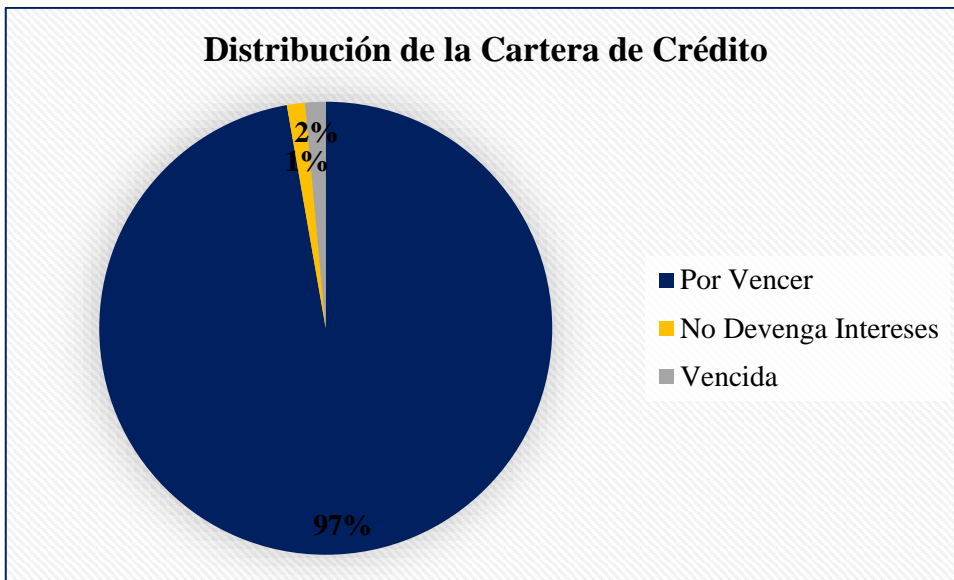
Fuente. COAC Fernando Daquilema Ltda.

Realizado por. Gualán, Marfa, 2021.

<b>ELABORADO POR: MVGC</b>	<b>FECHA: 21/01/2022</b>
<b>REVISADO POR: RVCO</b>	<b>FECHA: 21/01/2022</b>



 <p><b>Vang</b> AUDITOR INDEPENDIENTE</p>	<p><b>COAC FERNANDO DAQUILEMA LTDA.</b></p> <p><b>CÉDULA ANALÍTICA</b></p> <p><b>PERIODO 2020</b></p> <p><b>COMPONENTE: CARTERA DE CRÉDITO</b></p>	<p><b>CA</b></p> <p><b>2/3</b></p>
--	--	------------------------------------



**Gráfico 21-3:** Distribución de la Cartera de Crédito


**Fuente.** COAC Fernando Daquilema Ltda.

**Realizado por:** (Gualán María, 2022)

**Análisis**

Se pudo determinar que la cartera por vencer en el año 2020 fue de 97%, del mismo modo la cartera improductiva constituida por la Cartera que no Devenga Intereses fue de 1% y la Cartera Vencida fue de 2%. Determinando así que a pesar de la crisis sanitaria afectó a la COAC, la colocación de cartera fue buena.

<b>ELABORADO POR: MVGC</b>	<b>FECHA: 21/01/22022</b>
<b>REVISADO POR: RVCO</b>	<b>FECHA: 21/01/22022</b>

	<b>COAC FERNANDO DAQUILEMA LTDA.</b> <b>INDICADORES FINANCIEROS</b> <b>PERIODO 2020</b> <b>COMPONENTE: CARTERA DE CRÉDITO</b>	<b>IF</b>  <b>1/2</b>
---	--	-----------------------------

**MOROSIDAD DE LA CARTERA**

**Fórmula**

$$MC = \frac{\text{Cartera Improductiva}}{\text{Cartera Bruta}}$$

**Resolución**

$$MC = \frac{5.390.506,80}{185.420.354,52}$$

$$MC = 0,029071818$$

$$MC = 2,91\%$$

**Análisis**

De acuerdo con el resultado del indicador la COAC Fernando Daquilema Ltda., tiene un nivel de morosidad de 2,91%, que es relativamente bueno, puesto que se encuentra dentro del porcentaje permitido que es 4%, esto indica que la COAC tiene una buena capacidad para mitigar riesgos y sus políticas de recuperación de cartera es buena.

**CARTERA EN MORA**

**Fórmula**

$$MC = \frac{\text{Cartera Vencida}}{\text{Cartera Bruta}} \times 100$$

**Resolución**

$$MC = \frac{2882504,23}{185.420.354,52} \times 100$$


$$MC = 0,015545781 \times 100$$

$$MC = 1,55\%$$

**Análisis**

La COAC tiene un nivel de cartera en mora inferior de 1,55% al permitido que es de 4%, por lo tanto, durante el periodo 2020 la cartera en mora no fue tan alta, sin embargo, con respecto a años anteriores la mora subió, por ello las políticas de recuperación de cartera deben ser mejoradas.

ELABORADO POR: <b>MVGC</b>	FECHA: <b>21/01/2022</b>
REVISADO POR: <b>RVCO</b>	FECHA: <b>21/01/2022</b>

	<b>COAC FERNANDO DAQUILEMA LTDA.</b> <b>INDICADORES FINANCIEROS</b> <b>PERIODO 2020</b> <b>COMPONENTE: CARTERA DE CRÉDITO</b>	<b>IF</b>  <b>1/2</b>
---	--	-----------------------------

### COBERTURA DE LA PROVISIÓN DE CRÉDITOS INCOBRABLES

**Fórmula**

$$CPCI = \frac{\textit{Provisión para Créditos Incobrables}}{\textit{Cartera Improductiva}} \times 100$$

**Resolución**

$$CPCI = \frac{-10.369.222,68}{5.390.506,80} \times 100$$


$$CPCI = 1,923608125 \times 100$$

$$CPCI = 192,36\%$$


**Análisis**

La COAC tiene una provisión a para Créditos Incobrables muy buena puesto que el umbral es del 100%, sin embargo, al aplicar el indicador el resultado es favorable con 192.36%, de este modo la entidad está preparada ante cualquier riesgo por falta de pago por parte de los socios.


<b>ELABORADO POR: MVGC</b>	<b>FECHA: 21/01/2022</b>
<b>REVISADO POR: RVCO</b>	<b>FECHA: 21/01/2022</b>

 <p><b>Vang</b> AUDITOR INDEPENDIENTE</p>	<p><b>COAC FERNANDO DAQUILEMA LTDA.</b></p> <p><b>HOJA DE HALLAZGOS</b></p> <p><b>PERIODO 2020</b></p> <p><b>COMPONENTE: CARTERA DE CRÉDITO</b></p>	<p><b>HH</b></p> <p><b>1/5</b></p>
<p><b>HALLAZGO 1</b></p>		
<p><b>CONDICIÓN:</b></p>		
<p>No se han efectuado capacitaciones constantes tanto al personal de créditos como al personal de cobranzas.</p>		
<p><b>CRITERIO:</b></p>		
<p><b>Según la Norma de Control Interno 407-06 Capacitación y entrenamiento continuo:</b> Los directivos de la entidad promoverán en forma constante y progresiva la capacitación, entrenamiento y desarrollo profesional de las servidoras y servidores en todos los niveles de la entidad, a fin de actualizar sus conocimientos, obtener un mayor rendimiento y elevar la calidad de su trabajo.</p>		
<p><b>CAUSA</b></p>		
<p>Falta de capacitación a los funcionarios de Créditos y Cobranzas.</p>		
<p><b>EFFECTO</b></p>		
<p>Al no capacitar al personal constantemente se genera riesgos tanto en aumento del indicador de mora y posibles carteras incobrables, por lo tanto, el rendimiento laboral será deficiente y no se logrará cumplir con las metas propuestas.</p>		
<p><b>CONCLUSIONES</b></p>		
<p>Los Responsables de Créditos y Cobranzas no solicitaron oportunamente a la Unidad de Talento Humano capacitaciones al personal a su cargo para que lo apruebe en el POA.</p>		
<p><b>RECOMENDACIONES</b></p>		
<p>Se recomienda a los Responsables de Créditos, Cobranzas y Responsable de Agencia realizar la planificación oportuna de las capacitaciones a ejecutarse en el año y comunicar a la Unidad de Talento Humano para su respectiva aprobación y asignación de recursos en el POA.</p>		


<p><b>ELABORADO POR: MVGC</b></p>	<p><b>FECHA: 22/01/2022</b></p>
<p><b>REVISADO POR: RVCO</b></p>	<p><b>FECHA: 22/01/2022</b></p>

	<b>COAC FERNANDO DAQUILEMA LTDA.</b> <b>HOJA DE HALLAZGOS</b> <b>PERIODO 2020</b> <b>COMPONENTE: CARTERA DE CRÉDITO</b>	<b>HH</b>  <b>2/5</b>
<b>HALLAZGO 2</b>		
<b>CONDICIÓN:</b>		
Falta de personal		
<b>CRITERIO:</b>		
<p><b>Según la Norma de Control Interno 200-06 Competencia profesional:</b> Los directivos de la entidad, especificarán en los requerimientos de personal, el nivel de competencias necesario para los distintos puestos y tareas a desarrollarse en las áreas correspondientes.</p> <p><b>Así mismo, en la Norma de Control Interno 407-03 Incorporación de personal:</b> Las unidades de administración de talento humano seleccionarán al personal, tomando en cuenta los requisitos exigidos en el Manual de Clasificación de Puestos y considerando los impedimentos legales y éticos para su desempeño.</p>		
<b>CAUSA</b>		
Falta de comunicación directa con el Responsable de Talento Humano.		
<b>EFECTO</b>		
Al faltar personal se genera un bajo rendimiento, y por lo tanto no se podrá alcanzar las metas propuestas.		
<b>CONCLUSIONES</b>		
El Responsable de Agencia no solicitó de manera oportuna la incorporación de nuevos funcionarios en el área de créditos y cobranzas, por lo tanto, no cumplió con la meta propuesta para el año 2020.		
<b>RECOMENDACIONES</b>		
Se recomienda al Responsable de Agencia mantener una comunicación directa con el Departamento de Talento Humano, exponiendo así la necesidad de nuevo personal o cualquier suceso que requiera su atención, esto con el fin de lograr la productividad deseada.		

<b>ELABORADO POR: MVGC</b>	<b>FECHA: 22/01/2022</b>
<b>REVISADO POR: RVCO</b>	<b>FECHA: 22/01/2022</b>


 <p><b>Vang</b> AUDITOR INDEPENDIENTE</p>	<p><b>COAC FERNANDO DAQUILEMA LTDA.</b></p> <p><b>HOJA DE HALLAZGOS</b></p> <p><b>PERIODO 2020</b></p> <p><b>COMPONENTE: CARTERA DE CRÉDITO</b></p>	<p><b>HH</b></p> <p><b>3/5</b></p>
<p><b>HALLAZGO 3</b></p>		
<p><b>CONDICIÓN:</b></p>		
<p>Falta de verificación de la veracidad de la documentación de los socios aspirantes a créditos al ser referenciados por terceras personas.</p>		
<p><b>CRITERIO:</b></p>		
<p><b>Según el Manual de Créditos – Capítulo IV:</b> Toda la documentación entregada por el aspirante a un crédito será revisada minuciosamente y convalidada mediante: el Buró de crédito, Llamadas telefónicas y mecanismos propios de la institución.</p>		
<p><b>CAUSA</b></p>		
<p>Falta de conocimientos a cabalidad a cerca del Manual de Créditos.</p>		
<p><b>EFECTO</b></p>		
<p>Al no realizar los respectivos estudios se genera un alto riesgo de que dicha cartera se vuelva incobrable.</p>		
<p><b>CONCLUSIONES</b></p>		
<p>Los Asesores al tener una persona referenciada, otorgaron créditos que luego no pudieron recuperar.</p>		
<p><b>RECOMENDACIONES</b></p>		
<p>Se recomienda al Responsable de Agencia y Responsable de Créditos que, al momento de realizar el proceso de inducción al personal de Créditos, valoren el conocimiento a cabalidad del Manual de Créditos mediante la aplicación de pruebas o cuestionarios.</p>		

<p><b>ELABORADO POR: MVGC</b></p>	<p><b>FECHA: 22/01/22022</b></p>
<p><b>REVISADO POR: RVCO</b></p>	<p><b>FECHA: 22/01/22022</b></p>

	<b>COAC FERNANDO DAQUILEMA LTDA.</b> <b>HOJA DE HALLAZGOS</b> <b>PERIODO 2020</b> <b>COMPONENTE: CARTERA DE CRÉDITO</b>	<b>HH</b>  <b>4/5</b>
---	--	-----------------------------

<b>HALLAZGO 4</b>
<b>CONDICIÓN:</b>
Las metas propuestas en el área de créditos y cobranzas no se planificaron teniendo en cuenta todos los factores externos, en este caso la crisis sanitaria.
<b>CRITERIO:</b>
<p><b>Según la Norma de Control Interno 300 EVALUACION DEL RIESGO:</b> La máxima autoridad establecerá los mecanismos necesarios para identificar, analizar y tratar los riesgos a los que está expuesta la organización para el logro de sus objetivos. El riesgo es la probabilidad de ocurrencia de un evento no deseado que pudiera perjudicar o afectar adversamente a la entidad o su entorno. La máxima autoridad, el nivel directivo y todo el personal de la entidad serán responsables de efectuar el proceso de administración de riesgos, que implica la metodología, estrategias, técnicas y procedimientos, a través de los cuales las unidades administrativas identificarán, analizarán y tratarán los potenciales eventos que pudieran afectar la ejecución de sus procesos y el logro de sus objetivos.</p>
<b>CAUSA</b>
Falta de un estudio completo de todos los riesgos inherentes externos.
<b>EFECTO</b>
Aumento de morosidad e incumplimiento de metas.
<b>CONCLUSIONES</b>
No se tomó en cuenta el riesgo de la crisis sanitaria al establecer metas de trabajo.
<b>RECOMENDACIONES</b>
Se recomienda al responsable de Agencia, responsable de Créditos y al responsable de Negocios realizar el POA del área de acuerdo con todos los factores, tanto internos como externos al momento de definir metas para cada Asesor de Crédito y Gestor de Cobranza.


<b>ELABORADO POR: MVGC</b>	<b>FECHA: 22/01/2022</b>
<b>REVISADO POR: RVCO</b>	<b>FECHA: 22/01/2022</b>

	<b>COAC FERNANDO DAQUILEMA LTDA.</b> <b>HOJA DE HALLAZGOS</b> <b>PERIODO 2020</b> <b>COMPONENTE: CARTERA DE CRÉDITO</b>	<b>HH</b>  <b>5/5</b>
---	--	-----------------------------

<b>HALLAZGO 5</b>
<b>CONDICIÓN:</b>
Falla de los sistemas informáticos, lo cual ocasiona que se pierda tiempo valioso hasta realizar correcciones correspondientes.
<b>CRITERIO:</b>
<p><b>Según la Norma de Control Interno 410-09 Mantenimiento y control de la infraestructura tecnológica:</b> La Unidad de Tecnología de Información de cada organización definirá y regulará los procedimientos que garanticen el mantenimiento y uso adecuado de la infraestructura tecnológica de las entidades. Los temas para considerar son:</p> <p>6. Se elaborará un plan de mantenimiento preventivo y/o correctivo de la infraestructura tecnológica sustentado en revisiones periódicas y monitoreo en función de las necesidades organizacionales (principalmente en las aplicaciones críticas de la organización), estrategias de actualización de hardware y software, riesgos, evaluación de vulnerabilidades y requerimientos de seguridad</p>
<b>CAUSA</b>
Falta de comunicación con el personal de Soporte.
<b>EFFECTO</b>
Fallas en los equipos y pérdida de tiempo valioso para lograr la productividad deseada.
<b>CONCLUSIONES</b>
Algunos de los equipos tecnológicos no se encuentran actualizados.
<b>RECOMENDACIONES</b>
Se recomienda al Responsable de Soporte que efectúa las actualizaciones pertinentes en todos los equipos tecnológicos y en caso de necesitarlo que solicite al equipo administrativo la adquisición de nuevos equipos.

<b>ELABORADO POR: MVGC</b>	<b>FECHA: 22/01/2022</b>
<b>REVISADO POR: RVCO</b>	<b>FECHA: 22/01/2022</b>



	<b>COAC FERNANDO DAQUILEMA LTDA.</b> <b>INFORME DE AUDITORÍA</b> <b>PERIODO 2020</b> <b>COMPONENTE: CARTERA DE CRÉDITO</b>	<b>IA</b>  <b>1/1</b>
---	---	-----------------------------

Riobamba, 28 de enero del 2022

Ing.

Pedro Vicente Khipo Pilco

**GERENTE GENERAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
FERNANDO DAQUILEMA LTDA.**

Presente

De mi consideración


Mediante este documento me permito comunicarle que se ha ejecutado el Examen especial a la cartera de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema, matriz Riobamba, periodo 2020, es examen fue realizado conforme a la Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, contiene cada uno de los papeles de trabajo y dichos resultados se encuentran plasmados en las conclusiones y recomendaciones.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

**SRTA. VANESSA GUALÁN**  
**AUDITOR JUNIOR**

<b>ELABORADO POR: MVGC</b>	<b>FECHA: 28/01/2022</b>
<b>REVISADO POR: RVCO</b>	<b>FECHA: 28/01/2022</b>

	<p align="center"><b>COAC FERNANDO DAQUILEMA LTDA.</b>  <b>RESULTADOS DEL EXAMEN ESPECIAL</b>  <b>PERIODO 2020</b>  <b>COMPONENTE: CARTERA DE CRÉDITO</b></p>	<p align="center"><b>REE</b>  <b>1/2</b></p>
---	---	--

### RESULTADOS DEL EXAMEN ESPECIAL

A continuación, se expone los hallazgos encontrados:

**1. No se han efectuado capacitaciones constantes tanto al personal de créditos como al personal de cobranzas.**

Al no capacitar al personal constantemente se genera riesgos tanto en aumento del indicador de mora y posibles carteras incobrables, por lo tanto, el rendimiento laboral será deficiente y no se logrará cumplir con las metas propuestas.

**Recomendación 1**

Se recomienda a los responsables de Créditos, Cobranzas y Responsable de Agencia realizar la planificación oportuna de las capacitaciones a ejecutarse en el año y comunicar a la Unidad de Talento Humano para su respectiva aprobación y asignación de recursos en el POA.

**2. Falta de personal**

Al faltar personal se genera un bajo rendimiento, y por lo tanto no se podrá alcanzar las metas propuestas.


**Recomendación 2**

Se recomienda al responsable de Agencia mantener una comunicación directa con el Departamento de Talento Humano, exponiendo así la necesidad de nuevo personal o cualquier suceso que requiera su atención, esto con el fin de lograr la productividad deseada.

**3. Falta de verificación de la veracidad de la documentación de los socios aspirantes a créditos al ser referenciados por terceras personas.**

Al no realizar los respectivos estudios se genera un alto riesgo de que dicha cartera se vuelva incobrable.

ELABORADO POR: <b>MVGC</b>	FECHA: <b>28/01/22022</b>
REVISADO POR: <b>RVCO</b>	FECHA: <b>28/01/22022</b>

	<p align="center"><b>COAC FERNANDO DAQUILEMA LTDA.</b>  <b>RESULTADOS DEL EXAMEN ESPECIAL</b>  <b>PERIODO 2020</b>  <b>COMPONENTE: CARTERA DE CRÉDITO</b></p>	<p align="center"><b>REE</b>  <b>1/2</b></p>
---	---	--

### **Recomendación 3**

Se recomienda al responsable de Agencia y Responsable de Créditos que, al momento de realizar el proceso de inducción al personal de Créditos, valoren el conocimiento a cabalidad del Manual de Créditos mediante la aplicación de pruebas o cuestionarios.

#### **4. Las metas propuestas en el área de créditos y cobranzas no se planificaron teniendo en cuenta todos los factores externos, en este caso la crisis sanitaria.**

Al no tener en cuenta los riesgos externos existe un aumento de morosidad e incumplimiento de metas.

### **Recomendación 4**

Se recomienda al responsable de Agencia, responsable de Créditos y al responsable de Negocios realizar el POA del área de acuerdo con todos los factores, tanto internos como externos al momento de definir metas para cada Asesor de Crédito y Gestor de Cobranza.

#### **5. Falla de los sistemas informáticos, lo cual ocasiona que se pierda tiempo valioso hasta realizar correcciones correspondientes.**

Al no estar actualizados existe fallas en los equipos y pérdida de tiempo valioso para lograr la productividad deseada.

### **Recomendación 5**

Se recomienda al responsable de Soporte que efectúa las actualizaciones pertinentes en todos los equipos tecnológicos y en caso de necesitarlo que solicite al equipo administrativo la adquisición de nuevos equipos.

<b>ELABORADO POR: MVGC</b>	<b>FECHA: 28/01/22022</b>
<b>REVISADO POR: RVCO</b>	<b>FECHA: 28/01/22022</b>

## CONCLUSIONES

Se desarrolló el Marco Teórico en base a revisiones bibliográficas autorizadas de varios autores, esto como una base para la ejecución del examen y posterior apoyo para la COAC Fernando Daquilema Ltda.

Para poder determinar el estado actual de la entidad se desarrolló encuestas dirigidas a los asesores de crédito y gestores de cobranza, por otra parte, se efectuó encuestas a los funcionarios de la parte administrativa del área de créditos, tales como Responsables de Créditos y Responsables de Cobranzas, todo esto con el fin de determinar un programa de auditoria apropiado.

Con la ejecución del examen especial se llegó a las siguientes hallazgos: Falta de capacitación al personal, falta de personal, falta de verificación de la veracidad de la documentación de los socios aspirantes a créditos al ser referenciados por terceras personas, las metas propuestas en el área de créditos y cobranzas no se planificaron teniendo en cuenta todos los factores externos, en este caso la crisis sanitaria y la falla de los sistemas informáticos, lo cual ocasiona que se pierda tiempo valioso hasta realizar correcciones correspondientes.

## **RECOMENDACIONES**

Se recomienda utilizar la base teórica fundamentada en este trabajo de titulación para orientar los objetivos del área de créditos y cobranzas, pues estas deben estar encaminadas para el crecimiento de la institución, sin hacer de menos los factores externos e internos que pueden limitar al cumplimiento de dichos objetivos.

Tomar en cuenta lo desarrollado en las encuestas y entrevistas generadas en el Marco Metodológico como una base para guiarse para la toma de decisiones, pues esta contiene información clara y concisa de todos los aspectos que tienen falencias dentro de la institución.

Se recomienda a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema Ltda., tomar en cuenta los hallazgos encontrados en este examen especial y realizar una toma de decisiones oportuna para evitar futuros problemas, tales como implementación de capacitación al personal, así como la contratación de nuevo personal calificado para las áreas correspondientes de crédito y cobranzas.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alvarado, W. J. (2019). Auditoria de Examen Especial. Recuperado de: <https://es.scribd.com/document/253831360/Auditoria-de-Examen-Especial>
- Alvarez, A. (2020). Justificación de la Investigación. Recuperado de: <https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/10821/Nota%20Acad%C3%A9mica%20%2818.04.2021%29%20-%20Justificaci%C3%B3n%20de%20la%20Investigaci%C3%B3n.pdf?sequence=4&isAllowed=y#:~:text=Justificaci%C3%B3n%20pr%C3%A1ctica%20Implica%20des>
- Aros, L., & Barragán, L. (2017). Interpretación de las evidencias por las pruebas sustantivas y pruebas de cumplimiento en el encargo de la auditoria. Recuperado de: [https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/13737/1/2017\\_interpretacion\\_evidencias\\_pruebas\\_sustantivas.pdf](https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/13737/1/2017_interpretacion_evidencias_pruebas_sustantivas.pdf)
- Biler-Reyes, S. A. (2017). Auditoria. Elementos esenciales. *Dominio de las ciencias*, 138-151. Recuperado de: <https://www.dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/379>
- Con Vaz, R. O. (2012, Enero 21). Cuadro comparativo cualitativa y cuantitativa. Recuperado de: <https://es.slideshare.net/omarcinXD/cuadro-comparativo-cualitativa-y-cuantitativa>
- Contraloría General de la República. (2015). Técnicas de Auditoría. Recuperado de: [https://doc.contraloria.gob.pe/documentos/\(GU-SCPACU-02\)00\\_Guia\\_Tecnicas\\_Auditoria.pdf](https://doc.contraloria.gob.pe/documentos/(GU-SCPACU-02)00_Guia_Tecnicas_Auditoria.pdf)
- COSEDE. (2021, Junio). Consulta Cosede. Revista Externa N° 20. Recuperado de: [https://consulta.cosedec.gob.ec:8081/revista/cargar\\_revistas/REVISTA%20EXTERNA%20COSEDE%20No.%2020.pdf](https://consulta.cosedec.gob.ec:8081/revista/cargar_revistas/REVISTA%20EXTERNA%20COSEDE%20No.%2020.pdf)
- Criollo Muenala, R. A. (2017). Examen especial al rubro cartera de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema Ltda., periodo 2016. (Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Chimborazo). Recuperado de: <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/4413/1/UNACH-EC-FCP-CPA-2017-0072.pdf>
- Donoso Sánchez, A. (2017, junio 30). Informe de auditoría. Recuperado de: <https://economipedia.com/definiciones/informe-de-auditoria.html>
- Falconí, O. (2006, Noviembre). Contabilidad y Negocios. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/2816/281621766004.pdf>
- González, M. E. (s.f.). Revelación suficiente de información en Auditoría. Recuperado de: <https://www.gestiopolis.com/revelacion-suficiente-de-informacion-en-auditoria/>
- Guambo, A. (2017). Examen especial de auditoría financiera al componente cartera de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema Ltda., agencia Santo Domingo

- de los Tsáchilas, 2015. (Tesis de pregrado, UNIANDES). Recuperado de: <https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/7549>
- Largo, M. d. (2015, Junio 20). Cartera de crédito. Recuperado de: [http://contabancariaseguros.blogspot.com/2015/06/3\\_47.html](http://contabancariaseguros.blogspot.com/2015/06/3_47.html)
- López, J. (2018, noviembre 08). Muestra estadística. Recuperado de: <https://economipedia.com/definiciones/muestra-estadistica.html>
- Lozano Alulema, H. C. (2019). Evaluación de la cartera de crédito y el riesgo crediticio de la COAC Fernando Daquilema Ltda., periodo 2016-2017. (Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Chimborazo). Recuperado de: <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/5615/1/UNACH-EC-FCP-ING-COM-2019-0015.pdf>
- Molina, A. (2017, Agosto 04). Criterios básicos para la gestión de créditos y cobranzas. Recuperado de: <https://www.esan.edu.pe/apuntes-empresariales/2017/08/criterios-basicos-para-la-gestion-de-creditos-y-cobranzas/>
- Pedrosa, S. J. (2016, enero 12). Morosidad. recuperado de: <https://economipedia.com/definiciones/morosidad.html>
- Pérez Hernández, J. d. (2018). Análisis y evaluación de la cartera de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, periodo 2015. (Tesis de pregrado, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo). Recuperado de: <http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/8960/1/82T00881.pdf>
- Pérez, J. (2019, Junio 19). Fidedignidad o razonabilidad. Recuperado de: <https://actualicese.com/fidedignidad-o-razonabilidad/>
- QuestionPro. (2018, Agosto 09). ¿Qué es la Investigación Exploratoria?. Recuperado de: <https://www.questionpro.com/blog/es/investigacion-exploratoria/>
- RSM. (2020, Marzo 26). Tipos de Auditoría Empresarial. Recuperado de: <https://www.rsm.global/peru/es/aportes/blog-rsm-peru/tipos-de-auditoria-empresarial>
- Sánchez, J. (2020, Febrero 08). Auditoría de gestión. Recuperado de: <https://economipedia.com/definiciones/auditoria-de-gestion.html>
- Sánchez, J. (2020, Febrero 13). Auditoría operativa. Recuperado de: <https://economipedia.com/definiciones/auditoria-operativa.html>
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2021, Febrero 10). Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Recuperado de: <https://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/SEPS-IGT-INSESF-INGINT-INR-2021-0032.pdf/1d487626-43e7-4f96-a806-6f51cf17df27>
- Terrones, E. (2016, Mayo 03). Nivel descriptivo de la investigación científica. Recuperado de: <https://eudoroterrones.blogspot.com/2016/05/nivel-descriptivo-de-la-investigacion.html>

Torres, I. (s.f.). Qué son los hallazgos de auditoría, definición + 21 ejemplos para que lo entiendas.

Recuperado de: <https://actualicese.com/fidedignidad-o-razonabilidad/>

UNAL. (2016, Marzo 21). Clasificación de los tipos de auditoria. Recuperado de:

<https://auditoriainformaticaunal.wordpress.com/2016/03/21/clasificacion-de-los-tipos-de-auditoria/>

Westreicher, G. (2020, junio 21). Población. Recuperado de:

<https://economipedia.com/definiciones/poblacion.html#:~:text=La%20poblaci%C3%B3n%20es%20el%20conjunto,puede%20aplicar%20a%20otros%20animales.>



## ANEXOS

### ANEXO A: BALANCE GENERAL - PERIODO 2019



### COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FERNANDO DAQUILEMA LTDA.

### BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

COD CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO
<b>1</b>	<b>ACTIVO</b>	<b>\$ 192.710.857,82</b>
<b>11</b>	<b>FONDOS DISPONIBLES</b>	<b>\$ 23.650.749,35</b>
1101	Caja	\$ 1.684.135,27
110105	Efectivo	\$ 1.684.022,89
110110	Caja chica	\$ 112,38
1103	Bancos y otras instituciones financieras	\$ 21.868.424,02
110305	Banco Central del Ecuador	\$ 3.690.316,30
110310	Bancos e instituciones financieras locales	\$ 14.279.290,97
110320	Instituciones del sector financiero popular y solidario	\$ 3.898.816,75
1104	Efectos de cobro inmediato	\$ 98.190,06
110401	Efectos de cobro inmediato	\$ 98.190,06
<b>13</b>	<b>INVERSIONES</b>	<b>\$ 2.200.000,00</b>
1305	Mantenidas hasta su vencimiento de entidades del sector privado y sector financiero popular y solidario	\$ 2.200.000,00
130510	De 31 a 90 días sector privado	\$ 500.000,00
130555	De 31 a 90 días sector financiero popular y solidario	\$ 1.700.000,00
<b>14</b>	<b>CARTERA DE CRÉDITOS</b>	<b>\$ 153.481.362,22</b>
1402	Cartera de créditos de consumo prioritario por vencer	\$ 15.141.348,73
140205	De 1 a 30 días	\$ 578.150,47
140210	De 31 a 90 días	\$ 1.098.610,09
140215	De 91 a 180 días	\$ 1.581.135,71
140220	De 181 a 360 días	\$ 2.960.426,65
140225	De más de 360 días	\$ 8.923.025,81
1403	Cartera de crédito inmobiliario por vencer	\$ 4.606.769,66
140305	De 1 a 30 días	\$ 64.066,94
140310	De 31 a 90 días	\$ 122.257,55
140315	De 91 a 180 días	\$ 179.117,36
140320	De 181 a 360 días	\$ 374.567,40
140325	De más de 360 días	\$ 3.866.760,41
1404	Cartera de microcrédito por vencer	\$ 134.569.611,95
140405	De 1 a 30 días	\$ 8.085.370,58
140410	De 31 a 90 días	\$ 14.390.252,67
140415	De 91 a 180 días	\$ 17.056.530,35
140420	De 181 a 360 días	\$ 29.542.327,82
140425	De más de 360 días	\$ 65.495.130,53
1405	Cartera de crédito productivo por vencer	\$ 1.589.182,72

140505	De 1 a 30 días	\$ 15.718,78
140510	De 31 a 90 días	\$ 20.386,57
140515	De 91 a 180 días	\$ 30.347,68
140520	De 181 a 360 días	\$ 56.148,59
140525	De más de 360 días	\$ 1.466.581,10
1426	Cartera de créditos de consumo prioritario que no devenga intereses	\$ 35.385,33
142605	De 1 a 30 días	\$ 6.972,75
142610	De 31 a 90 días	\$ 6.087,57
142615	De 91 a 180 días	\$ 7.696,76
142620	De 181 a 360 días	\$ 7.414,25
142625	De más de 360 días	\$ 7.214,00
1428	Cartera de microcrédito que no devenga intereses	\$ 1.799.063,29
142805	De 1 a 30 días	\$ 343.845,57
142810	De 31 a 90 días	\$ 271.652,17
142815	De 91 a 180 días	\$ 315.486,44
142820	De 181 a 360 días	\$ 398.289,83
142825	De más de 360 días	\$ 469.789,28
1450	Cartera de créditos de consumo prioritario vencida	\$ 13.532,73
145010	De 31 a 90 días	\$ 5.328,34
145015	De 91 a 180 días	\$ 5.783,89
145020	De 181 a 270 días	\$ 1.394,75
145025	De más de 270 días	\$ 1.025,75
1452	Cartera de microcrédito vencida	\$ 1.903.622,20
145210	De 31 a 90 días	\$ 289.811,30
145215	De 91 a 180 días	\$ 345.504,86
145220	De 181 a 360 días	\$ 497.261,01
145225	De más de 360 días	\$ 771.045,03
1499	(Provisiones para créditos incobrables)	-\$ 6.177.154,39
149910	(Cartera de créditos de consumo prioritario)	-\$ 301.424,41
149915	(Cartera de crédito inmobiliario)	-\$ 51.315,35
149920	(Cartera de microcréditos)	-\$ 5.256.207,78
149925	(Cartera de crédito productivo)	-\$ 16.523,95
149980	(Provisión genérica por tecnología crediticia)	-\$ 551.682,90
<b>16</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>\$ 1.871.516,59</b>
1602	Intereses por cobrar inversiones	\$ 8.428,48
160215	Mantenidas hasta el vencimiento	\$ 8.428,48
1603	Intereses por cobrar de cartera de créditos	\$ 1.660.832,94
160310	Cartera de créditos de consumo prioritario	\$ 125.431,65
160315	Cartera de crédito inmobiliario	\$ 25.614,72
160320	Cartera de microcrédito	\$ 1.497.199,41
160325	Cartera de crédito productivo	\$ 12.587,16
1614	Pagos por cuenta de socios	\$ 26.235,18
161430	Gastos judiciales	\$ 26.235,18
1690	Cuentas por cobrar varias	\$ 331.182,02
169090	Otras	\$ 331.182,02
1699	(Provisión para cuentas por cobrar)	-\$ 155.162,03
169910	(Provisión para otras cuentas por cobrar)	-\$ 155.162,03
<b>17</b>	<b>BIENES REALIZABLES, ADJUDICADOS POR PAGO, DE ARRENDAMIENTO</b>	<b>\$ 2.387.943,59</b>

	<b>MERCANTIL Y NO UTILIZADOS POR LA INSTITUCIÓN</b>	
1702	Bienes adjudicados por pago	\$ 35.302,49
170210	Edificios y otros locales	\$ 35.302,49
1706	Bienes no utilizados por la institución	\$ 2.387.942,59
170605	Terrenos	\$ 878.244,85
170610	Edificios	\$ 1.447.992,27
170620	Remodelaciones en curso	\$ 62.261,23
170690	Otros	\$ 6.806,22
170699	(Depreciación de bienes no utilizados por la institución)	-\$ 7.361,98
1799	(Provisión para bienes realizables, adjudicados por pago y recuperados)	-\$ 35.301,49
179910	(Provisión para bienes adjudicados)	-\$ 35.301,49
<b>18</b>	<b>PROPIEDADES Y EQUIPO</b>	<b>\$ 4.920.697,56</b>
1801	Terrenos	\$ 1.156.884,37
1802	Edificios	\$ 3.470.994,14
1803	Construcciones y remodelaciones en curso	\$ 12.432,00
1805	Muebles, enseres y equipos de oficina	\$ 928.900,06
1806	Equipos de computación	\$ 802.541,88
1807	Unidades de transporte	\$ 584.866,01
1890	Otros	\$ 244.297,03
1899	(Depreciación acumulada)	-\$ 2.280.217,93
189905	(Edificios)	-\$ 983.363,89
189915	(Muebles, enseres y equipos de oficina)	-\$ 294.699,93
189920	(Equipos de computación)	-\$ 557.472,49
189925	(Unidades de transporte)	-\$ 342.613,88
189940	(Otros)	-\$ 102.067,74
<b>19</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>\$ 4.198.588,51</b>
1901	Inversiones en acciones y participaciones	\$ 187.380,14
190125	En otros organismos de integración cooperativa	\$ 187.380,14
1902	Derechos fiduciarios	\$ 2.879.132,54
190286	Fondos de liquidez	\$ 2.879.132,54
1904	Gastos y pagos anticipados	\$ 199.306,96
190405	Intereses	\$ 17.011,95
190410	Anticipos a terceros	\$ 146.632,47
190490	Otros	\$ 109.910,70
190499	(Amortización de gastos anticipados)	-\$ 74.248,16
1905	Gastos diferidos	\$ 708.453,28
190510	Gastos de instalación	\$ 1.123.037,75
190515	Estudios	\$ 7.248,60
190520	Programas de computación	\$ 530.260,60
190525	Gastos de adecuación	\$ 262.510,77
190590	Otros	\$ 84.895,65
190599	(Amortización acumulada gastos diferidos)	-\$ 1.299.500,09
1906	Materiales, mercaderías e insumos	\$ 96.438,35
190615	Proveeduría	\$ 96.438,35
1990	Otros	\$ 212.263,48
199010	Otros impuestos	\$ 181.063,48
199015	Depósitos en garantía y para importaciones	\$ 31.200,00
1999	(Provisión para otros activos irre recuperables)	-\$ 84.386,24
199990	(Provisión para otros activos)	-\$ 84.386,24

<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>	<b>\$ 170.348.605,70</b>
<b>21</b>	<b>OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO</b>	<b>\$ 149.262.707,00</b>
2101	Depósitos a la vista	\$ 43.624.974,29
210135	Depósitos de ahorro	\$ 42.966.437,40
210140	Otros depósitos	\$ 433.190,06
210150	Depósitos por confirmar	\$ 225.346,83
2103	Depósitos a plazo	\$ 105.457.947,85
210305	De 1 a 30 días	\$ 15.652.914,42
210310	De 31 a 90 días	\$ 28.271.070,85
210315	De 91 a 180 días	\$ 24.949.119,41
210320	De 181 a 360 días	\$ 34.016.491,89
210325	De más de 361 días	\$ 2.264.002,19
210330	Depósitos por confirmar	\$ 304.349,09
2105	Depósitos restringidos	\$ 179.784,86
<b>25</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>\$ 5.379.472,57</b>
2501	Intereses por pagar	\$ 2.812.153,29
250115	Depósitos a plazo	\$ 2.771.781,63
250135	Obligaciones financieras	\$ 34.480,52
250190	Otros	\$ 5.891,14
2503	Obligaciones patronales	\$ 1.305.382,51
250310	Beneficios Sociales	\$ 531.423,85
250315	Aportes al IESS	\$ 104.427,91
250320	Fondo de reserva IESS	\$ 252,16
250325	Participación a empleados	\$ 573.255,31
250390	Otras	\$ 96.023,28
2504	Retenciones	\$ 54.410,30
250405	Retenciones fiscales	\$ 54.410,30
2505	Contribuciones, impuestos y multas	\$ 867.370,80
250505	Impuesto a la renta	\$ 867.370,80
2590	Cuentas por pagar varias	\$ 340.155,67
259015	Cheques girados no cobrados	\$ 11.377,74
259090	Otras cuentas por pagar	\$ 328.777,93
26	Obligaciones financieras	\$ 15.607.808,29
2602	Obligaciones con instituciones financieras del país y sector financiero popular y solidario	\$ 3.852.012,40
260205	De 1 a 30 días	\$ 224.615,47
260210	De 31 a 90 días	\$ 454.177,48
260215	De 91 a 180 días	\$ 548.044,87
260220	De 181 a 360 días	\$ 1.416.874,21
260225	De más de 360 días	\$ 1.208.300,37
2603	Obligaciones con instituciones financieras del exterior	\$ 3.000.000,00
260315	De 91 a 180 días	\$ 750.000,00
260320	De 181 a 360 días	\$ 750.000,00
260325	De más de 360 días	\$ 1.500.000,00
2606	Obligaciones con entidades financieras del sector público	\$ 8.755.795,89
260605	De 1 a 30 días	\$ 291.925,14
260610	De 31 a 90 días	\$ 588.451,92
260615	De 91 a 180 días	\$ 608.019,54
260620	De 181 a 360 días	\$ 1.579.280,40
260625	De más de 360 días	\$ 5.688.118,89
<b>29</b>	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>\$ 98.617,84</b>

2903	Fondos en administración	\$ 1.861,52
2990	Otros	\$ 96.756,32
299005	Sobrantes de caja	\$ 40.114,51
299090	Varios	\$ 56.641,81
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>\$ 22.362.252,12</b>
<b>31</b>	<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>\$ 6.616.684,82</b>
3103	Aportes de socios	\$ 6.616.684,82
<b>33</b>	<b>RESERVAS</b>	<b>\$ 12.233.384,39</b>
3301	Fondo Ir repartible de Reserva Legal	\$ 12.230.326,38
330105	Reserva Legal Irrepartible	\$ 12.230.326,38
3303	Especiales	\$ 718,01
3305	Revalorización del patrimonio	\$ 2.340,00
<b>35</b>	<b>SUPERÁVIT POR VALUACIONES</b>	<b>\$ 1.131.106,96</b>
3501	Superávit por valuación de propiedades, equipo y otros	\$ 1.131.106,96
<b>36</b>	<b>RESULTADOS</b>	<b>\$ 2.381.075,95</b>
3603	Utilidad o excedente del ejercicio	\$ 2.381.075,95
<b>4</b>	<b>GASTOS</b>	<b>\$ 25.890.386,99</b>
<b>41</b>	<b>INTERESES CAUSADOS</b>	<b>\$ 10.992.116,29</b>
<b>4101</b>	<b>OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO</b>	<b>\$ 10.060.130,97</b>
410115	Depósitos de ahorro	\$ 1.293.326,27
410130	Depósitos a plazo	\$ 8.766.804,70
4103	Obligaciones financieras	\$ 931.985,32
410310	Obligaciones con instituciones financieras del país y del sector popular y solidario	\$ 707.440,52
410315	Obligaciones con instituciones financieras del exterior	\$ 224.544,80
<b>44</b>	<b>PROVISIONES</b>	<b>\$ 1.910.565,06</b>
<b>4402</b>	<b>CARTERA DE CRÉDITOS</b>	<b>\$ 1.722.198,96</b>
440220	Crédito de consumo prioritario	\$ 140.340,06
440230	Crédito inmobiliario	\$ 11.940,81
440240	Microcrédito	\$ 1.569.918,09
<b>4403</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>\$ 103.979,86</b>
<b>4405</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>\$ 84.386,24</b>
<b>45</b>	<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>\$ 11.229.745,06</b>
4501	Gastos de personal	\$ 6.270.674,50
450105	Remuneraciones mensuales	\$ 1.526.215,56
450110	Beneficios Sociales	\$ 570.937,46
450120	Aportes al IESS	\$ 528.205,52
450130	Pensiones y jubilaciones	\$ 55.595,08
450135	Fondo de reserva IESS	\$ 294.889,60
450190	Otros	\$ 3.294.831,28
4502	Honorarios	\$ 627.967,45
450205	Directores	\$ 103.319,05
450210	Honorarios profesionales	\$ 524.648,40
4503	Servicios varios	\$ 1.568.465,86
450305	Movilización, fletes y embalajes	\$ 2.244,66
450310	Servicios de guardiana	\$ 239.313,94
450315	Publicidad y propaganda	\$ 527.437,63
450320	Servicios básicos	\$ 144.538,28
450325	Seguros	\$ 127.534,99
450330	Arrendamientos	\$ 300.476,03
450390	Otros servicios	\$ 226.920,33

4504	Impuestos, contribuciones y multas	\$ 1.030.612,31
450410	Impuestos Municipales	\$ 44.871,73
450415	Aportes a la SEPS	\$ 129.918,37
450420	Aportes al COSEDE por prima fija	\$ 839.904,82
450430	Multas y otras sanciones	\$ 956,56
450490	Impuestos y aportes para otros organismos e instituciones	\$ 14.960,83
4505	Depreciaciones	\$ 551.604,91
450515	Edificios	\$ 164.711,22
450525	Muebles, enseres y equipos de oficina	\$ 132.340,47
450530	Equipos de computación	\$ 140.680,42
450535	Unidades de transporte	\$ 89.983,42
450590	Otros	\$ 23.889,38
4506	Amortizaciones	\$ 282.022,92
450615	Gastos de instalación	\$ 178.088,90
450620	Estudios	\$ 430,68
450625	Programas de computación	\$ 76.866,79
450630	Gastos de adecuación	\$ 7.854,51
450690	Otros	\$ 18.782,04
4507	Otros gastos	\$ 898.397,11
450705	Suministros diversos	\$ 216.568,72
450715	Mantenimiento y reparaciones	\$ 386.108,87
450790	Otros	\$ 295.719,52
<b>46</b>	<b>OTRAS PÉRDIDAS OPERACIONALES</b>	<b>\$ 573,23</b>
4601	Pérdida en acciones y participaciones	\$ 573,23
<b>47</b>	<b>OTROS GASTOS Y PERDIDAS</b>	<b>\$ 316.761,24</b>
4703	Intereses y comisiones devengados en ejercicios anteriores	\$ 39.847,21
4790	Otros	\$ 276.914,03
479010	Otros	\$ 276.914,03
<b>48</b>	<b>IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS</b>	<b>\$ 1.440.626,11</b>
4810	Participación a empleados	\$ 573.255,31
4815	Impuesto a la renta	\$ 867.370,80
<b>5</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>\$ 28.271.462,94</b>
<b>51</b>	<b>INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS</b>	<b>\$ 27.706.701,61</b>
5101	Depósitos	\$ 193.949,81
510110	Depósitos en instituciones financieras e instituciones del sector financiero popular y solidario	\$ 193.949,81
5103	Intereses y descuentos de inversiones en títulos valores	\$ 268.865,22
510315	Mantenido hasta el vencimiento	\$ 268.865,22
5104	Intereses y descuentos de cartera de créditos	\$ 27.243.886,58
510410	Cartera de créditos de consumo prioritario	\$ 1.828.802,60
510415	Cartera de crédito inmobiliario	\$ 465.336,11
510420	Cartera de microcrédito	\$ 24.508.855,49
510421	Cartera de crédito productivo	\$ 73.364,08
510450	De mora	\$ 365.127,81
510455	Descuentos en cartera comprada	\$ 2.400,49
<b>54</b>	<b>INGRESOS POR SERVICIOS</b>	<b>\$ 181.077,65</b>
5404	Manejo y cobranzas	\$ 20.967,51
5490	Otros servicios	\$ 160.110,14
549005	Tarifados con costo máximo	\$ 68.730,38

549010	Tarifados diferenciados	\$ 91.379,76
<b>55</b>	<b>OTROS INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>\$ 139.803,11</b>
5501	Utilidades en acciones y participaciones	\$ 25.547,11
5590	Otros	\$ 114.256,00
<b>56</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>\$ 243.880,57</b>
5604	Recuperaciones de activos financieros	\$ 243.880,57
560405	De activos castigados	\$ 72.397,70
560410	Reversión de provisiones	\$ 17.692,32
560420	Intereses y comisiones de ejercicios anteriores	\$ 153.790,55
59	Pérdidas y ganancias	\$ 2.381.075,95
<b>7</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>\$ 710.302.335,00</b>
<b>71</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>\$ 211.754.185,48</b>
7102	Activos propios en poder de terceros entregados en garantía	\$ 10.671.672,06
710230	Cartera de créditos de consumo prioritario	\$ 342.500,00
710240	Cartera de microcrédito	\$ 10.329.172,06
7103	Activos castigados	\$ 2.366.196,71
<b>710310</b>	<b>CARTERA DE CRÉDITOS</b>	<b>\$ 2.198.758,34</b>
<b>710320</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>\$ 167.438,37</b>
7107	Cartera de créditos y otros activos en demanda judicial	\$ 1.928.704,45
710710	Consumo prioritario	\$ 38.625,66
710720	Microcrédito	\$ 1.890.078,79
7108	Cartera comprada a entidades en liquidación o adquirida por procesos de fusión	\$ 5.719,52
7109	Intereses, comisiones e ingresos en suspenso	\$ 785.382,93
710910	Cartera de créditos de consumo prioritario	\$ 24.936,58
710920	Cartera de microcrédito	\$ 760.446,35
7190	Otras cuentas de orden deudoras	\$ 195.996.509,81
719005	Cobertura de seguros	\$ 195.996.509,81
<b>74</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>\$ 498.548.149,52</b>
7401	Valores y bienes recibidos de terceros	\$ 497.994.438,06
740110	Documentos en garantía	\$ 487.245.108,18
740120	Bienes inmuebles en garantía	\$ 10.749.329,88
7414	Provisiones constituidas	\$ 551.682,90
741418	Provisión genérica por tecnología crediticia cartera de microcrédito	\$ 551.682,90
710805	Provisión diferida cartera comprada a entidades en liquidación o adquirida por procesos de fusión	\$ 5.719,52
7405	Descuentos en compras de cartera	\$ 2.028,56
740505	Descuento en compra de cartera a entidades en liquidación	\$ 2.028,56

ANEXO B: BALANCE GENERAL – PERIODO 2020



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
FERNANDO DAQUILEMA LTDA.**

**BALANCE GENERAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

<b>COD CONTABLE</b>	<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>SALDO</b>
<b>1</b>	<b>ACTIVO</b>	<b>\$ 244.948.125,67</b>
<b>11</b>	<b>FONDOS DISPONIBLES</b>	<b>\$ 31.406.937,41</b>
1101	Caja	\$ 3.020.898,13
110105	Efectivo	\$ 3.020.790,59
110110	Caja chica	\$ 107,54
1103	Bancos y otras instituciones financieras	\$ 28.272.916,15
110305	Banco Central del Ecuador	\$ 6.219.882,78
110310	Bancos e instituciones financieras locales	\$ 18.512.267,48
110320	Instituciones del sector financiero popular y solidario	\$ 3.540.765,89
1104	Efectos de cobro inmediato	\$ 113.123,13
110401	Efectos de cobro inmediato	\$ 113.123,13
<b>13</b>	<b>INVERSIONES</b>	<b>\$ 8.100.686,28</b>
1305	Mantenidas hasta su vencimiento de entidades del sector privado y sector financiero popular y solidario	\$ 8.100.686,28
130510	De 31 a 90 días sector privado	\$ 1.000.000,00
130550	De 1 a 30 días sector financiero popular y solidario	\$ 2.000.000,00
130555	De 31 a 90 días sector financiero popular y solidario	\$ 5.100.686,28
<b>14</b>	<b>CARTERA DE CRÉDITOS</b>	<b>\$ 185.420.354,52</b>
1402	Cartera de créditos de consumo prioritario por vencer	\$ 18.925.970,18
140205	De 1 a 30 días	\$ 643.223,93
140210	De 31 a 90 días	\$ 1.266.793,82
140215	De 91 a 180 días	\$ 1.771.123,86
140220	De 181 a 360 días	\$ 3.413.830,07
140225	De más de 360 días	\$ 11.830.998,50
1403	Cartera de crédito inmobiliario por vencer	\$ 3.862.818,00
140305	De 1 a 30 días	\$ 59.840,84
140310	De 31 a 90 días	\$ 121.685,00
140315	De 91 a 180 días	\$ 159.765,99
140320	De 181 a 360 días	\$ 326.059,56
140325	De más de 360 días	\$ 3.195.466,61
1404	Cartera de microcrédito por vencer	\$ 166.002.118,64
140405	De 1 a 30 días	\$ 7.564.427,86
140410	De 31 a 90 días	\$ 15.018.153,29



140415	De 91 a 180 días	\$ 18.484.891,08
140420	De 181 a 360 días	\$ 32.362.964,43
140425	De más de 360 días	\$ 92.571.681,98
1405	Cartera de crédito productivo por vencer	\$ 1.544.758,21
140505	De 1 a 30 días	\$ 10.239,75
140510	De 31 a 90 días	\$ 22.091,75
140515	De 91 a 180 días	\$ 32.324,80
140520	De 181 a 360 días	\$ 59.593,98
140525	De más de 360 días	\$ 1.420.507,93
1420	Cartera de microcrédito reestructurada por vencer	\$ 63.405,37
142005	De 1 a 30 días	\$ 1.435,84
142010	De 31 a 90 días	\$ 2.471,61
142015	De 91 a 180 días	\$ 3.546,89
142020	De 181 a 360 días	\$ 7.283,04
142025	De más de 360 días	\$ 48.667,99
1426	Cartera de créditos de consumo prioritario que no devenga intereses	\$ 183.647,38
142605	De 1 a 30 días	\$ 19.200,75
142610	De 31 a 90 días	\$ 19.668,64
142615	De 91 a 180 días	\$ 22.204,86
142620	De 181 a 360 días	\$ 37.362,44
142625	De más de 360 días	\$ 85.210,69
1427	Cartera de crédito inmobiliario que no devenga intereses	\$ 51.565,75
142705	De 1 a 30 días	\$ 575,65
142710	De 31 a 90 días	\$ 892,24
142715	De 91 a 180 días	\$ 892,77
142720	De 181 a 360 días	\$ 1.875,35
142725	De más de 360 días	\$ 47.329,74
1428	Cartera de microcrédito que no devenga intereses	\$ 2.272.789,44
142805	De 1 a 30 días	\$ 318.542,90
142810	De 31 a 90 días	\$ 319.170,38
142815	De 91 a 180 días	\$ 344.413,18
142820	De 181 a 360 días	\$ 491.346,24
142825	De más de 360 días	\$ 799.316,74
1450	Cartera de créditos de consumo prioritario vencida	\$ 67.127,12
145010	De 31 a 90 días	\$ 22.182,84
145015	De 91 a 180 días	\$ 19.786,44
145020	De 181 a 270 días	\$ 8.235,53
145025	De más de 270 días	\$ 16.922,31
1451	Cartera de crédito inmobiliario vencida	\$ 1.661,65
145110	De 31 a 90 días	\$ 289,00
145115	De 91 a 270 días	\$ 1.182,96

145120	De 271 a 360 días	\$ 189,69
1452	Cartera de microcrédito vencida	\$ 2.813.715,46
145210	De 31 a 90 días	\$ 363.361,93
145215	De 91 a 180 días	\$ 442.222,10
145220	De 181 a 360 días	\$ 710.972,29
145225	De más de 360 días	\$ 1.297.159,14
1499	(Provisiones para créditos incobrables)	-\$ 10.369.222,68
149910	(Cartera de créditos de consumo prioritario)	-\$ 586.214,53
149915	(Cartera de crédito inmobiliario)	-\$ 81.983,53
149920	(Cartera de microcréditos)	-\$ 8.204.732,35
149925	(Cartera de crédito productivo)	-\$ 25.863,89
149980	(Provisión genérica por tecnología crediticia)	-\$ 672.125,67
149989	(Provisión genérica voluntaria)	-\$ 798.302,71
<b>16</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>\$ 5.956.750,19</b>
1602	Intereses por cobrar inversiones	\$ 57.161,89
160215	Mantenidas hasta el vencimiento	\$ 57.161,89
1603	Intereses por cobrar de cartera de créditos	\$ 5.912.902,54
160310	Cartera de crédito de consumo	\$ 473.328,95
160315	Cartera de crédito inmobiliario	\$ 112.294,04
160320	Cartera de microcrédito	\$ 5.223.030,01
160325	Cartera de crédito productivo	\$ 103.646,58
160350	Cartera de créditos reestructurada	\$ 602,96
1615	Intereses reestructurados por cobrar	\$ 11.784,27
161520	Intereses de cartera de microcrédito	\$ 11.784,27
1690	Cuentas por cobrar varias	\$ 259.431,07
169090	Otras	\$ 259.431,07
1699	(Provisión para cuentas por cobrar)	-\$ 284.529,58
169905	(Provisión para intereses y comisiones por cobrar)	-\$ 177.386,87
169910	(Provisión para otras cuentas por cobrar)	-\$ 107.142,71
<b>17</b>	<b>BIENES REALIZABLES, ADJUDICADOS POR PAGO, DE ARRENDAMIENTO MERCANTIL Y NO UTILIZADOS POR LA INSTITUCIÓN</b>	<b>\$ 1.513.844,82</b>
1702	Bienes adjudicados por pago	\$ 35.302,49
170210	Edificios y otros locales	\$ 35.302,49
1706	Bienes no utilizados por la institución	\$ 1.513.843,82
170605	Terrenos	\$ 446.359,04
170610	Edificios	\$ 833.429,68
170620	Remodelaciones en curso	\$ 268.588,00
170690	Otros	\$ 6.806,22
170699	(Depreciación de bienes no utilizados por la institución)	-\$ 41.339,12
1799	(Provisión para bienes realizables, adjudicados por pago y recuperados)	-\$ 35.301,49
179910	(Provisión para bienes adjudicados)	-\$ 35.301,49

<b>18</b>	<b>PROPIEDADES Y EQUIPO</b>	<b>\$ 6.277.281,28</b>
1801	Terrenos	\$ 1.422.385,81
1802	Edificios	\$ 3.797.084,27
1803	Construcciones y remodelaciones en curso	\$ 15.099,37
1805	Muebles, enseres y equipos de oficina	\$ 1.295.039,84
1806	Equipos de computación	\$ 979.176,09
1807	Unidades de transporte	\$ 713.054,66
1890	Otros	\$ 375.389,18
1899	(Depreciación acumulada)	-\$ 2.319.947,94
189905	(Edificios)	-\$ 737.469,90
189915	(Muebles, enseres y equipos de oficina)	-\$ 392.076,64
189920	(Equipos de computación)	-\$ 706.410,29
189925	(Unidades de transporte)	-\$ 347.875,20
189940	(Otros)	-\$ 136.115,91
<b>19</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>\$ 6.272.271,17</b>
1901	Inversiones en acciones y participaciones	\$ 225.756,42
190125	En otros organismos de integración cooperativa	\$ 225.756,42
1902	Derechos fiduciarios	\$ 3.837.667,49
190286	Fondos de liquidez	\$ 3.837.667,49
1904	Gastos y pagos anticipados	\$ 365.356,69
190405	Intereses	\$ 6.372,35
190410	Anticipos a terceros	\$ 315.942,91
190490	Otros	\$ 251.733,84
190499	(Amortización de gastos anticipados)	-\$ 208.692,41
1905	Gastos diferidos	\$ 1.295.183,26
190510	Gastos de instalación	\$ 1.737.332,43
190515	Estudios	\$ 7.248,60
190520	Programas de computación	\$ 581.438,99
190525	Gastos de adecuación	\$ 530.344,76
190590	Otros	\$ 84.895,65
190599	(Amortización acumulada gastos diferidos)	-\$ 1.646.077,17
1906	Materiales, mercaderías e insumos	\$ 97.683,36
190615	Proveeduría	\$ 97.683,36
1990	Otros	\$ 523.132,84
199010	Otros impuestos	\$ 477.152,84
199015	Depósitos en garantía y para importaciones	\$ 45.980,00
1999	(Provisión para otros activos irrecuperables)	-\$ 72.508,89
199990	(Provisión para otros activos)	-\$ 72.508,89
<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>	<b>\$ 218.360.404,29</b>
<b>21</b>	<b>OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO</b>	<b>\$ 194.987.571,83</b>
2101	Depósitos a la vista	\$ 51.429.162,78
210135	Depósitos de ahorro	\$ 51.212.652,80
210140	Otros depósitos	\$ 1.131,08
210150	Depósitos por confirmar	\$ 183.616,13

210155	Depósitos de cuenta básica	\$ 31.762,77
2103	Depósitos a plazo	\$ 143.393.207,06
210305	De 1 a 30 días	\$ 24.002.871,95
210310	De 31 a 90 días	\$ 44.732.361,37
210315	De 91 a 180 días	\$ 28.971.363,45
210320	De 181 a 360 días	\$ 42.203.979,94
210325	De más de 361 días	\$ 3.353.404,37
210330	Depósitos por confirmar	\$ 129.225,98
2105	Depósitos restringidos	\$ 165.201,99
<b>23</b>	<b>OBLIGACIONES INMEDIATAS</b>	<b>\$ 4.390,92</b>
2303	Recaudaciones para el sector público	\$ 4.390,92
<b>25</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>\$ 5.468.423,08</b>
2501	Intereses por pagar	\$ 3.487.543,07
250115	Depósitos a plazo	\$ 3.449.926,76
250135	Obligaciones financieras	\$ 37.567,79
250190	Otros	\$ 48,52
2503	Obligaciones patronales	\$ 996.137,75
250305	Remuneraciones	\$ 179,62
250310	Beneficios Sociales	\$ 510.652,56
250315	Aportes al IESS	\$ 93.415,35
250320	Fondo de reserva IESS	\$ 477,64
250325	Participación a empleados	\$ 386.921,27
250390	Otras	\$ 4.491,31
2504	Retenciones	\$ 106.103,93
250405	Retenciones fiscales	\$ 94.064,23
250490	Otras retenciones	\$ 12.039,70
2505	Contribuciones, impuestos y multas	\$ 553.850,21
250505	Impuesto a la renta	\$ 553.850,21
2590	Cuentas por pagar varias	\$ 324.788,12
259010	Excedentes por pagar	\$ 0,00
259015	Cheques girados no cobrados	\$ 11.309,46
259090	Otras cuentas por pagar	\$ 313.478,66
26	Obligaciones financieras	\$ 17.844.076,22
2602	Obligaciones con instituciones financieras del país y sector financiero popular y solidario	\$ 2.277.807,48
260205	De 1 a 30 días	\$ 320.833,62
260210	De 31 a 90 días	\$ 647.034,42
260215	De 91 a 180 días	\$ 548.229,05
260220	De 181 a 360 días	\$ 761.710,39
2603	Obligaciones con instituciones financieras del exterior	\$ 1.500.000,00
260315	De 91 a 180 días	\$ 750.000,00
260320	De 181 a 360 días	\$ 750.000,00
2606	Obligaciones con entidades financieras del sector público	\$ 14.066.268,74

260605	De 1 a 30 días	\$ 700.249,33
260610	De 31 a 90 días	\$ 1.105.163,97
260615	De 91 a 180 días	\$ 1.856.297,01
260620	De 181 a 360 días	\$ 2.791.817,74
260625	De más de 360 días	\$ 7.612.740,69
<b>29</b>	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>\$ 55.942,24</b>
2903	Fondos en administración	\$ 1.861,52
2990	Otros	\$ 54.080,72
299005	Sobrantes de caja	\$ 52.897,33
299090	Varios	\$ 1.183,39
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>\$ 26.587.721,38</b>
<b>31</b>	<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>\$ 7.152.857,10</b>
3103	Aportes de socios	\$ 7.152.857,10
<b>33</b>	<b>RESERVAS</b>	<b>\$ 16.710.283,11</b>
3301	Fondo Irrepartible de Reserva Legal	\$ 16.705.878,10
330105	Reserva Legal Irrepartible	\$ 16.705.878,10
3303	Especiales	\$ 2.065,01
3305	Revalorización del patrimonio	\$ 2.340,00
<b>35</b>	<b>SUPERÁVIT POR VALUACIONES</b>	<b>\$ 1.085.845,05</b>
3501	Superávit por valuación de propiedades, equipo y otros	\$ 1.085.845,05
<b>36</b>	<b>RESULTADOS</b>	<b>\$ 1.638.736,12</b>
3603	Utilidad o excedente del ejercicio	\$ 1.638.736,12
<b>4</b>	<b>GASTOS</b>	<b>\$ 32.820.232,10</b>
<b>41</b>	<b>INTERESES CAUSADOS</b>	<b>\$ 14.751.782,82</b>
<b>4101</b>	<b>OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO</b>	<b>\$ 13.696.563,14</b>
410115	Depósitos de ahorro	\$ 1.384.475,13
410130	Depósitos a plazo	\$ 12.311.971,49
410140	Depósitos de cuenta básica	\$ 116,52
4103	Obligaciones financieras	\$ 1.055.219,68
410310	Obligaciones con instituciones financieras del país y del sector popular y solidario	\$ 813.073,31
410315	Obligaciones con instituciones financieras del exterior	\$ 242.146,37
<b>42</b>	<b>COMISIONES CAUSADAS</b>	<b>\$ 2.223,76</b>
4290	Varias	\$ 2.223,76
<b>44</b>	<b>PROVISIONES</b>	<b>\$ 5.283.411,40</b>
<b>4402</b>	<b>CARTERA DE CRÉDITOS</b>	<b>\$ 5.106.024,53</b>
440205	Crédito productivo	\$ 18.595,40
440220	Crédito de consumo prioritario	\$ 411.239,20
440230	Crédito inmobiliario	\$ 51.335,76
440240	Microcrédito	\$ 4.624.854,17
<b>4403</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>\$ 177.386,87</b>
<b>45</b>	<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>\$ 11.771.811,62</b>
4501	Gastos de personal	\$ 5.677.579,60
450105	Remuneraciones mensuales	\$ 1.761.718,68

450110	Beneficios Sociales	\$ 583.903,91
450120	Aportes al IESS	\$ 485.734,54
450130	Pensiones y jubilaciones	\$ 11.871,00
450135	Fondo de reserva IESS	\$ 296.741,46
450190	Otros	\$ 2.537.610,01
4502	Honorarios	\$ 632.716,15
450205	Directores	\$ 97.646,76
450210	Honorarios profesionales	\$ 535.069,39
4503	Servicios varios	\$ 1.780.887,15
450305	Movilización, fletes y embalajes	\$ 2.177,75
450310	Servicios de guardianía	\$ 242.908,51
450315	Publicidad y propaganda	\$ 388.929,23
450320	Servicios básicos	\$ 143.169,73
450325	Seguros	\$ 161.365,11
450330	Arrendamientos	\$ 371.937,93
450390	Otros servicios	\$ 470.398,89
4504	Impuestos, contribuciones y multas	\$ 1.387.920,04
450405	Impuestos Fiscales	\$ 5.000,00
450410	Impuestos Municipales	\$ 49.124,94
450415	Aportes a la SEPS	\$ 209.004,49
450420	Aportes al COSEDE por prima fija	\$ 1.108.843,46
450430	Multas y otras sanciones	\$ 1.347,99
450490	Impuestos y aportes para otros organismos e instituciones	\$ 14.599,16
4505	Depreciaciones	\$ 467.069,23
450515	Edificios	\$ 84.731,93
450525	Muebles, enseres y equipos de oficina	\$ 96.017,20
450530	Equipos de computación	\$ 147.320,41
450535	Unidades de transporte	\$ 104.926,23
450590	Otros	\$ 34.073,46
4506	Amortizaciones	\$ 338.618,54
450615	Gastos de instalación	\$ 209.918,26
450625	Programas de computación	\$ 95.033,42
450630	Gastos de adecuación	\$ 22.267,18
450690	Otros	\$ 11.399,68
4507	Otros gastos	\$ 1.487.020,91
450705	Suministros diversos	\$ 202.494,29
450715	Mantenimiento y reparaciones	\$ 485.585,68
450790	Otros	\$ 798.940,94
<b>47</b>	<b>OTROS GASTOS Y PERDIDAS</b>	<b>\$ 70.263,50</b>
4703	Intereses y comisiones devengados en ejercicios anteriores	\$ 70.263,50
<b>48</b>	<b>IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS</b>	<b>\$ 940.739,00</b>
4810	Participación a empleados	\$ 386.921,27
4815	Impuesto a la renta	\$ 553.817,73

<b>5</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>\$ 34.458.968,22</b>
<b>51</b>	<b>INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS</b>	<b>\$ 33.301.901,98</b>
5101	Depósitos	\$ 717.573,91
510110	Depósitos en instituciones financieras e instituciones del sector financiero popular y solidario	\$ 717.573,91
5103	Intereses y descuentos de inversiones en títulos valores	\$ 381.300,27
510315	Mantenidas hasta el vencimiento	\$ 381.300,27
5104	Intereses y descuentos de cartera de créditos	\$ 32.203.027,80
510410	Cartera de crédito de consumo	\$ 2.598.698,50
510415	Cartera de crédito inmobiliario	\$ 445.647,07
510420	Cartera de microcrédito	\$ 28.563.835,07
510421	Cartera de crédito productivo	\$ 196.673,41
510435	Cartera de créditos reestructurada	\$ 3.402,22
510450	De mora	\$ 394.771,53
<b>52</b>	<b>COMISIONES GANADAS</b>	<b>\$ 4.766,06</b>
5290	Otras	\$ 4.766,06
<b>53</b>	<b>UTILIDADES FINANCIERAS</b>	<b>\$ 58.221,12</b>
5304	Rendimientos por fideicomiso mercantil	\$ 58.221,12
<b>54</b>	<b>INGRESOS POR SERVICIOS</b>	<b>\$ 265.937,68</b>
5404	Manejo y cobranzas	\$ 17.269,47
5490	Otros servicios	\$ 248.668,21
549005	Tarifados con costo máximo	\$ 95.630,27
549010	Tarifados diferenciados	\$ 153.037,94
<b>55</b>	<b>OTROS INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>\$ 92.340,05</b>
5590	Otros	\$ 92.340,05
<b>56</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>\$ 735.801,33</b>
5604	Recuperaciones de activos financieros	\$ 654.585,20
560405	De activos castigados	\$ 87.960,83
560410	Reversión de provisiones	\$ 359.361,07
560420	Intereses y comisiones de ejercicios anteriores	\$ 207.263,30
5690	Otros	\$ 81.216,13
59	Pérdidas y ganancias	\$ 1.638.736,12
<b>7</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>\$ 905.682.890,08</b>
<b>71</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>\$ 244.032.445,39</b>
7102	Activos propios en poder de terceros entregados en garantía	\$ 10.682.105,64
710230	Cartera de crédito de consumo	\$ 342.500,00
710240	Cartera de microcrédito	\$ 10.339.605,64
7103	Activos castigados	\$ 2.988.576,41
<b>710310</b>	<b>CARTERA DE CRÉDITOS</b>	<b>\$ 2.769.857,87</b>
<b>710320</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>\$ 218.718,54</b>
7105	Operaciones activas con empresas vinculadas	\$ 1.628.008,34
<b>710510</b>	<b>CARTERA DE CRÉDITOS</b>	<b>\$ 1.628.008,34</b>

7107	Cartera de créditos y otros activos en demanda judicial	\$ 1.951.890,81
710710	Cartera de crédito de consumo	\$ 47.719,97
710720	Microcrédito	\$ 1.904.170,84
7109	Intereses, comisiones e ingresos en suspenso	\$ 1.246.683,03
710910	Cartera de crédito de consumo	\$ 45.742,87
710915	Cartera de crédito inmobiliario	\$ 3.866,35
710920	Cartera de microcrédito	\$ 1.197.007,47
710950	Cartera de créditos reestructurada	\$ 66,34
7190	Otras cuentas de orden deudoras	\$ 225.535.181,16
719005	Cobertura de seguros	\$ 225.527.245,93
719090	Otras cuentas de orden	\$ 7.935,23
<b>74</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>\$ 661.650.444,69</b>
7401	Valores y bienes recibidos de terceros	\$ 660.054.336,31
740110	Documentos en garantía	\$ 646.524.379,33
740120	Bienes inmuebles en garantía	\$ 13.529.956,98
7414	Provisiones constituidas	\$ 1.470.428,38
741418	Provisión genérica por tecnología crediticia cartera de microcrédito	\$ 672.125,67
741421	Provisión genérica voluntaria cartera consumo prioritario	\$ 75.951,33
741422	Provisión genérica voluntaria cartera inmobiliaria	\$ 23.033,83
741423	Provisión genérica voluntaria cartera microcrédito	\$ 691.371,64
741424	Provisión genérica voluntaria cartera de crédito productivo	\$ 7.945,91
7415	Depósitos o captaciones constituidos como garantía de préstamos	\$ 125.680,00
741520	Cartera de microcrédito	\$ 125.680,00



## ANEXO C: REGISTRO ÚNICO DEL CONTRIBUYENTE

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES		SRI ...le hace bien al país!	
<b>NÚMERO RUC:</b>	0691706710001	<b>RAZÓN SOCIAL:</b>	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FERNANDO DAQUILEMA
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b>			
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	KHIPO PILCO PEDRO VICENTE		
<b>CONTADOR:</b>	MENDOZA BUNAY ANA LUCIA		
<b>CLASE CONTRIBUYENTE:</b>	ESPECIAL		
<b>TIPO DE CONTRIBUYENTE:</b>	POPULAR Y SOLIDARIO/ SISTEMA FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO/ COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO		
<b>OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:</b>	SI	<b>CALIFICACIÓN ARTESANAL:</b>	S/N
<b>NÚMERO:</b>	S/N		
<b>FEC. NACIMIENTO:</b>		<b>FEC. INICIO ACTIVIDADES:</b>	22/03/1990
<b>FEC. INSCRIPCIÓN:</b>	25/09/2001	<b>FEC. ACTUALIZACIÓN:</b>	22/12/2020
<b>FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:</b>		<b>FEC. REINICIO ACTIVIDADES:</b>	
<b>ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL</b>			
ACTIVIDADES DE RECEPCIÓN DE DEPÓSITOS Y/O SIMILARES CERCANOS DE DEPÓSITOS Y LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS O PRÉSTAMOS DE FONDOS.			
<b>DOMICILIO TRIBUTARIO</b>			
Provincia: CHIMBORAZO Canton: RIOBAMBA Parroquia: VELASCO Calle: VELOZ Numero: 24-16 Interseccion: LARREA Y ESPAÑA Referencia ubicacion: ATRAS DEL COLEGIO MALDONADO, EDIFICIO DE TRES PISOS COLOR TOMATE Telefono Trabajo: 032962706 Celular: 0969154343 Email: anamendoza@coopdaquilema.com Celular: 0991206056 Web: WWW.COOPDAQUILEMA.COM			
<b>OBLIGACIONES TRIBUTARIAS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>* ANEXO MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE DIVISAS (MID)</li> <li>* ANEXO RELACION DEPENDENCIA</li> <li>* ANEXO REPORTE DE OPERACIONES Y TRANSACCIONES ECONÓMICAS FINANCIERAS</li> <li>* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO</li> <li>* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES</li> <li>* DECLARACIÓN DE IVA</li> <li>* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE</li> </ul>			
<p><i>San derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en <a href="http://www.sri.gov.ec">www.sri.gov.ec</a>.</i></p> <p><i>Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de Régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.</i></p> <p><i>Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.</i></p>			
<b># DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS</b>			
<b># DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS</b>	19	<b>ABIERTOS</b>	19
<b>JURISDICCIÓN</b>	\ ZONA 3\ CHIMBORAZO	<b>CERRADOS</b>	0
			
Código: RIMRUC2020003689801			
Fecha: 22/12/2020 16:51:22 PM			



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



**NÚMERO RUC:** 0691706710001  
**RAZÓN SOCIAL:** COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FERNANDO DAQUILEMA

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS**

**No. ESTABLECIMIENTO:** 002      **Estado:** ABIERTO - MATRIZ      **FEC. INICIO ACT.:** 28/10/2002  
**NOMBRE COMERCIAL:**      **FEC. CIERRE:**      **FEC. REINICIO:**

**ACTIVIDAD ECONÓMICA:**  
 ACTIVIDADES DE RECEPCIÓN DE DEPÓSITOS Y/O SIMILARES CERCANOS DE DEPÓSITOS Y LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS O PRÉSTAMOS DE FONDOS.  
**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**  
 Provincia: CHIMBORAZO Canton: RIOBAMBA Parroquia: VELASCO Calle: VELOZ Numero: 24-16 Intersección: LARREA Y ESPAÑA Referencia: ATRAS DEL COLEGIO MALDONADO, EDIFICIO DE TRES PISOS COLOR TOMATE Telefono Trabajo: 032962706 Celular: 0969154343 Email: anamendoza@coopdaquilema.com Celular: 0991206056 Web: WWW.COOPDAQUILEMA.COM Email principal: anamendoza@coopdaquilema.com

**No. ESTABLECIMIENTO:** 001      **Estado:** ABIERTO - ADMINISTRACION      **FEC. INICIO ACT.:** 22/03/1990  
**NOMBRE COMERCIAL:**      **FEC. CIERRE:**      **FEC. REINICIO:**

**ACTIVIDAD ECONÓMICA:**  
 ACTIVIDADES DE RECEPCIÓN DE DEPÓSITOS Y/O SIMILARES CERCANOS DE DEPÓSITOS Y LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS O PRÉSTAMOS DE FONDOS.  
**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**  
 Provincia: CHIMBORAZO Canton: RIOBAMBA Parroquia: CACHA (CAB. EN MACHANGARA) Barrio: MACHANGARA Referencia: EN LA PLAZA CENTRAL Edificio: FECAIPAC Piso: 2 Email: anamendoza@coopdaquilema.com Telefono Trabajo: 032962706 Telefono Trabajo: 032951452 Telefono Trabajo: 032947092 Celular: 0991206056 Email principal: anamendoza@coopdaquilema.com

**No. ESTABLECIMIENTO:** 003      **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL      **FEC. INICIO ACT.:** 20/01/2006  
**NOMBRE COMERCIAL:**      **FEC. CIERRE:**      **FEC. REINICIO:**

**ACTIVIDAD ECONÓMICA:**  
 ACTIVIDADES DE RECEPCIÓN DE DEPÓSITOS Y/O SIMILARES CERCANOS DE DEPÓSITOS Y LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS O PRÉSTAMOS DE FONDOS.  
**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**  
 Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Calle: AV. DIEGO DE VASQUEZ Numero: 508 Intersección: NAZACOTA PUENTO Referencia: A DOS CUADRAS DEL MERCADO COTOCOLLAO Telefono Trabajo: 022291507 Email principal: anamendoza@coopdaquilema.com

**No. ESTABLECIMIENTO:** 004      **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL      **FEC. INICIO ACT.:** 01/09/2008  
**NOMBRE COMERCIAL:**      **FEC. CIERRE:**      **FEC. REINICIO:**

**ACTIVIDAD ECONÓMICA:**  
 ACTIVIDADES DE RECEPCIÓN DE DEPÓSITOS Y/O SIMILARES CERCANOS DE DEPÓSITOS Y LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS O PRÉSTAMOS DE FONDOS.  
**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**  
 Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Barrio: PARQUE INDUSTRIAL EL SAUCE Referencia: FRENTE A BASTION POPULAR Edificio: PARQUE COMERCIAL CALIFORNIA Oficina: 7-8 Kilometro: 11 1/2 Camino: A DAULE Telefono Trabajo: 042103049 Email principal: anamendoza@coopdaquilema.com



Código: RIMRUC2020003689801  
 Fecha: 22/12/2020 16:51:22 PM

## ANEXO D: ESTATUTO SOCIAL



SUPERINTENDENCIA  
DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

RESOLUCIÓN Nro. SEPS-INSEPS-AE-SFPS-2021-00012

SANTIAGO JAVIER DÁVILA VALDIVIESO  
INTENDENTE NACIONAL DE SERVICIOS DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

### CONSIDERANDO:

- Que,** el artículo 309 de la Constitución de la República del Ecuador, prescribe: *“El sistema financiero nacional se compone de los sectores público, privado, y del popular y solidario, que intermedian recursos del público. Cada uno de estos sectores contará con normas y entidades de control específicas y diferenciadas, que se encargarán de preservar su seguridad, estabilidad, transparencia y solidez. (...)”;*
- Que,** el artículo 311 de la Carta Fundamental, dispone: *“El sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro. Las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria.”;*
- Que,** el numeral 7 del artículo 62, en concordancia con el artículo 74 del Libro I del Código Orgánico Monetario y Financiero, como una de las funciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, establece: *“Velar por la estabilidad, solidez y correcto funcionamiento de las entidades sujetas a su control y, en general, vigilar que cumplan las normas que rigen su funcionamiento, las actividades financieras que presten (...)”;*
- Que,** la Disposición Transitoria Quincuagésima Quinta del Libro 1 Código Orgánico Monetario y Financiero, incluida por el artículo 106 de la Ley Orgánica Reformativa al Código Orgánico Monetario y Financiero para la Defensa de la Dolarización, publicada en el Registro Oficial Suplemento Nro. 443-S, de 03 de mayo de 2021, establece: *“Quincuagésima Quinta.- Adecuación de estatutos.- Las entidades del sector financiero popular y solidario bajo el control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria que actualmente se encuentran en funcionamiento y operación, adecuarán sus estatutos sociales de acuerdo a las disposiciones contenidas en el presente Código, en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y en su Reglamento, según corresponda, de conformidad con los mecanismos, procedimientos, plazos y normas que para el efecto emita la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.*
- Las entidades que no adecuren sus estatutos, acorde a las disposiciones correspondientes estarán prohibidas de ejercer sus actividades y entrarán en proceso de liquidación.”*
- Que,** la letra b) del artículo 147 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, como atribución de esta Superintendencia, entre otras, indica: *“Velar por la estabilidad, solidez y correcto funcionamiento de las instituciones sujetas a su control”;*

- Que,** la Disposición Transitoria Décimo Sexta del Reglamento General de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, agregada por la Disposición Reformativa Décima Quinta del Decreto Ejecutivo Nro. 1113, publicado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 260-S, de 04 de agosto de 2020, determina: *“DÉCIMO SEXTA.- Las organizaciones de la economía popular y solidaria y las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, que actualmente se encuentran bajo el control y supervisión de la Superintendencia, adecuarán sus estatutos sociales de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley de Economía Popular y Solidaria, en su Reglamento General de aplicación, en el Código Orgánico Monetario y Financiero, según corresponda, de conformidad con los mecanismos, procedimientos, plazos y normas que para el efecto emita el Organismo de Control.*  
*Las organizaciones y entidades que no adecuren sus estatutos a las disposiciones correspondientes, estarán prohibidas de ejercer sus actividades y estarán incurso en causal de disolución y liquidación”;*
- Que,** el artículo 143 del Código Orgánico Monetario y Financiero, Libro I, dispone que: *“Para efectos de este Código, actividad financiera es el conjunto de operaciones y servicios que se efectúan entre oferentes, demandantes y usuarios, para facilitar la circulación de dinero y realizar intermediación financiera; tienen entre sus finalidades preservar los depósitos y atender los requerimientos de financiamiento para la consecución de los objetivos de desarrollo del país. Las actividades financieras son un servicio de orden público, reguladas y controladas por el Estado, que pueden ser prestadas por las entidades que conforman el sistema financiero nacional, previa autorización de los organismos de control, en el marco de la normativa que expida la Junta de Política y Regulación Financiera”;*
- Que,** el artículo 144 del mismo Código Orgánico aclara que la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, en el ámbito de su competencia, autorizará a las entidades del sector financiero popular y solidario el ejercicio de actividades financieras; el artículo referido señala, además, que en la autorización indicada se determinarán las operaciones activas, pasivas, contingentes y de servicios financieros que podrán ejercer las entidades, por segmentos, de acuerdo con su objeto social, línea de negocio, especialidades, capacidades y demás requisitos y condiciones que para el efecto se establezcan; las autorizaciones constarán en acto administrativo motivado y serán emitidas previo el cumplimiento de los requisitos determinados en este Código y en las normas expedidas para el efecto y podrán ser revocadas por las causas y con el procedimiento señalados en el Código Orgánico Monetario y Financiero y demás normativa aplicable;
- Que,** con Resolución Nro. SEPS-IGT-IGS-INSEFS-2020-017, de 17 de septiembre de 2020, se emitió la “Norma General para la Adecuación de Estatutos Sociales de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, bajo control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria”;
- Que,** con Resolución Nro. SEPS-IGT-IGS-INSEFS-INSOEPS-INSEPS-2020-019, de 17 de septiembre de 2020, se aprueban los modelos genéricos de estatutos sociales aplicables para las cooperativas de ahorro y crédito del sector financiero popular y solidario, reformada con Resoluciones Nos. SEPS-IGT-IGS-INSEPS-2021-005 de 14 de mayo de 2021 y SEPS-IGT-IGS-INSEPS-2021-008 de 28 de junio de 2021;

- Que,** mediante Resolución Nro. SEPS-IGT-IGS-IGJ-INR-INSEPS-2021-001 de 26 de febrero de 2021, se emitió la “Norma de control que establece los requisitos y el procedimiento general que deben cumplir las Cooperativas de Ahorro y Crédito, las Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda y las Cajas Centrales para la adecuación de estatutos”; reformada con Resolución Nro. SEPS-IGT-IGS-IGJ-INR-INSEPS-2021-007 de 11 de junio de 2021;
- Que,** la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FERNANDO DAQUILEMA, en Asamblea General de fecha 10 de junio de 2021, aprobó su estatuto social adecuado al Código Orgánico Monetario y Financiero y a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y demás normativa conexas, conforme lo acredita la certificación del Secretario de dicha entidad;
- Que,** la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FERNANDO DAQUILEMA con RUC 0691706710001, mediante la solicitud Nro. SEPS-AE-SFPS-2021-00024, presentada por su representante legal KHIPO PILCO PEDRO VICENTE, solicitó a este Organismo de Control se proceda con la adecuación del estatuto social de la entidad;
- Que,** la letra p), del numeral 1.2.2.1.1., del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, expedido con Resolución Nro. SEPS-IGT-IGG-IGJ-037 de 21 de octubre 2019, y publicado en el Registro Oficial Edición Especial Nro. 147 de 02 de diciembre de 2019, como atribución y responsabilidad del Intendente Nacional de Servicios de la Economía Popular y Solidaria, establece la de:“(…) p) Suscribir las resoluciones relacionadas a los servicios institucionales prestados, dentro del ámbito de su competencia; y, (…);”;
- Que,** la Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes de Datos, en los artículos 2 y 44, respectivamente, reconoce la validez jurídica de los mensajes de datos electrónicos; así como el valor y efectos jurídicos de cualquier actividad, transacción mercantil, financiera o de servicios que se realice con estos por medio de redes electrónicas;
- Que,** mediante Acción de Personal Nro. 0508 de 08 de abril de 2021, que rige a partir de 12 de abril del mismo año, se nombró a Santiago Javier Dávila Valdivieso, Intendente Nacional de Servicios de la Economía Popular y Solidaria; y,

En ejercicio de sus funciones,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Aprobar el siguiente estatuto social de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FERNANDO DAQUILEMA LIMITADA con RUC 0691706710001, que se encuentra adecuado a lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero, la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y demás normativa conexas:

**ESTATUTO SOCIAL**

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FERNANDO DAQUILEMA LIMITADA**

**TÍTULO PRIMERO**

## GENERALIDADES Y PRINCIPIOS

**Artículo 1.- NATURALEZA Y OBJETO:** La COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FERNANDO DAQUILEMA LIMITADA en adelante denominada Cooperativa, actualmente funcionando, somete su actividad y operación al Código Orgánico Monetario y Financiero, Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General, las regulaciones emitidas por el órgano regulador y a las resoluciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Para los fines del presente Estatuto, las cooperativas de ahorro y crédito son sociedades de personas con identidad cooperativa, formadas por personas naturales o jurídicas que se unen voluntariamente bajo los principios establecidos en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, con el objetivo de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios.

**Artículo 2.- DOMICILIO, RESPONSABILIDAD, DURACIÓN:** El domicilio principal de la Cooperativa es el Cantón RIOBAMBA, Provincia CHIMBORAZO y, cuando su actividad así lo demande, previa autorización de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, la Cooperativa podrá abrir oficinas para atención a sus socios y/o público en general en cualquier parte del territorio nacional.

La Cooperativa será de responsabilidad limitada y responderá ante terceros hasta por la totalidad de su patrimonio; en tanto que sus integrantes, lo harán hasta por el monto de los aportes por ellos efectuados al capital de la entidad.

La Cooperativa será de duración indefinida; sin embargo, podrá liquidarse por las causas y el procedimiento previstos en el Libro I del Código Orgánico Monetario y Financiero, las regulaciones del órgano regulador y demás normativa aplicable.

**Artículo 3.- OBJETO SOCIAL:** La Cooperativa tendrá como objeto social realizar intermediación financiera, observando tanto los principios del cooperativismo, como el de responsabilidad social con sus socios.

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria distingue a las cooperativas de ahorro y crédito en abiertas o cerradas, entendiéndose que las primeras exigen como requisito a sus socios únicamente la capacidad de ahorro; mientras que las segundas aceptan como socios únicamente a quienes pertenecen a un grupo determinado en razón de un vínculo común como profesión, relación laboral, gremial o familiar.

Con base en lo anterior, por su gestión, esta Cooperativa es: ABIERTA.

**Artículo 4.- ACTIVIDADES:** La Cooperativa podrá efectuar las operaciones previstas en el Código Orgánico Monetario y Financiero, y las que establezca el órgano regulador, de acuerdo al segmento al que pertenezca y en los términos de la autorización expresa otorgada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Para la ejecución de las operaciones autorizadas, la entidad podrá prestar los servicios financieros determinados en la Ley y la normativa expedida por el órgano regulador, de conformidad al cargo autorizado, utilizando los canales físicos y/o electrónicos que considere pertinentes, cumpliendo con la legislación aplicable para el efecto.

Las operaciones autorizadas para la Cooperativa se encontrarán definidas en la Resolución con la cual la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria apruebe el presente estatuto adecuado y en las resoluciones que el organismo de control emita para el efecto.

**Artículo 5.- PRINCIPIOS:** La Cooperativa, en el ejercicio de sus actividades, además de los principios constantes en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, y las prácticas de buen gobierno que constarán en un reglamento, cumplirá con los siguientes principios universales del cooperativismo:

- 1.- Membresía abierta y voluntaria;
- 2.- Control democrático de los miembros;
- 3.- Participación económica de los miembros;
- 4.- Autonomía e independencia;
- 5.- Educación, formación e información;
- 6.- Cooperación entre cooperativas; y,
- 7.- Compromiso con la comunidad.

La Cooperativa no concederá privilegios a ninguno de sus socios, ni aún a pretexto de ser directivo, fundador, benefactor, proveedor, funcionario o trabajador, ni los discriminará por razones de género, edad, etnia, religión o de otra naturaleza.

## **TÍTULO SEGUNDO**

### **DE LOS SOCIOS**

**Artículo 6.- SOCIOS:** Son socios de la Cooperativa, las personas naturales legalmente capaces y las personas jurídicas que cumplan con el vínculo común de: tener la capacidad y voluntad de ahorrar.

Además deberán cumplir los requisitos y procedimientos específicos de ingreso que constarán en el Reglamento Interno.

El Gerente, reportará al Organismo de Control el registro de los nuevos socios de conformidad al segmento al que pertenece la Cooperativa y a los procedimientos establecidos por la Superintendencia.

El ingreso como socio de la Cooperativa lleva implícita la aceptación voluntaria de las normas del presente Estatuto, y su adhesión a las disposiciones contenidas en el mismo.

La Cooperativa podrá realizar las operaciones y prestar los servicios financieros de conformidad con el marco jurídico vigente.

**Artículo 7.- OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LOS SOCIOS:** Son obligaciones y derechos de los socios, además de los establecidos en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General y el Reglamento Interno, los siguientes:

#### **a.- OBLIGACIONES:**

- 1.- Participar en las asambleas generales de socios o de representantes, previo el cumplimiento de los requisitos previstos en el presente Estatuto y en su Reglamento Interno;
- 2.- Participar en las elecciones de representantes o vocales, previo el cumplimiento de los requisitos previstos en el presente Estatuto y en su Reglamento Interno;